



UIT

NORGES  
ARKTISKE  
UNIVERSITET

Institutt for språkvitenskap

**El pretérito anterior en el español contemporáneo: datos y análisis**

**Ivar Smedsgård**

*Masteroppgave i spansk språk SPA-3991 mai 2015*







## Tabla de contenidos

<b>1.</b>	<b>Introducción</b>	<b>7</b>
1.1	Objetivos	7
1.2	Una descripción preliminar del pretérito anterior	7
<b>2.</b>	<b>Estado de la cuestión</b>	<b>9</b>
2.1	El origen histórico del PA	9
2.2	La distribución actual del PA según algunas gramáticas modernas	10
2.2.1	RAE y ASALE (2009), Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa.	11
2.2.2	Cartagena, Nelson (1999), “Los tiempos compuestos”, en I. Bosque & V. Demonte (dirs.), Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Espasa, pp. 2935-2977.	12
2.3	Algunos estudios monográficos	12
2.3.1	Hurtado, Silvia. 2000. “El pretérito anterior en castellano medieval”. Verba 27: 205-221.	12
2.3.2	Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta y Javier Rodríguez Molina, En busca del tiempo perdido: historia y uso de hube cantado, España 2008.	13
2.3.3	Luis García Fernández, Pretérito pluscuamperfecto y pretérito anterior, España 2008.	14
2.3.4	Guillermo Soto, Vigencia y significado del pretérito anterior. Un estudio a partir del español escrito en Chile, Chile 2009.	17
2.3.5	Resumen de las propiedades fundamentales de la forma según los estudios previos	19
<b>3.</b>	<b>Metodología</b>	<b>21</b>
3.1	El CREA como corpus para esta tesis	21
3.2	La metodología de CREA	22
3.3	La metodología de la tesis	23
<b>4.</b>	<b>Estudio empírico 1: el PA y tipos de publicaciones, textos, países y años</b>	<b>24</b>
4.1	Medio	24
4.2	Cronología	25

4.3	Geografía	27
4.4	Tema	32
4.5	Números de publicaciones, textos y PA	36
4.6	Conclusiones	36
<b>5.</b>	<b>Estudio empírico 2: clases de oraciones</b>	<b>38</b>
5.1	Datos generales	38
5.2	Oraciones subordinadas temporales	39
5.2.1	Las expresiones adverbiales o conjuntivas y la noción de ‘posterioridad’	40
5.2.2	La noción de ‘causalidad’	49
5.2.3	La noción de ‘inmediatez’	51
5.2.4	Tipo de relaciones temporales que no se expresan con PA	54
5.2.5	Conclusiones sobre las oraciones subordinadas temporales	54
5.3	El PA en otros tipos de oraciones	55
5.3.1	Oraciones subordinadas de relativo	58
5.3.2	Oraciones condicionales	64
5.3.3	La oración subordinada sustantiva	67
5.3.4	La oración principal	67
5.3.5	Conclusiones sobre las oraciones no temporales	69
5.4	Conclusiones	69
<b>6.</b>	<b>El PA y el aspecto interno de los verbos</b>	<b>71</b>
6.1	Introducción	71
6.2	El aspecto interno	71
6.3	Datos	75
6.3.1	Estados	76
6.3.2	Actividades	78
6.3.3	Realizaciones	80
6.3.4	Logros	83
6.4	Conclusiones	87

<b>7.</b>	<b>Conclusiones: el valor aspectual del PA</b>	<b>89</b>
7.1	Resumen de los hallazgos principales	89
7.1.1	Tipos de texto	89
7.1.2	La preferencia del PA por ciertos tipos de oraciones	90
7.1.3	El valor de posterioridad	92
7.1.4	El valor de inmediatez	92
7.1.5	La lectura de impedimento y la relación causal	93
7.1.6	La clase aspectual del verbo	94
7.2	El PA en el sistema aspectual del español	95
7.2.1	El aspecto externo en español y el PA	95
7.3	¿Qué valor aspectual tiene el PA?	98
	<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>101</b>
	<b>Apéndice: resultados totales obtenidos</b>	<b>104</b>



# 1. Introducción

## 1.1. Objetivos

Esta investigación tiene por objeto el estudio del significado y la vigencia del tiempo gramatical llamado el pretérito anterior (PA), *hubo cantado*, analizando y comparando textos escritos actuales del mundo hispanohablante. Guiado por la bibliografía relevante reciente sobre el tema analizaré los predicados de PA desde diferentes aspectos empíricos y teóricos, primeramente la clase sintáctica de la oración en la que el PA aparece, luego el aspecto interno, y por fin el aspecto externo. Estos marcos me permitirán elaborar una descripción de las condiciones bajo las cuales aparece empleada esta forma hoy en día, lo que es el objetivo principal de esta tesis.

## 1.2 Una descripción preliminar del pretérito anterior

El PA es un tiempo compuesto de modo indicativo que suele denotar una situación pasada inmediatamente anterior a otra situación pasada, -normalmente descrita en la oración principal por un pretérito perfecto simple (PPS)-, y que a su vez es pasada respecto al momento de habla.

- (1) -¿Tú me ayudarías a rodar el vídeo? -me preguntó sin pausa en cuanto *hube acabado de relatar mi episodio* (Javier Marías, *Corazón tan blanco*, España, 1994). (Núm.5)<sup>1</sup>

Como en el ejemplo (1) el PA tiende en su mayor parte a aparecer en oraciones subordinadas temporales introducidas por expresiones adverbiales o conjuntivas que expresan posterioridad, como “en cuanto” (1), “apenas”, “no bien”, “tan pronto”, “cuando” etc. La posterioridad que estas expresiones denotan es la de la oración principal con relación a la subordinada, como en (1), donde la situación de “preguntó” sucede después de la situación de “hube acabado de relatar mi episodio”. Las expresiones también suelen indicar la noción de ‘inmediatez’ en el sentido que la situación con el PPS sucede inmediatamente después de la situación con el PA, - aún más enfatizado en nuestro ejemplo con el añadido “sin pausa”.

---

<sup>1</sup> Todos los ejemplos seguidos por una referencia escrita en la fórmula (Núm.XXX) vienen de la base de datos que se encuentra en el “Apéndice: resultados totales obtenidos”, al final de esta tesis.

Además, el PA se usa hoy en día casi siempre con predicados télicos, es decir, predicados que denotan situaciones con un final inherente. Pueden ser predicados con una duración antes de su final como en “hube acabado de relatar mi episodio” de (1), donde se entiende que “relatar mi episodio” toma su tiempo antes del final, denotado por “hube acabado”. También pueden ser predicados que significan una situación que ocurre en un instante, o sea, que denota en sí algo que casi no tiene duración y sólo sucede en el momento en el que se acaba. El verbo ‘irse’ es un buen ejemplo de una situación que sucede en un instante;

- (2) Cuando el visitante *se hubo ido* las dos mujeres se culparon mutuamente de haber fastidiado al invitado ... (Guillermo Chao Ebergenyi, De Los Altos, México, 1991) (Núm. 139)

Aunque la base de datos de esta investigación muestra anomalías en cuanto a lo arriba descrito del PA y su empleo, las siguientes oraciones construidas suenan raras de todos modos:

- (3) \*Mientras hubo llegado, su esposa se fue.

- (4) \*Hube llegado a la fiesta.

- (5) \*Cuando hubo estado enfermo, se fue a Italia.

Se sugeriría que las oraciones suenan raras por las siguientes razones: en (3) por el adverbio ‘mientras’ que ni significa posterioridad ni inmediatez, en (4) porque el PA aparece en una oración principal y en (5) porque el PA contiene un predicado no télico que por sí mismo no expresa en absoluto una situación que se desarrolla hasta un final.

Sin embargo, el objetivo de esta tesis es intentar dar una descripción de todas las condiciones bajo las cuales aparece empleada el PA, y faltaría averiguar si esa descripción se puede poner en una sola fórmula gramatical o no.



## 2. Estado de la cuestión: estudios sobre el PA

Frente a lo que sucede con otros tiempos del sistema en español, como el imperfecto, el perfecto o el indefinido, no existen comparativamente muchos estudios específicos sobre el PA que traten sus propiedades fundamentales con cierto nivel de detalle. Hasta donde llega mi conocimiento, los principales trabajos recientes dedicados exclusivamente al PA y su comportamiento gramatical son Octavio de Toledo y Rodríguez Molina (2008), García Fernández (2008) y Soto (2009). Estos tres trabajos toman principalmente en cuenta cómo el PA funciona hoy en día desde un punto de vista estrictamente sincrónico, aunque el primero atiende también a la historia, mientras existe un cuarto trabajo, Hurtado (2000), que solamente observa el comportamiento del PA en el español medieval, y por eso no resulta tan relevante para este estudio, que se concentra en el uso del PA en la lengua contemporánea. Sin embargo, presentaremos también algunas observaciones de este último trabajo que pueden ayudar a introducir el tema.

No obstante, después de un repaso histórico del origen del PA, comenzaremos aquí con algunas observaciones, procedentes de gramáticas más generales, que pueden iluminar algunos aspectos del PA, y después pasaremos a estudiar la contribución particular de estos trabajos monográficos.

### 2.1 El origen histórico del PA

Aquí se presentará un breve repaso en rasgos generales del origen histórico del PA tal y como De Toledo y Huerta y Rodríguez Molina lo describen (2008:285-292). El origen histórico del PA es una combinación de dos verbos latinos. Por un lado está el verbo *habere*, que en el español medieval significaba lo mismo que los verbos *tener*, *poseer*, *mantener*, *conservar* etc., y por otro, tenemos un participio perfecto latino. Esta combinación no era al principio un tiempo compuesto, ya que el paradigma verbal del latín clásico carecía de tiempos compuestos, sino una construcción semiperifrástica en donde el verbo *habere* conservaba su significado pleno y, con el participio, expresaba la idea del estado alcanzado del participio. Así pues, su significado era equivalente a la perífrasis moderna resultativa <*tener* + participio>, como en *Tengo tres capítulos escritos*. A continuación pondremos un ejemplo latino con su traducción al español actual:

- (1) a. *Caesar urbem occupatam habet.*  
b. César *tiene* la ciudad *ocupada*.

Fue durante la época románica (siglos XI a XIII) cuando la construcción paulatinamente adquirió las características de anterioridad verbal y relevancia actual que a su vez definen a los tiempos compuestos tanto en el español primitivo como en el actual. Sin embargo, ya que el verbo *haber* conservó hasta el siglo XVI su valor posesivo no siempre es fácil distinguir cuándo *hube terminado* era un tiempo compuesto (PA) y cuándo una construcción resultativa, por lo menos no en la primera parte de la época:

- (2) a. De todo conducho bien los *ouo baflidos* (Cid, 68).  
b. De todo conducho bien los *tuvo abastecidos*  
c. De todo conducho bien los *hubo abastecidos*.

Además, aunque desde el principio de la documentación hasta mediados del siglo XVI el tiempo compuesto PA en buena medida aparecía en oraciones principales (3a) y en subordinadas relativas (3b), bastante temprano el PA encontró su nicho típico de aparición en las subordinadas temporales introducidas por nexos específicos (*cuando, después que, luego* etc.) (3c):

- (3) a. señor tu me *oujste* de pequeno *criado* (LBA, 67 r-v)  
b. Oso dezir el rey don alfonso que si se fallara quando dios creo el hombre: que el pusiera emiendo en lo que dios *houo fecho* (Vagad, CrAragón, 166r).  
c. E des que *ouieron* muchos dias *disputado* con arrio & con los de su part; & *catado* aquello que touieron que era meior & mas con uerdad; dieron a Arrio por erege (Alfonso X, EEsp, 117v).

Este también es el nicho típico para las apariciones del PA en la documentación actual, como veremos más adelante en nuestro estudio.

## 2.2 La distribución actual del PA según algunas gramáticas modernas

Veamos ahora lo que dicen algunas gramáticas sobre esta forma temporal. Confirmando lo que he mencionado acerca de que el PA es una forma relativamente poco estudiada, en estas gramáticas se puede comprobar que el espacio dedicado al PA es muy pequeño en relación con las otras formas del sistema temporoaspectual español.

### 2.2.1 RAE y ASALE (2009), Nueva gramática de la lengua española. Madrid: Espasa.

Esta gramática (2009:1789-1791) categoriza el PA entre los tiempos compuestos no orientados directamente desde el momento de habla, como el pretérito pluscuamperfecto (*había cantado*), el futuro compuesto (*habré cantado*) y el condicional compuesto (*habría cantado*): todos están anclados en un punto distinto a aquel del momento de habla, frecuentemente expresado por otra oración o por una modificador temporal.

En cuanto al PA, la gramática dice que “denota una situación pasada separada por un lapso breve de otra igualmente pretérita, como en *Algunos invitados se marcharon apenas hubo terminado la cena*, donde la noción de ‘inmediatez’ está presente en el adverbio *apenas*”. Refiere este texto a algunos gramáticos al decir que la noción de ‘inmediatez’ con la que se asocia la forma “representa el significado de las partículas que suelen introducirla (*apenas, no bien*) más que un rasgo de la propia forma verbal”. Mantiene además que a diferencia del uso actual el uso antiguo de la forma admitía también el PA sin la presencia de esas partículas y con el significado aspectual del PPS. Aquí se refiere a ejemplos del PA en oraciones principales y relativas. Con algunas excepciones, sobre todo en textos jurídicos, el uso antiguo del PA ha desaparecido de la lengua actual y ha sido sustituido por el PPS.

Además, la gramática afirma que el PA se usa hoy en día con verbos télicos y precedido siempre de expresiones adverbiales o conjuntivas que expresan posterioridad, como *apenas, así que, cuando, después (de) que, en cuanto* etc. *Cuando* se admite en esta expresión porque equivale a *inmediatamente después de que* en uno de sus sentidos. La posterioridad que estas expresiones denotan es la de la oración principal con relación a la subordinada. Aunque esta gramática mencione y comente el uso de la expresión *hasta que* con el PA, -que significa anterioridad-, en oraciones similares, nada de lo escrito concuerda bien con la aseveración que el PA siempre es precedido de expresiones que expresan posterioridad.

El PA está más cerca del PPS que de los demás tiempos compuestos porque ambos focalizan un solo punto y no la fase previa ni el estado resultante, como sucede con el pretérito pluscuamperfecto.

### **2.2.2 Cartagena, Nelson (1999), “Los tiempos compuestos”, en I. Bosque & V. Demonte (dirs.), Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Espasa, pp. 2935-2977.**

También para Cartagena el tiempo PA significa anterioridad inmediata a una acción pasada respecto del momento del habla y va normalmente introducido por *cuando, apenas, después de que* etc. (2951). Este autor mantiene que la diferencia temporal entre el PA, el PPS y el pretérito pluscuamperfecto se neutraliza en contextos sintácticos en donde las formas verbales son precedidas de una conjunción que exprese inmediatez o de un contexto que la indique:

- (4) a. Luego que *hubo amanecido/había amanecido/amaneció*, salí.
- b. Cuándo *terminó/hubo terminado/había terminado* su obra miró de nuevo el cuerpo y creyó enloquecer de pasión.

El autor mantiene que esta neutralización es parte de la razón por la que el PA ha desaparecido de la lengua hablada, refugiándose en la lengua escrita.

## **2.3 Algunos estudios monográficos**

Pasemos ahora a comentar algunos estudios particulares.

### **2.3.1. Hurtado, Silvia. 2000. “El pretérito anterior en castellano medieval”. Verba 27: 205-221.**

Una observación frecuente en los estudios de todo tipo sobre el PA es que su productividad era mayor en estadios anteriores de la lengua, y de ahí el interés de este estudio, que permite considerar la forma en esos periodos antiguos.

En su estudio sobre el PA en el español medieval, Hurtado encontró que un cuarto de los casos de PA de su corpus corresponden a apariciones de la unidad en oraciones principales y que en estos casos tiene el aspecto gramatical de un pretérito perfecto simple. Como veremos en nuestro estudio, la situación moderna es muy distinta. El autor indica que, en estas construcciones, “la forma compuesta tiene una mayor fuerza expresiva, es decir, sirve para poner de relieve el acto verbal” (2000: 209-210).

- (5) [S]abed que nos... hubimos mandado dar e librar una nuestra carta e provisión real. (Texto del Alto Perú, 1608)

Además, el PA se documentó en cláusulas relativas en un 14,8% de los casos investigados de Hurtado. Esto también contrasta con nuestros hallazgos en la lengua moderna.

- (6) otorgamos y conocemos que nos que auemos quatro sueldos de aniuerssario que nos *ouo lexado* dona Eluira Lopez, muger de don Gil Garceyz, sobre vna vinna en Cabezcanales ([ 1313, Alfaro] DLE, 132)0

Hurtado (2000) encuentra, excepcionalmente, el empleo de PPAA no inmediatos, -algo que no es compatible con la definición estándar de la unidad-, en su corpus medieval.

- (7) E desque estos dos ovieron allí yazido yacuanto tiempo diz que soñaron amos *una noche* cadaúno su sueño (Alfonso X, *GEI*, 98r)

La presencia del complemento temporal (*una noche*) significa que media un tiempo de intervalo que excluye la noción de ‘inmediatez’ entre las eventualidades expresadas por el PA y por el PPS respectivamente.

Como se ve, aquí se comprueba que hay propiedades históricas del PA que son diferentes a las que recogen las gramáticas contemporáneas. Un rasgo del trabajo de Hurtado que es importante notar es que toma como punto de partida mayoritariamente textos de carácter notarial o jurídico. Entonces es lógico pensar que el trabajo no nos da una cuenta global del uso del PA en la Edad Media ya que en buena medida faltan ejemplos de textos de otros géneros. Como veremos en nuestro propio estudio, el lenguaje jurídico es un ámbito en el que incluso modernamente el comportamiento del PA es especial frente a los textos de otros estilos o sin marca estilística específica.

### **2.3.2 Álvaro S. Octavio de Toledo y Huerta y Javier Rodríguez Molina, En busca del tiempo perdido: historia y uso de hube cantado, España 2008.**

El trabajo de Toledo y Huerta y Rodríguez Molina es un examen exhaustivo del PA en el corpus como una estructura productiva en la gramática moderna. Su abordaje propone que existe una diferencia semántica entre esta forma y la forma más común, el pluscuamperfecto con el auxiliar en forma imperfectiva, y, además, que un análisis adecuado de la distribución sincrónica del PA debe incluir un repaso detallado del desarrollo de la forma diacrónicamente.

Más concretamente, su análisis histórico revela una configuración cada vez más especializada hasta que el PA aparece hoy en día casi exclusivamente en oraciones subordinadas temporales introducidas por complementos como “cuando”, “apenas”, “después (de) que” etc. Dicen

además, que el nicho típico de aparición de *hube cantado* en la documentación desde finales del siglo XII hasta el presente es y ha sido siempre la subordinación temporal (2008:292).

Sin embargo, los autores dicen que los usos plenos o en subordinadas relativas del PA son especialmente frecuentes en la documentación notarial a lo largo de toda la Edad Media. Es una conclusión que hacen a partir de su propio estudio, pero también coincide con lo que se observa en el trabajo de Hurtado (2000).

Aconsejan estos autores renunciar al rasgo «inmediatez temporal» como parte inherente del significado del PA. Un argumento decisivo en contra de esta caracterización temporal viene dado por los datos lingüísticos, ya que en sus textos es posible encontrar contraejemplos a la hipótesis del significado de inmediatez temporal (2008:294):

- (8) *Pasados catorce o quince años* en que ya el rey Apolonio hubo en este tiempo alcanzado de ser rey de Antioquía y conquistado su reino de Tiro de poder de Taliarca, [ .. ] dejó por visorrey de la tierra a su camarero (Timoneda, *Patrañuela*, 11 , 218).

La presencia del complemento temporal que especifica un intervalo temporal de cierta extensión (*catorce años*) que media entre la culminación del evento flexionado en PA y el evento subsiguiente imposibilita la lectura de inmediatez temporal (2008:295).

### **2.3.3 Luis García Fernández, Pretérito pluscuamperfecto y pretérito anterior, España 2008.**

Desde un marco teórico neo-Reichenbachiano, que trata del aspecto externo, el análisis de Luis García Fernández se concentra en el perfil sincrónico del PA, basándose primariamente en ejemplos contruidos, y menos en el uso de un corpus, como suele hacerse metodológicamente en la gramática generativa. Para Reichenbach (1947) el tiempo es la gramaticalización de una relación entre momentos de tiempo: el momento de habla (H), el momento del evento (E) y el punto de referencia (R), -que es un momento relevante para la localización del evento. Según García Fernández la estructura temporal (ET) de un PA es representada por la siguiente fórmula:

- (9) E,R2 – R1

En este tipo de fórmula la relación de simultaneidad se representa por medio de una coma y la de sucesión, por medio de un guión. Siguiendo la dirección de lectura la ET de un PA dice



que el punto del evento (E) es simultáneo con un punto de referencia (R2) que es anterior a otro punto de referencia (R1). El R2 no puede tomar su valor directamente del punto del habla (H) sino solamente a través el otro punto de referencia (R1). Por eso el autor concluye que el único contexto sintáctico en que el PA puede aparecer es la subordinación temporal “puesto que es el único dominio sintáctico en que el tiempo de la oración principal determina completamente el tiempo de la subordinada” (379).

Contrasta la forma respectivamente con el pretérito pluscuamperfecto y con el PPS, revelando que hay importantes diferencias temporales y aspectuales que las gramáticas existentes no explican adecuadamente.

- (10)a. Juan se dio cuenta de todo cuando María lo hubo descubierto.
- b. Juan se dio cuenta de todo cuando María lo descubrió.
- c. Juan se dio cuenta de todo cuando María ya lo había descubierto.

Porque el PA y el PPS tienen el mismo contenido aspectual de Aoristo, (10b) puede parafrasear a (10a), pero no a (10c) porque el pretérito pluscuamperfecto tiene interpretación de Perfecto en este contexto. Si se añaden a (10a) y (10b) el adverbio *ya*, que favorece la interpretación de Perfecto, tendremos resultados inaceptables:

- (11)a. \*Juan se dio cuenta de todo cuando María ya lo hubo descubierto.
- b. \*Juan se dio cuenta de todo cuando María ya lo descubrió.

Basándose en otras observaciones que también muestran la imposibilidad de que el PA y el PPS expresen significados imperfectivos aspectualmente, García Fernández mantiene que estas formas son las que se parecen más entre ellas, por lo que se concentra en explicar su alternancia (2008:383). Además, comentando a Cartagena (1999), descrito en el apartado anterior, el autor muestra que no es cierto que el PA y el pluscuamperfecto sean intercambiables en los contextos sintácticos que Cartagena propone, sino en contextos mucho más restringidos en los que el pluscuamperfecto aparece en textos narrativos con la interpretación de Aoristo, y solamente introducidos por los conectores *en cuanto* y *luego que* (399).

Como hemos visto, el autor mantiene que el único contexto sintáctico en que el PA puede aparecer es dentro de oraciones subordinadas temporales, y el autor añade además que es imposible “que el PA aparezca en oraciones principales, subordinadas sustantivas,

subordinadas de relativo y subordinadas adverbiales que no sean temporales” (378). Sin embargo, reconoce que es cierto que es posible encontrar en corpora casos así, pero son ejemplos fuera de la gramática actual del español y, además, son ejemplos mal formados (376). A propósito de esto, García Fernández pone un ejemplo “mal formado” que es en realidad una construcción que también figura en la base de datos para esta tesis:

- (12) **Aquella mañana en que hubo aparecido el primer cadáver de una menor** y en que se originó una respuesta colectiva tan inequívoca como emocionante *pertenecía* a un pasado demasiado remoto, fuera del alcance, si no de nuestra memoria, sí al menos de nuestro entusiasmo. (Félix Grande, Fábula, España 1991) (Núm. 65)

Es importante notar que la aseveración aparece en su argumentación para mostrar que el PA es una forma gramatical no deíctica (11a), como sucede por ejemplo con el infinitivo (11b):

- (13)a. Cuando hubo terminado de hablar, se fue.  
b. Nada más terminar de hablar, se fue

Ni el PA ni el infinitivo tienen contenido deíctico, que se manifiesta en la relación entre el momento del habla y el punto de referencia, sino que lo toman a través de los pretéritos perfectos simples de las oraciones principales con las que se combinan. De aquí debería seguirse que el PA no puede aparecer en oraciones principales.

García Fernández afirma además que el PA solo se combina con predicados télicos (12a), puesto que la idea de compleción es incompatible con aquellos predicados que no están dirigidos a una meta (12b), -como sucede como por ejemplo con los estados (2008:387).

- (14) a. En cuanto *hubo salido* de la cafetería, se echó a llorar.  
b. Cuando *hubo estado enfermo*, decidió hacer testamento.

En términos vendlerianos el verbo *salir* de (12a) es un logro, es decir, que inherentemente expresa compleción o telos, mientras el predicado *estar enfermo* de (12b) es un estado, que solamente se da en el tiempo, que no cambia, y que no está dirigido a una meta.

En cuanto a los predicados télicos en PA, García Fernández diferencia entre logros y realizaciones al introducir la observación de que el PA es un Aoristo Completivo, es decir, que focaliza la fase de compleción o la consecución de la meta, frente al PPS, que presenta toda la acción desde su inicio hasta su final, y por eso es un Aoristo General. Ya que las realizaciones tienen procesos previos al telos, el aspecto gramatical del PA difiere del aspecto

gramatical del PPS en que el primero siempre es un Aoristo Completivo (13b) mientras el segundo es un Aoristo General (13a).

(15)a. En cuanto *leyó la carta*, lloró.

b. En cuanto *hubo leído la carta*, lloró.

En cuanto a los logros, en cambio, no hay diferencia aspectualmente entre el PA y el PPS, ya que ambos solamente focalizan la compleción, simplemente porque no hay proceso previo a la compleción (2008:390).

(16)a. Cuando *murió* su padre, lloró.

b. Cuando *hubo muerto* su padre, lloró.

Una conclusión preliminar que se puede hacer es que García Fernández se restringe a hacer su definición del PA gramaticalmente solamente a partir de las apariciones del PA en la subordinación temporal y con verbos télicos. Es por eso que el autor califica a apariciones del PA en oraciones principales o relativas, o con aspectos internos no télicos, como incorrectos o mal formados. Veremos en nuestro estudio que esto no es cierto.

#### **2.3.4 Guillermo Soto, Vigencia y significado del pretérito anterior. Un estudio a partir del español escrito en Chile, Chile 2009.**

Guillermo Soto toma en cuenta el aspecto interno o léxico de predicados en su estudio “Vigencia y significado del pretérito anterior. Un estudio a partir del español escrito en Chile” (2009), y propone que el PA opera solo con predicados dinámicos y télicos, es decir, realizaciones o logros, y comunica un aspecto de fase que focaliza el instante, altamente dinámico, en que el evento genera un estado resultante: es decir, el punto en el que se produce el cambio de estado que se perseguía y termina la acción. Se sugiere además que el PA no debería incluirse en las formas compuestas del sistema verbal español con el mismo estatus que las otras formas compuestas, porque establece las restricciones mencionadas respecto del tipo de estado de cosas sobre el que operan. Soto propone que esta propuesta se adecua al uso prototípico del PA en narraciones:

(17) Cuando hubieron llegado, Amargo despachó a su hijo a casa y entraron al sitio en donde aguardaba la maquinilla esa (Codicach).

La propuesta también puede motivar el empleo del PA como recurso de coherencia discursiva en donde el PA configura un hito semántico y cognitivo en el discurso que puede emplearse para vincular eventos:

(18) El Virrey, lleno de fe y de confianza en los resultados que debía producir la guerra defensiva, mandó publicar las indulgencias que el Papa había concedido a los que se interesasen en esta empresa. El, sus consejeros y los vecinos más caracterizados de la ciudad, se confesaron y comulgaron para ganar aquellas gracias espirituales y tener al cielo propicio en los acuerdos que iban a tomarse. El 22 de noviembre, cuando se hubieron terminado estos preparativos, celebró la primera consulta. Concurrieron a ella los oidores de la Audiencia, los prelados de las órdenes religiosas, cuatro militares y otras personas graves y consideradas, hasta completar veinte individuos. La opinión de todos fue unánime en favor del nuevo sistema de guerra; y, aunque había que allanar diversas dificultades en los medios que debían escojirse para la ejecución del proyecto, todo quedó definitivamente sancionado después de dos largas sesiones (Diego Barros Arana, Historial general de Chile, IV, Chile 1885).

Soto mantiene que su caracterización cubre casos marginales, como el PA de ‘punto final’ (19) precedido por *hasta que* y los usos no narrativos (que no documenta):

(19) Se dedicó a investigar las tradiciones de las Criaturas hasta que hubo compilado una exhaustiva base de datos sobre sus características (Codicach)

El estado de cosas de la cláusula subordinada en PA comunica el punto final de una realización (19), o un logro, que sirve de límite al estado de cosas anterior, a su vez se encuentra expresado por el predicado de la oración principal.

También Soto encuentra ejemplos de PA no inmediato y por eso desaconseja incluir la noción de inmediatez en la definición estándar de la unidad. Uno de los ejemplos que pone es el siguiente:

(20) *Dentro de pocos dias despues* que hubimos vuelto del festejo y convite de Ancanamon, cuando con mas gusto me hallaba en varios entretenimientos y ejercicios, cazando pájaros, corriendo perdices y a ratos ayudando a sembrar y a hacer chácaras a las mujeres, me sobrevino una pesadumbre y disgusto repentino; que no puede faltar la parábola del sábio, que en medio del consuelo está el pesar mezclado, y el llanto ocupa el lugar adonde parece que hai mas alegría. (Francisco Núñez de Pineda y Bascañán, El cautiverio feliz, Chile 1673)

Se ve que no hay inmediatez entre la vuelta de la fiesta y la pesadumbre, ya que mide días entre las dos eventualidades.

Asimismo, al igual que García Fernández, Soto mantiene que el PA solamente opera sobre estados de cosas que son dinámicos y télicos, o sea, logros y realizaciones. No obstante, en su base de datos encuentra un ejemplo de un PA con el aspecto interno de estado, pero dice que es dudoso en cuanto a su aceptabilidad:

(21) tres senadores que también hubieron podido ser vicepresidentes en la fórmula demócrata: John Kerry, John Edwards y Evan Bayh (cfr. *podieron haber sido*) (Codicach)

El autor explica que en este caso, la única interpretación plausible es la de PA por PPS.

En siete casos (3,31%), Soto encontró que el PA apareció en cláusula relativa, algo que concuerda bien con los hallazgos que hemos encontrado en el estudio presente. En cuanto a tipos de relativa subordinada, en cuatro de los casos el verbo en PA estuvo en una cláusula relativa especificativa; en un caso, en una cláusula relativa nominalizada, y, finalmente, en una instancia, en una cláusula relativa explicativa. Esto difiere de lo que hemos podido registrar en nuestra base de datos.

### **2.3.5 Resumen de las propiedades fundamentales de la forma según los estudios previos**

Salvo Hurtado, que solo toma en cuenta el comportamiento del PA en la Edad Media, todos los autores están más o menos de acuerdo con esta descripción general del PA, y que se parece a la descripción preliminar que se dio en el apartado §1.2 de esta tesis:

- (i) el PA tiende a aparecer en oraciones subordinadas temporales;
- (ii) estas oraciones suelen estar introducidas por expresiones adverbiales relativas o conjuntivas que expresan frecuentemente posterioridad;
- (iii) el PA denota una situación pasada, anterior a otra situación pasada, de manera que la acción principal se ordena como posterior a la expresada por el PA;
- (iv) la noción de ‘inmediatez’ suele estar presente en el sentido que la situación expresada por el verbo principal sucede inmediatamente después de la situación contenida en el PA.

Hay variaciones en cómo los diferentes autores subrayan los puntos arriba expuestos, pero todos, - salvo Cartagena, que en su texto corto no se refiere al tema del aspecto interno-, concuerdan en que el PA solo se combina con predicados télicos, es decir realizaciones o logros. Aunque los autores reconozcan que hay apariencias del PA en las corpora con predicados atélicos y/o en oraciones principales o relativas, ninguno permite que estas

ocurrencias formen parte en la definición del PA como forma verbal productiva en el español actual.



### 3. Metodología

En este capítulo se da cuenta de dos aspectos de nuestra investigación: qué propiedades tiene el corpus<sup>2</sup> que se ha aprovechado y qué método se ha usado para encontrar los datos para esta investigación. Empezaremos contando la metodología de corpus, justificando por qué era necesaria para estudiar el caso de esta tesis. Después describiremos el corpus que se ha usado, siguiendo las especificaciones que tiene él en la página web. Por último explicaremos cómo se han encontrado los datos y qué se ha hecho para limpiarlos.

#### 3.1. El CREA como corpus para esta tesis

Lo que en su conjunto constituye la base de datos para este estudio son 246 ocurrencias de PA recogidas entre el 12 y el 13 de diciembre 2012 a partir de 234 textos de 73 diferentes publicaciones del mundo hispanohablante de la década de los años 90. Para este objetivo se ha utilizado únicamente el Corpus de referencia del español actual (CREA), <http://www.rae.es> en su última versión 3.2 de junio 2008. En esta tesis se entiende como ‘texto’ un pasaje citado que contiene una o varias ocurrencias del PA y como ‘publicación’, un escrito impreso, como un libro, una revista, un periódico, etc., que ha sido publicado y que contiene uno o varios textos con el PA.

Las razones para elegir el CREA como el corpus de referencia para esta tesis, es, por un lado, que el CREA es el corpus más exhaustivo de todas las variedades relevantes del español, tanto escritas como orales, de todos los países de habla hispana desde 1975 hasta 2004. Por otra, el CREA ha sido el punto de partida tanto para la elaboración de importantes productos derivados (gramáticas, diccionarios, tesauros, correctores ortográficos, etc.) como para investigaciones lingüísticas sobre el español actual. Por último, es positivo que no se haya cambiado nada en el CREA desde la aparición de su última versión. Así pues, hay razones sólidas para que el CREA deba servir como base de datos también para esta tesis.

---

<sup>2</sup> Aquí se utiliza «corpus» en el sentido más amplio de “conjunto lo más extenso y ordenado posible de datos o textos científicos, literarios, etc., que pueden servir de base a una investigación.” <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>

No se ha elegido utilizar CORPES XXI, <http://www.rae.es>, aunque este corpus toma en cuenta datos más recientes, porque todavía está en su versión beta y todavía se añaden datos de publicaciones, no en función de su orden cronológico sino por otras razones.

### **3.2 La metodología del CREA<sup>3</sup>**

En este apartado se cuenta sobre las propiedades del CREA. Ya que se intentó hacer una búsqueda exhaustiva, los cuatro criterios de clasificación habituales del CREA fueron empleados, a saber, “medio”, “cronología”, “geografía” y “tema”.

En cuanto a medio se lee que el 90 % de los textos del CREA corresponde a la lengua escrita y el 10 % a la lengua oral. De ese 90 %, un 49 % proceden de libros, otro 49 % es prensa y el 2 % restante recoge los textos que denominan miscelánea: folletos, prospectos, correos electrónicos, blogs, exámenes, etc.

Con relación a cronología, el CREA está estructurado en períodos de cinco años: 1975-1979; 1980-1984; 1985-1989; 1990-1994; 1995-1999, 2000-2004.

Geográficamente el 50 % del material del CREA procede de España, y el otro 50 %, de América. A su vez este 50 % se distribuye en las zonas lingüísticas tradicionales: andina, antillas (caribeña), caribe continental, chilena, Estados Unidos, México y Centroamérica y Río de la Plata. Se nota que la RAE le ha dado al español peninsular el privilegio de ser la referencia más importante como proveedor de material de lengua, tomando en cuenta el número de hispanohablantes, países y posibles publicaciones en América Latina.

Por último, en lo que concierne al tema de cada texto, cada uno de los tres grupos de materiales (libros y prensa, miscelánea y oral) se clasifican de este modo: los textos de libros y prensa se dividen en dos grandes grupos, ficción y no ficción, con 6 hipercampos que a su vez se distribuyen en 20 áreas temáticas. Los textos de miscelánea se clasifican en impreso/no impreso y oral, así como en géneros y subgéneros.

---

<sup>3</sup> Una explicación más extensa de la metodología del CREA se encuentra en <http://www.rae.es/publicaciones/parametros-habituales#sthash.ebfXrix6.dpuf>.

### 3.3. La metodología de la tesis

Aquí se explica cómo se han encontrado los datos y lo que se ha hecho para limpiarlos.

Uno de los retos que se encontró en el trabajo fue que las palabras de búsqueda no podían especificarse de modo que los resultados solamente dieran textos con el PA. Otro reto fue que con las palabras de búsqueda que sí se podían utilizar, los resultados fueron tan numerosos que el CREA o no podía darlos por sobrepasar un límite de cantidad, o por dar tantos resultados que era poco práctico trabajar con ellos. La solución para ambos retos fue trocear las búsquedas de manera complementaria.

Teniendo en cuenta que el PA es un tiempo compuesto con el verbo auxiliar ‘haber’ en PPS, se eligió este verbo conjugado en todas las personas como palabras de búsqueda en el CREA, a saber, 'hube', 'hubiste', 'hubo', 'hubimos', 'hubisteis' y 'hubieron'. En cuanto a las segundas personas singular y plural (‘hubiste’ y ‘hubisteis’) las búsquedas no dieron resultado alguno. Esto significa también que la base de datos final y principal para esta investigación tampoco contiene el PA en esas personas. Con el resto de las palabras de búsqueda se tenía que limitar más utilizando uno o una combinación de los criterios de clasificación mencionados en el apartado §3.2, a saber, ‘modo’, ‘cronología’, ‘geografía’ y ‘tema’. Se ocupó de que las búsquedas fueran complementarias en el sentido de que descubrirían todas las ocurrencias del PA del CREA de la época de los años 90 en el mundo de habla hispana.

Entonces se tuvo que limpiar las listas de resultados antes de que fueran transferidas a la base de datos principal para esta tesis. En la mayor parte de los casos la limpieza involucraba deshacerse de los resultados que no contenían formas de PPS seguidas de un participio. Podían ser textos con un PPS de ‘haber’ seguido por la preposición ‘de’, la conjunción ‘que’ o un sustantivo, por ejemplo. En el caso de ‘hubo’ el proceso de limpieza fue especialmente extenso y engorroso.

Por último, la base de datos principal que se ha confeccionado del CREA para esta tesis está ordenada de modo que todas las ocurrencias con el PA de ‘hube’ aparezcan al principio, seguidas por las formas con ‘hubo’ etc., y contiene toda la información de los resultados verdaderos. Los datos completos obtenidos durante el estudio pueden consultarse en el apéndice.

En la investigación sucesiva se han hecho otras bases de datos, tablas y listas más convenientes para alcanzar los objetivos de esta tesis, descritos en el apartado §1.1.

## 4. Estudio empírico 1: el PA y tipos de publicaciones, textos, países y años

En este capítulo se presentarán los principales contrastes que se han encontrado en el CREA en cuanto a tipos y números de publicaciones, textos y países, en donde se han descubierto ocurrencias del PA. Esta presentación se ha hecho a partir de varias tablas que se han confeccionado, tomando como base principal la tabla 1 en el apartado §3.3 de esta tesis. Aquí se utilizarán los mismos criterios de clasificación del CREA descritos en el apartado §3.2.

### 4.1 Medio

Los PPAA de este estudio fueron encontrados solamente en publicaciones que corresponden a la lengua escrita y, en la medida en que se ha podido comprobar, procedentes mayoritariamente de libros. Las excepciones son dos publicaciones escritas de lo que se denomina ‘miscelánea’, donde se incluyen textos de diversa procedencia, y concretamente en las subcategorías ‘Exámenes’ y ‘Propaganda’. La primera es un examen escrito (Núm. 157) y la otra es un folleto de propaganda turística (Núm. 156).

En otras palabras, el PA solamente se ha documentado en lo que podríamos clasificar como obras escritas. Esto significa que no se ha documentado el PA en la lengua oral, y dentro de lo que corresponde a las obras escritas, tampoco en la prensa y muy escasamente en lo que se denomina ‘miscelánea’. El PA entonces, parece ser un fenómeno gramatical mayoritariamente del medio escrito de ‘libros’.

Tabla 1

Lengua escrita			Lengua oral
Libros	Prensa	Miscelánea	
71	0	2	0

Un par de ejemplos tomados del medio escrito de ‘libros’, más específicamente, textos escritos novelísticos:

- (1) Tan pronto como **hube abandonado** el dormitorio con la intención de salir a desayunar, Mara, asomándose a la puerta del salón, me sorprendió con su incomprensible sonrisa de satisfacción. (Adelaida García Morales, *La lógica del vampiro*, España 1990) (Núm. 3)

- (2) No tardé en comprender que una cosa era causa de la otra pues, no bien **hube levantado** el pie liberando del ahogo a esa cosa, mis hijas volvieron a respirar. (Federico Andahazi, *Las piadosas*, Argentina 1999) (Núm. 13)

En parte, esto concuerda con el consenso de los gramáticos que mantiene que el PA no se usa en la lengua hablada y que se restringe principalmente al español literario, aunque sea escaso (Alonso y Henríquez Ureña 1983; Hernández 1996; Alarcos Llorach 1995; Cartagena 1999; Hurtado 2000; Moreno de Alba 2006, entre otros).

## 4.2 Cronología

He elegido buscar el PA en los períodos de entre 1990 y 1994, y entre 1995 y 1999, o sea en la década de los años 90 del siglo pasado.

La justificación para limitarme a esa década es primariamente que la investigación trata de dar cuenta del funcionamiento del PA en el español actual. Aunque hayan pasado 15 años desde esta época, todavía se consideran los datos de CREA como muestras del español actual. También esta elección está más justificada por el hecho de que la lengua escrita esté menos afectada por cambios que la lengua oral, ya que es más estable en el tiempo. Además es importante con una limitación de años así, para que la base de datos que se extrae del CREA no sea tan grande que imposibilite una investigación concienzuda en el marco de un trabajo de maestría.

En cuanto a los resultados distribuidos por los años de la década 90, el análisis muestra que dentro de esta época hay una tendencia clara en cuanto a qué años son aquellos en los que aparece prioritariamente el PA.

Tabla 2

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	Total
Números de publicaciones	7	17	9	7	10	16	2	2	1	2	73

A continuación se presentarán ejemplos, uno por cada año:

- (3) Cuando **hube cerrado** detrás de nosotros el portal de la casa, tuve la sensación de que habíamos penetrado juntos en un mundo que nos reconocía como dignos de recorrer no sólo sus espacios visibles sino también los más secretos. (Pilar Pedraza, La Pequeña Pasión, España **1990**) (Núm. 16)
- (4) - Son treinta -dijo ella cuando el hombre **hubo terminado**. (Horacio Vázquez Rial, La isla inútil PAÍS, Argentina **1991**) (Núm. 108)
- (5) Cuando **hubieron terminado**, cuando no les quedaban más pandeos geriátricos, cantaron al unísono: "¡Gracias por los favores recibidos, San Malaguer!" (Igor Delgado Senior, Sub-América, Venezuela **1992**) (Núm. 206)
- (6) Cuando el fuego **hubo devorado sus fotografías** Víctor experimentó un notable alivio. (Rafael Argullol, La razón del mal, España **1993**) (Núm. 53)
- (7) El pueblo en armas exigió la abolición de estancos y aduanas, la expulsión de los españoles que no **hubieron formado** familia en Quito y otras medidas favorables. (Jorge Salvador Lara, Breve historia contemporánea del Ecuador, Ecuador **1994**) (Núm. 160)
- (8) Porque espigando en Disidencias parecería que los distintos reinos y épocas de predominio musulmán en la Península no fueron sino imperio ubérrimo de la tolerancia, y que la intransigencia es algo inherente al cristianismo o puesto en circulación una vez que los cristianos **hubieron conquistado la hegemonía militar y política**. (Federico Jiménez Losantos, Lo que queda de España. Con un prólogo sentimental y un epílogo balcánico, España **1995**) (Núm. 161)
- (9) El Consejo informará plenamente al Parlamento Europeo de los motivos que le **hubieron conducido a adoptar su posición común**. (Eduardo García de Enterría; Antonio Tizzano; Ricardo Alonso García, Código de la Unión Europea, España **1996**) (Núm. 167)
- (10) No bien **se hubo marchado**, sonriente, su autora, Totón se precipitó sin pérdida de tiempo hacia la trastienda. (Ana Lydia Vega, Falsas crónicas del sur, Puerto Rico 1997) (Núm. 145)
- (11) **No hubieron echado a Daniel en el lago**, cuando voló el Ángel a tapar la boca de los leones. (EFÍMERO, 98104005, España **1998**) (Núm. 156)
- (12) Cuando **me hube cerciorado de que nadie me veía**, regresé al hotel por la parte trasera y me introduje en la habitación vacía que estaba al lado de la de Natalia. (Jorge Volpi, En busca de Klingsor, México **1999**)

Aunque haya publicaciones todos estos años, en los seis primeros años de la década (1990-1995) salen 66 de las 73 publicaciones al público, mientras solamente hay 7 en los últimos cuatro años. Ya que se documentan varias formas del PA en el CORPES XXI es difícil decir



que el PA sea una forma gramatical en vías de extinción, por lo que descartamos la posibilidad de que durante esta década se haya observado una pérdida paulatina de la forma.

Hay varias opciones para explicar la escasez del PA en los años que hay entre 96-99, y entre ellas serían: (i) que es una forma gramatical igual de viva, aunque más latente en esos últimos años de la década, y que por eso no se documenta tanto, (ii) que es una casualidad del corpus; aunque pueda haber ocurrencias del PA en igual medida en los años 96-99, habría un defecto en la metodología del CREA que hace que esas ocurrencias no se documenten, tal vez por una distinta elección de fuentes, (iii) puede haber sido una moda: como es una forma 'estilísticamente marcada', puede ponerse de moda y pasar de moda velozmente en el intervalo de unos años, igual que pasa con otros términos o expresiones léxicas que durante un tiempo breve tienen un auge notable y después vuelven a un estado más latente (eg., *pagafantas*, *gumias*, *va a ser que no*, *mayormente*, etc.).

Tomando estas posibilidades en cuenta y por ser tan corto el período de la década de los años 90, basta con aceptar las cifras, y dentro del marco de este estudio no trataremos de especular más sobre las razones por las que hay esta distribución desigual de los PPAA dentro de la década.

### 4.3 Geografía

La distribución entre España y América Latina en cuanto a números de PA, textos y publicaciones para esta investigación es la siguiente:

Tabla 3

	Publicaciones	Textos	PA
España	39	140	146
América Latina	34	94	100
En total	73	234	246

La tabla 3 muestra que el PA se documenta un poco más en el material de España que en el de América Latina. Sin embargo, como se documentó en el apartado §3.2, el 50% del total del

material de las áreas lingüísticas en el CREA se destina solamente a España. Si cada país de América Latina se hubiera representado en el CREA en igual medida que España en cuanto a cantidad de material, sería posible que el número de PPAA de América Latina hubiera sobrepasado el número del de España. Por eso, y porque el número de PPAA generalmente es muy bajo, no es prudente concluir que el PA sea un fenómeno gramatical más frecuente en España que en América Latina.

La distribución entre los países de América Latina en cuanto a números de PA, textos y publicaciones es la siguiente, dentro del corpus CREA:

Tabla 4

Países de América Latina	Publicaciones	Textos	PA
México	8	25	26
Chile	5	19	19
Argentina	3	14	15
Costa Rica	5	11	11
Guatemala	1	6	6
Ecuador	2	4	5
Puerto Rico	2	7	10
Venezuela	3	3	3
Colombia	3	3	3
Nicaragua	1	1	1
Uruguay	1	1	1
Total	34	94	100

A continuación se pone un ejemplo de texto con el PA de cada país:

- (13) Cuando **esto hube dicho**, de nuevo poseídas, sus miradas se fijaron extrañamente en mí. ( Enrique Espinosa, Jesús el bisabuelo y otros relatos, **México** 1995) (Núm. 22)
- (14) ¿Dónde la había visto antes de eso? ¿Dónde?, se dijo una vez que la mujer **hubo bajado en el décimo**. (Gonzalo Contreras, El nadador, **Chile** 1995) (Núm. 84)
- (15) Cuando **hubieron cesado los estertores**, Colette presionó aun más para extraer hasta la última gota. (Federico Andahazi, Las piadosas, **Argentina** 1999) (Núm. 217)
- (16) - Mire, doña Manuelita -le respondió Matamoros, ya dentro de la sala, una vez que el último de los **italianos se hubo ido**, y Vicente y Beatriz recogieron los canastos y las ollas... -¿Usted tiene una manera de ver las cosas que me asombra! (Alfonso Chase Brenes, El pavo real y la mariposa, **Costa Rica** 1996) (Núm. 97)
- (17) - Qué cara tienes -le dijo cuando Roberto **se hubo alejado**. (Rodrigo Rey Rosa, Lo que soñó Sebastián, **Guatemala** 1995) (Núm. 127)
- (18) "No me pude contener, hermanito", le dijo cuando **hubieron salido**. (Jorge Enrique Adoum, Ciudad sin ángel, Ecuador 1995) (Núm. 209)
- (19) 3. No se debe restringir los efectos que naturalmente se deriven del modo con que los contratantes **hubieron explicado su voluntad y contraído sus obligaciones**. (María M. Maldonado Fabián; Luis Mariano Negrón Portillo, Derecho Mercantil y otros principios del Derecho puertorriqueño, **Puerto Rico** 1997) (Núm. 164)
- (20) Se incorporó del lecho, pero apenas **hubo dado unos pasos** una silueta oscura, un hombre o un demonio, se abalanzó sobre él y lo atrapó con poderosos brazos. (Arturo Usler Pietri, La visita en el tiempo, **Venezuela** 1990) (Núm. 120)
- (21) Una vez ella **se hubo calzado**, tras limpiarse los pies húmedos en la grama, no sin lanzarme mientras lo hacía dos o tres miradas oblicuas, nos alejamos rápido de la higuera, en dirección al bosque, por el que paseamos un poco en silencio. (Ricardo Cano Gaviria, Una lección de abismo, **Colombia** 1991) (Núm. 107)
- (22) En esas estaban, pues, las tres hermanas hechiceras, cada una en su trato, cuando adivinaron a un tiempo el balazo solitario entre los truenos de lluvia que se alejaban rodando hacia el volcán; pero no se avisaron, ni se comunicaron nada, ni quisieron ir a ver lo que ocurría hasta que se hubo marchado el último de los clientes con su botella de bebedizo envuelta en una página de periódico partida por la mitad. (Sergio Ramírez, Un baile de máscaras, **Nicaragua** 1995) (Núm. 129)
- (23) Después que **hubieron conversado**, mandó Ragüel matar un carnero y disponer un convite. (Armonía Somers, Un retrato para Dickens, **Uruguay** 1990) (Núm. 232)

Si se suman los mismos datos por áreas lingüísticas de América Latina<sup>4</sup> y se convierten en porcentajes, se ve la distribución siguiente:

Tabla 5

Áreas lingüísticas	Publicaciones	Textos	PA	Publicaciones %	Textos %	PA %
Andina	2	4	5	5,9%	4,3%	5%
Antillas (Caribeña)	2	7	10	5,9%	7,4%	10%
Caribe continental	6	6	6	17,6%	6,4%	6%
Chilena	5	19	19	14,7%	20,2	19%
México y Centroamérica	15	43	44	44,1%	45,7%	44%
Río de la Plata	4	15	16	11,8%	16%	16%
Total	34	94	100	100%	100%	100%

La tabla 4 muestra que Chile y el Caribe continental son áreas que están representadas con todos sus países, mientras hay ausencias en cuanto a varios países en las otras áreas lingüísticas. En el área andina faltan Perú y Bolivia; en las Antillas, Cuba y La República Dominicana; en México y Centroamérica, El Salvador, Honduras y Panamá, y en el área de Río de la Plata, Paraguay.

Según los cálculos que se han hecho para este estudio a partir de una estadística de números absolutos de palabras en el sitio web de CREA<sup>5</sup>, un 24 % de la totalidad viene del área andina, un 13,9% de las Antillas y el Caribe continental, un 9,6% del área chilena, un 28,9% de

<sup>4</sup> Las zonas lingüísticas de América Latina según CREA:

[http://www.rae.es/sites/default/files/Zonas\\_linguisticas\\_habituales\\_CORPES\\_XXI.pdf](http://www.rae.es/sites/default/files/Zonas_linguisticas_habituales_CORPES_XXI.pdf)

<sup>5</sup> Se han calculado los porcentajes a partir de las cifras absolutas que se encuentran en

<http://ntlle.rae.es/nomina/SrvltGUIBusTextos?est=1>

México y América Central y un 23,6% de Río de la Plata. La totalidad de palabras del CREA de los países latinoamericanos alcanza una cifra de aproximadamente 154 millones de palabras. Convirtiendo también los números de los PPAA en la tabla 6 en porcentajes, podríamos confrontar las áreas lingüísticas entre sí en cuanto a la representación del PA a partir de otra comparación, es decir, con el porcentaje de las palabras total en el CREA por un lado, y, por el otro, con el porcentaje de los PPAA que se han sacado de ese corpus.

Tabla 6

Áreas lingüísticas	Palabras en CREA %	PA en CREA %
Andina	24 %	5%
Antillas (Caribeña) y el Caribe continental	13,9%	16%
Chilena	9,6%	19%
México y Centroamérica	28,9%	44%
Río de la Plata	23,6%	16%
Total	100%	100%

Con las debidas reservas que se refieren al hecho de que la estadística de CREA opera en el nivel de palabras aisladas y toma en cuenta todo el período de 1975 a 2004, por un lado, y, por otro, de que la estadística de esta tesis en cuanto a los PPAA opera en nivel de secuencias compuestas de dos palabras (el verbo auxiliar más el participio) y solo toma en cuenta las ocurrencias en el período de 1990 a 1999, sería la afirmación de este estudio –en virtud de la ley de los números grandes<sup>6</sup>– que se podrían hacer conclusiones aproximativas de todas maneras.

Una de las cosas que se destaca en las comparaciones que se pueden hacer en la tabla 6 es que el PA es un fenómeno gramatical relativamente más representado en las obras escritas de Chile, y de México y Centroamérica, que en el resto de las áreas lingüísticas. En el otro extremo se destaca el área lingüística andina como la zona donde el PA se da relativamente poco.

---

<sup>6</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Ley\\_de\\_los\\_grandes\\_n%C3%BAmeros](http://es.wikipedia.org/wiki/Ley_de_los_grandes_n%C3%BAmeros)

Sin embargo, es destacable que el PA está extendido más o menos por todas las áreas lingüísticas americanas, sin restringirse a una de ellas o sin ser en valores absolutos mayoritaria solo en una de ellas. Esto excluye la posibilidad de que su uso se relacione con la influencia de una lengua amerindia, una lengua extranjera o cualquier otro proceso que haya afectado solo a parte de América Latina. Por el contrario, esta distribución apoya la idea de que el PA es un fenómeno hispánico que, aunque minoritario, sigue perteneciendo al sistema de la lengua.

#### 4.4 Tema

El CREA dice que los textos de libros y prensa, se dividen en dos grandes grupos: ficción y no ficción<sup>7</sup>. ‘Ficción’ es “una clase de obras literarias o cinematográficas que tratan de sucesos y personajes imaginarios”<sup>8</sup> y es un género configurado mayoritariamente por textos narrativos. Las categorías grandes de «Ficción» del CREA son «Novela», «Relatos» y «Teatro».

Las publicaciones de “no ficción” tratan de todo tipo de obras escritas que tratan de reflejar documentalmente la realidad, de alguna manera. En la base de datos de esta tesis para el PA hay dos publicaciones del tema de ‘Derecho’, y una para cada uno de los siguientes temas: ‘Turismo’, ‘Medicinas alternativas’, ‘Propaganda. Información Turística’, ‘Examen escrito’, ‘Ecología’, ‘Urbanismo’, ‘Historia’, ‘Política’, ‘Ciencias y tecnología’ (historia), ‘Cine y vídeo (historia)’, ‘Psiquiatría’ y ‘Farmacología (historia)’.

Se pondrán algunos ejemplos a continuación:

(24) DERECHO: El Consejo informará plenamente al Parlamento Europeo de los motivos **que le hubieron conducido a adoptar su posición común**. (Eduardo García de Enterría; Antonio Tizzano; Ricardo Alonso García, Código de la Unión Europea, España 1996) (Núm. 167)

(25) MEDICINAS ALTERNATIVAS: Desde este recorrido, se supone, debería hacer reajustes a mi primera edición; sin embargo, aparte del pequeño capítulo sobre los miasmas, que debe ser revaluado totalmente, el resto del trabajo, en lo que respecta al espíritu de mi intención cuando **hube abordado su realización**, permanece adecuado, aún hoy, para seguir cumpliendo con el papel de obra informadora

---

<sup>7</sup> <http://www.rae.es/publicaciones/parametros-habituales#sthash.9s9MekBT.dpuf>

<sup>8</sup> <http://www.rae.es/drae>



sobre Homeopatía y sus deslindes manifiestos en relación con la Alopátia, tal fue el propósito que me incentivó a escribirlo. (Eduardo Elías Lasprilla, Reflexiones críticas sobre medicina clásica y homeopatía, Colombia 1991) (Núm. 2)

(26) ECOLOGÍA: En el mismo caso están las infraestructuras y las maquinarias que **hubieron sido suministradas** por el Estado. (Francisco Tamayo, El hombre frente a la naturaleza, Venezuela 1993) (Núm. 158)

(27) PSIQUIATRÍA: La consecuencia de todo esto es que ese odio se concreta en aquel o aquellos que, o bien aspiraron también a idénticas expectativas y las consiguieron, o bien, sin haberlas tenido nunca, se les vinieron, por decirlo así, a las manos, por sus propios méritos y se encuentran al fin en **la situación que otros hubieron anhelado**. (Carlos Castilla del Pino, Introducción a la psiquiatría, 1. Problemas generales. Psico(pato)logía, España 1993) (Núm. 201)

(28) CINE Y VÍDEO/HISTORIA: Cuando las instituciones republicanas **se hubieron asentado**, Elías y Lemoine viajaron a Barcelona con cuatro camiones que contenían equipo técnico alquilado y con el operador suizo Arthur Porchet (procedente de los estudios de Joinville), contratado por seis semanas. (Roman Gubern, El cine sonoro (1930-1939) [Historia del cine español], España 1995) (Núm. 200)

Los temas a veces se solapan en el sentido que, en cuanto a ‘ciencias y tecnología’, ‘cine y vídeo’ y ‘farmacología’, son las historias cronológicas de esos temas las que se cuentan (Véase ejemplo (28)). Además, la publicación de farmacología contiene una cita de una ley del año 1588, y por eso puede también calificarse como un texto con un tema del Derecho:

(29) Y mandamos que **las que hubieron dado**, y dieren, se presenten ante la Justicia y Ayuntamiento de la Ciudad, Villa o lugar donde hubiera de jurar la persona que lo pidiere, y que las Justicias tengan cuidado de castigar a los que estuvieron curando más enfermedades... (Sagrario Muñoz Calvario, Historia de la farmacia en la España moderna y contemporánea, España, 1994) (Núm. 202)

Una comparación entre los grupos de ‘ficción’ y de ‘no ficción’ en cuanto a publicaciones y textos, muestra la distribución de los números del PA en la década de los 90 en el mundo hispanohablante:

Tabla 7\*

	España			América Latina			El mundo hispanohablante		
	P	T	PA	P	T	PA	P	T	PA
Ficción	30	97	<b>103</b>	29	86	<b>89</b>	59	183	<b>192</b>
No ficción	9	43	<b>43</b>	5	8	<b>11</b>	14	51	<b>54</b>
Obras escritas en total	39	140	<b>146</b>	34	94	<b>100</b>	73	234	<b>246</b>

\* P = publicaciones, T = textos, PA = el pretérito anterior

Se destaca aquí que las cifras muestran, por un lado, que el PA es mayoritariamente un fenómeno del género de ficción y, por otro, que debe haber muchas ocurrencias del PA en un bajo número de obras escritas dentro de la categoría de no ficción, - sobre todo por lo que se ve en las columnas relativas a España. Se explicarán más estas dos tendencias con dos tablas más que muestran la distribución del PA dentro de cada una de las categorías de ‘ficción’ y de ‘no ficción’ respectivamente, mencionadas más arriba.

Tabla 8

Categorías	Novelas	Relatos	Teatro	Suma
Publicaciones de ficción	51	7	1	59
Textos de ficción	161	21	1	183
PA de ficción	170	21	1	192

Dentro de las publicaciones de ‘ficción’ es la categoría de ‘novelas’ la categoría que se destaca por la cantidad de ocurrencias del PA. Ya que el género de la narración es central en las novelas, es lógico suponer que el PA es una forma gramatical que se presta como vehículo estilístico hoy en día para la narración novelística. ‘Relatos’ y ‘teatro’ también son géneros narrativos y se supondría que el PA tiene el mismo papel en esos textos.

Tabla 9

Tema	Obras escritas de no ficción	Textos de no ficción	PA de no ficción
Derecho	2	36	44
Turismo	1	2	2
Medicinas alternativas	1	1	1
Propaganda, Información turística	1	1	1
Examen escrito	1	1	1
Ecología	1	1	1
Urbanismo	1	1	1
Historia	1	1	1
Política	1	1	1
Ciencias y tecnología (historia)	1	1	1
Cine y video (historia)	1	1	1
Psiquiatría	1	1	1
Farmacología (historia)	1	3	3
Total	14	51	54

Lo que se distingue en cuanto a los temas de las publicaciones de ‘no ficción’ es que el PA ocurre con muy alta frecuencia en las publicaciones de ‘derecho’. Ya que el lenguaje jurídico tiende a ser conservador en el sentido de que mantiene formas gramaticales muy arcaicas, se supondría que se puede buscar en la historia misma del PA explicaciones por la utilización ‘jurídica’ de esta forma gramatical.

A continuación se pondrán dos ejemplos de textos jurídicos:

(30) Si después de tres votaciones ningún candidato hubiere obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos, sólo se mantendrán en la cuarta votación las candidaturas de los dos **diputados que hubieron obtenido en la tercera el mayor número de votos**; en caso de empate, será proclamado electo el candidato de más edad. . (Eduardo García de Enterría; Antonio Tizzano; Ricardo Alonso García, Código de la Unión Europea, España 1996) (Núm. 170)

(31) De otra parte el Código Penal de Puerto Rico dispone en su artículo 151 [33 L.P.R.A. sec. 4192] que comete un delito menos grave la "persona que sin justa causa, en perjuicio de otra, revelare secretos **que hubieron llegado a su conocimiento** en virtud de su profesión, o ministerio religioso, cargo u oficio". (María M. Maldonado Fabián; Luis Mariano Negrón Portillo, Derecho Mercantil y otros principios del Derecho puertorriqueño, **Puerto Rico** 1997) (Núm. 166)

También se ha comprobado que el PA se usa en fragmentos de ‘no ficción’ en los que se relata la historia de algo, y por eso es una forma de narración. Entonces se subraya aún más que el PA es una forma gramatical narrativa. Si se suman los PPAA de estos fragmentos con los de la ficción se tiene una cifra de una cifra de 198 PPAA de los 246 PPAA que hay en la base principal para esta tesis.

#### **4.5 Números de publicaciones, textos y PA**

Hay dos aspectos generales más que vale la pena comentar en este capítulo. Primero, que el PA es una forma gramatical muy rara y poco frecuente en términos generales. Es una conclusión lógica tomando en cuenta la cantidad del material total en el CREA comparada con el hecho de que el PA se documente solamente 246 veces en una década en todo el mundo hispanohablante. Segundo, por lo que se puede registrar de las tablas 1 – 9 en este capítulo, que hay una fuerte tendencia a que una vez que el PA se da, se dé varias veces en las obras escritas en donde aparece. Podríamos concluir que si un autor utiliza el PA, lo utiliza varias veces, y es raro encontrar publicaciones que solo lo empleen una vez.

#### **4.6 Conclusiones**

El PA entonces, es una forma gramatical muy rara que parece ser un fenómeno mayoritariamente del género novelístico-narrativo, aunque dentro de la categoría de ‘no ficción’ haya relativamente muchas ocurrencias en obras escritas de derecho también. Por

razones difíciles de explicar, el PA aparece mucho más en los seis primeros años de la década 90 que en los cuatro últimos. Se sugiere además que la razón para el número un poco más alto de ocurrencias de PA en España que en América Latina que se han documentado, no tiene que ser un reflejo de la realidad sino más bien debido a la metodología del corpus de CREA. En contrapartida, dentro del material de América Latina, hay razones para concluir que el PA es un fenómeno gramatical mucho más frecuente en las áreas lingüísticas de México y Centroamérica y de Chile, que en la de los países andinos por ejemplo. Por último, aunque el PA sea una forma del verbo muy rara, una vez que el PA se da, se dé generalmente varias veces en las obras escritas en donde aparece.

## 5. Estudio empírico 2: clases de oraciones

En este capítulo se discutirán los tipos de oración en que aparece el PA. Como veremos, el PA aparece mayoritariamente solo en ciertos contextos sintácticos, entre los que destacan ciertas clases de oraciones subordinadas temporales. Teóricamente, y según afirma la bibliografía previa, el PA no debería aparecer en ciertos contextos –como oración principal– en los que sin embargo hemos documentado algún ejemplo ocasionalmente.

### 5.1. Datos generales

Un análisis sintáctico de las oraciones en donde ocurren los PPAA de la base de datos para esta tesis muestra la distribución siguiente:

Tabla 1

<b>Tipo de oración</b>	<b>Número de oraciones (textos)</b>	<b>Número de PA</b>	<b>% de PA</b>
Oraciones subordinadas temporales	187	192	78%
Oraciones subordinadas de relativo	37	44	18%
Oraciones condicionales	8	8	3,2%
Oraciones subordinadas sustantivas	1	1	0,4%
Oraciones principales	1	1	0,4%
Total	234 oraciones	246 PPAA	100%

Esta tabla muestra claramente que el PA casi exclusivamente es un fenómeno gramatical de las oraciones subordinadas. Mientras, por un lado, el PA está empleado solamente una vez en una oración principal, o sea, en un 0,4% de los casos, por otro lado, en un contundente 99,6%, el PA aparece en oraciones que se subordinan a otras. La tasa de PPAA en oraciones subordinadas es un 96,4% o un 99,6%, dependiendo de si se excluyen las oraciones condicionales de entre las subordinadas o de si se incluyen en ellas –como discute RAE

(2009: §47.1), algunos autores tratan las oraciones condicionales como interordinadas-. De todas formas, es evidente que el PA es una forma del verbo que está empleada primeramente en oraciones subordinadas, o sea, en oraciones dependientes de oraciones principales a las que complementan o modifican en diversas formas que detallaremos a continuación.

También, como se deduce de la tabla, el PA no se distribuye de igual manera entre las oraciones subordinadas. Un 78% de todos los PPAA aparece en oraciones subordinadas temporales, seguido por los PPAA en oraciones de relativo, que tienen una tasa del 18% de los PPAA. Por otro lado, las oraciones condicionales y las sustantivas tienen tasas de solamente un 3,2% y un 0,4%, respectivamente.

A continuación se describirán más en detalle las diferentes condiciones sintácticas en las oraciones de nuestra base de datos en las que aparece empleado el PA.

## **5.2. Oraciones subordinadas temporales**

La descripción preliminar del PA prototípico en el apartado §1.2. da una descripción del fenómeno que tiene las siguientes características:

- (i) el PA tiende a aparecer en oraciones subordinadas temporales;
- (ii) estas oraciones suelen estar introducidas por expresiones adverbiales relativas o conjuntivas que expresan frecuentemente posterioridad;
- (iii) el PA denota una situación pasada, anterior a otra situación pasada, - normalmente descrita en la oración principal por un pretérito perfecto simple (PPS)-, de manera que la acción principal se ordena como posterior a la expresada por el PA;
- (iv) la noción de ‘inmediatez’ suele estar presente en el sentido que la situación expresada por el verbo principal sucede inmediatamente después de la situación contenida en el PA.

Los datos del apartado precedente corroboran lo arriba descrito en el sentido de que el PA suele ocurrir en oraciones subordinadas temporales. Se verá más de cerca si otros datos

confirman el resto de la descripción del PA típico, y para ello se tomarán como punto de partida las expresiones adverbiales o conjuntivas que encabezan las oraciones temporales documentadas. ¿Implican posterioridad todas ellas? y ¿En qué medida está la noción de ‘inmediatez’ presente en estas expresiones? ¿Hay otras nociones presentes, que tal vez puedan ser más relevantes que la inmediatez?

La distribución de los PPAA entre las oraciones temporales según sus conectores y subordinadores es como sigue:

Tabla 2

<b>Conectores</b>	<b>Número de textos</b>	<b>Número de PA</b>	<b>% de PA</b>
cuando	94	95	49,5%
una vez (que)	35	36	18,8%
apenas	15	15	7,8%
en cuanto	12	12	6,2%
hasta que	8	10	5,2%
después (de) que	8	8	4,1%
tan pronto (como)	5	5	2,7%
no (bien)	5	5	2,7%
luego (de) que	3	3	1,5%
desde (el momento en) que	2	3	1,5%
<b>SUMA CON CONECTORES TEMPORALES</b>	<b>187 textos</b>	<b>192 PA</b>	<b>100%</b>

### **5.2.1 Las expresiones adverbiales o conjuntivas y la noción de ‘posterioridad’**

De la Tabla 2 se puede observar que hay casos obvios de expresiones adverbiales relativas y conjuntivas que expresan acciones o situaciones que deben suceder primero, para que luego con posterioridad suceda la situación que describe el predicado principal. Ellas son, según el DRAE, ‘una vez que’, ‘una vez’, ‘apenas’, ‘en cuanto’, ‘después de que’, ‘después que’, ‘tan pronto’, ‘tan pronto como’, ‘no bien’, ‘luego que’, ‘luego de que’, ‘desde que’ y ‘desde el



momento en que'. Hay varias interpretaciones de las expresiones en el DRAE, pero todas tienen una interpretación en común en la que introduce hechos o circunstancias que se toman como punto de referencia al indicar que algo ocurre después de ellas. Por eso suelen encabezar oraciones subordinadas temporales que a su vez indican situaciones anteriores a lo que ocurren después, a su vez descritas en las oraciones principales.

Aun así, hay matices importantes de las expresiones que las diferencian las unas de las otras, pero el concepto fundamental de todas es que ordenan una situación después de otra en el tiempo, y así se puede decir que todas son variaciones sobre el tema introducido en su forma más básica por la locución subordinante preposicional 'después de que'. A continuación se mostrarán ejemplos de la base de datos de oraciones introducidas por todas esas expresiones de posterioridad seguidas por paráfrasis cortos de interpretación, para hacer explícita su interpretación dentro de este contexto.

Aunque el enfoque de esta investigación esté en la comprobación o no de la noción de 'posterioridad' en el primer repaso de los ejemplos, también se han introducido en las paráfrasis otras palabras clave, como, 'causa y efecto', 'impedimento' y 'inmediatez', que nos han parecido cruciales para dar cuenta del sentido de la oración. Estas palabras clave se explican más en detalle en la discusión teórica que sigue a partir del apartado §5.2.2.

- (1) La verdad es que no me puedo acordar de él *-dijo Bibi una vez que el viejo se hubo marchado-*.  
(Gonzalo Contreras, El nadador, Chile 1995) (Núm. 88)

En este ejemplo se dice que Bibi dijo algo después de que el viejo se hubiera ido. Se observa, pues, la noción de posterioridad. Se observa también una interpretación de inmediatez: no se admite que Bibi hablara, por ejemplo, 3 horas después de la marcha del viejo. Sin embargo, aunque no es parte habitual de la descripción del PA, creo que es importante observar también que aquí hay una noción de impedimento: (1) sugiere con fuerza que la presencia del viejo de alguna manera hacía que Bibi no pudiera hablar –tal vez, quería decir algo que podría ofenderle o se encuentra intimidada–. Creo que esta interpretación surge muy frecuentemente: la oración que se introduce con PA expresa la desaparición de una situación que de alguna manera impedía que pudiera producirse la acción del verbo principal, por lo que solo cuando sucede la situación subordinada puede suceder la situación del verbo principal. Por lo tanto, junto a la noción de impedimento viene una cierta relación de causa y efecto: la oración

subordinada, al eliminar el impedimento, actúa como una causa de que pueda darse el efecto que se muestra en la oración principal.

- (2) **Una vez hubo anochecido** *fui* a la ducha y me arreglé. (Joaquín Leguina, Tu nombre envenena mis sueños, España 1992) (Núm. 68)

Aquí, después del anochecer se fue a la ducha. Hay, como está claro, posterioridad, y además inmediatez: se entiende que va a la ducha al caer el sol exactamente. No es tan claro sin embargo que aquí haya una noción de impedimento necesariamente: puede que se duche a esa hora sin necesidad de que la presencia del sol le impidiera de algún modo darse una ducha. Hay otros ejemplos en que la idea de impedimento no está presente explícitamente, mientras que la de inmediatez se conserva.

- (3) **Apenas Blanca hubo abandonado** la estancia *entró* el Poeta y me tendió una carta. (Juan Campos Reina, Un desierto de seda. Cuarteto de la decadencia, España 1990) (Núm. 77)

Después de la partida de Blanca el poeta *entró*. Necesariamente hay posterioridad e inmediatez, pero es menos claro que haya una lectura de impedimento: no es forzosa la interpretación en que la presencia de Blanca en la sala impedía al poeta entrar. Más bien parece que hay una sucesión temporal no necesariamente ordenada en relaciones de causa y efecto. Se discutirá este ejemplo más en detalle en el apartado §5.2.2.

- (4) La mujer se volvió sobresaltada al escuchar aquella voz a sus espaldas, pero **en cuanto lo hubo visto** le *dirigió* una sonrisa y se volvió sobre el pentagrama. (Guillermo Chao Ebergényi, De Los Altos, México 1991) (Núm. 136)

La sonrisa se produjo después de ver a la persona, con posterioridad e inmediatez clara, y aquí sí cabe pensar que hay una noción de impedimento: mientras no lo veía era imposible que lo reconociera y le dirigiera una sonrisa. Asimismo, puede entenderse que hay cierta relación causal entre las dos oraciones: le dirige la sonrisa porque lo ha visto.

- (5) Menos de media hora -respondió Nina, y **después de que la Ruby hubo cerrado la puerta**, le *dijo* a Gustavo-: Hubiera preferido almorzar los tres solos. (José Donoso, Donde van a morir los elefantes, Chile 1995) (Núm. 116)

La respuesta de Nina fue proferida inmediatamente después del cierre de la puerta. Cabe imaginar aquí también una noción de impedimento, si por ejemplo el personaje no ha dicho nada antes por miedo a ofender a Ruby; por tanto, también cabe pensar en una relación de causa y efecto.

- (6) **Después que todos hubieron comido**, mi abuela *extrajo* el reloj del abismo de sus senos. (Alejandro Jodorowsky, *Donde mejor canta un pájaro*, Chile 1994) (Núm. 208)

La extracción del reloj sucede después de la comida, y probablemente con inmediatez: no se puede interpretar a partir de (6) que mi abuela sacó el reloj cuando ya nos íbamos a dormir dos horas después de la comida. Cabe también una idea de impedimento, si la abuela no quería sacar el reloj durante la comida.

- (7) **Tan pronto como hube abandonado el dormitorio** con la intención de salir a desayunar, Mara, asomándose a la puerta del salón, me *sorprendió* con su incomprensible sonrisa de satisfacción. (Adelaida García Morales, *La lógica del vampiro*, España 1990) (Núm. 3)

La sorpresa fue producida después de la partida del dormitorio, inmediatamente después. Hay claramente aquí una noción de causalidad: si no abandono el dormitorio, no puede sorprenderme Mara.

- (8) **Tan pronto se lo hubieron servido**, *dio* un largo sorbo. (Damián Alou, *Una modesta aportación a la historia del crimen*, España 1991) (Núm. 233)

Se sorbe la comida después de que se sirviera. Por tanto aquí hay posterioridad, y evidentemente, inmediata. Es natural pensar, también, que la lectura de impedimento está presente (no tener la sopa servida impide que se sorba), y por tanto, se entiende una noción de causa y efecto.

- (9) **No bien hubo salido**, Agnes *sacó* la pastillita de debajo de su lengua, brincó de la cama y fue a tirarla al baño. (Cristina Bain, *El dolor de la Ceiba*, México 1995) (Núm. 117)

Agnes sacó la pastillita de debajo de su lengua después de que otra persona hubiera salido, inmediatamente después. Se ve en este ejemplo también la noción de impedimento y de causa-efecto.

El siguiente ejemplo es especial por la naturaleza de su conector, que parece reducido al adverbio ‘no’, que normalmente no se emplea para subordinar construcciones. Parece que este ejemplo debe interpretarse como ‘No bien’, y si descartamos que sea un error de transcripción o un lapsus –nótese que es un correo electrónico– parecería ser una variante de ese conector subordinante.

(10) **No hubieron echado a Daniel en el lago**, cuando *voló* el Ángel a tapar la boca de los leones.  
(EFÍMERO , 98104005, España 1998) (Núm. 156)

El vuelo del Ángel sucede inmediatamente después de que se echara a Daniel en el lago. También aquí cabe pensar que hay una noción de impedimento y de causa / efecto.

(11) María Roberta *tomó* un sorbo de café, **luego que Sonia hubo salido**, y jugó distraídamente con el sobre. (Samuel Rovinski, Herencia de sombras, Costa Rica 1993) (Núm. 112)

María tomó un sorbo de café después de que Sonia hubiera salido, y se interpreta que es poco después de que hubiera salido, no una hora más tarde. Hay posible interpretación de impedimento y de causa / efecto, aunque aquí es menos obvia.

(12) **Luego de que ésta hubo acabado**, la primera sensación que *experimentó* aquel hombre, tras la inverosímil y atropellada narración, fue que una de las cosas más sensatas que había hecho en su vida fue deshacerse oportunamente de esa mujer a la que, sin embargo, había amado. (Gonzalo Contreras, El nadador, Chile 1995)

El hombre experimenta una sensación después del acabamiento de una cosa, y al ser la primera sensación se interpreta que fue inmediatamente posterior. Cabe entender también la lectura de impedimento (mientras la cosa no acababa, la sensación era imposible) y la relación de causa / efecto.

(13) *Me sentí* repentinamente invadido de cierta melancolía desaconsejable, pero logré que se diluyera en el curso de la tarde. **Desde que hubo cerrado la puerta tras de sí**. (Jaime Collyer, Cien pájaros volando, Chile 1995) (Núm. 100)

La sensación de melancolía se produce después del cierre de la puerta. Es claro que hay una noción de inmediatez, por lo menos por la presencia de “repentinamente”. Nótese que en esta estructura, aunque se interprete como oración subordinada al verbo en cursiva, la oración se separa con punto del resto de la estructura.

- (14) Canciones o cuentos (ya no recuerdo o no los distingo) con personajes animales de nombres absurdos, la Vaca Verum-Verum y el Monito Chirrinchinchín, historias tétricas o africanas, porque la Vaca Verum-Verum, recuerdo, era muy querida por la familia que la poseía, una vaca benefactora y amiga, una vaca como un aya o como una abuela, y sin embargo un día, acuciados por el hambre o por un mal pensamiento, los miembros de la familia decidían matarla y guisarla y comérsela, lo cual, comprensiblemente, la pobre VerumVerum no perdonaba a personas tan próximas, **y desde el momento en que** cada miembro de la familia **hubo probado** un bocado de su carne troceada y ya vieja (y **hubo por tanto incurrido** en una especie de metafórica antropofagia), allí mismo, en el comedor, *empezó a retumbar* desde sus estómagos una voz cavernosa que ya nunca cesó y que repetía incansablemente con la voz que mi abuela ahuecaba al efecto sofocando la sonrisa: 'Vaca Verum-Verum, Vaca Verum-Verum', y así hasta siempre desde sus estómagos. ( Javier Marías, Corazón tan blanco, España 1992) (Núm. 32)

El comienzo del retumbar sucede después de la comida. Se nota también inmediatez, por lo menos por el grupo nominal “el momento”, y además cabe una lectura de impedimento.

Todos estos ejemplos tienen en común que las expresiones adverbiales, preposicionales o puramente conjuntivas, que en significado equivalen a ‘después de que’, ponen las situaciones principales, -descritas en las oraciones principales por pretéritos perfectos simples (PPS)-, como posteriores a las situaciones expresadas por los PPAA en las oraciones subordinadas. Además, se nota que todas las oraciones principales de los ejemplos de arriba contienen situaciones expresadas solamente por el tiempo gramatical PPS (los predicados en cursiva), y así cumplen con otro punto de la descripción preliminar del PA prototípico que se hizo en el apartado §1.2. Nótese también que si la noción de posterioridad estaba presente, al igual que la de inmediatez, no ha sido siempre el caso que la lectura de impedimento se encontrara allí. Parece que la posterioridad inmediata es, pues, un significado más estrictamente asociado al PA que el impedimento, pese a que el segundo también es frecuente.

En la Tabla 2 se ha visto que hay dos casos de expresiones que encabezan oraciones subordinadas temporales que no necesariamente expresan posterioridad, y ellas son ‘cuando’ y ‘hasta que’.

Aunque ‘cuando’ muchas veces pueda establecer una relación de simultaneidad entre el tiempo de la situación principal y el tiempo de la situación subordinada (eg., *Cuando escribía la carta, María se mordía las uñas*), nunca lo hace cuando los predicados tienen el aspecto externo perfectivo. En estos casos tiene una lectura de sucesión o secuencial, en donde ‘cuando’ ordena dos situaciones acabadas (perfectivas), la una después de la otra. En (15) se entiende que la llegada de María y la partida de Juan, -los dos verbos en el perfectivo PPS-, se interpretan como sucesivas, de manera que la partida de Juan pasa después de la llegada de María:

(15) Juan se marchó cuando María llegó.

Aunque el aspecto externo sea un tema para un capítulo posterior de esta tesis, aquí nos adelantamos para afirmar que el PA y el PPS ambos tienen un aspecto externo perfectivo. Entonces, con el adverbio ‘cuando’ es natural leer los ejemplos siguientes como secuencias donde ‘cuando’ se interpreta de forma equivalente a ‘después de que’.

(16) Le hice una seña a mi hermano para que saliera de la habitación y **cuando se hubo ido** me acerqué a Jaime y lo abracé, las lágrimas se me saltaban. (Joaquín Leguina, Joaquín TÍTULO: Tu nombre envenena mis sueños, España 1992) (Núm. 69)

Aquí se entiende que el acercamiento a Jaime sucede inmediatamente después de la salida de la habitación del hermano. Hay posterioridad, se observa una noción de causa y efecto y cabe una lectura de impedimento.

(17) **Cuando Lola se hubo adentrado en la casa**, perseguí su rastro de olor por la galería; aquel tenue perfume de los jabones y colonias de yerbas, que la convertían en la viva representación de la asepsia y la limpieza. (Juan Campos Reina, Un desierto de seda. Cuarteto de la decadencia, España 1990) (Núm. 74)

De misma manera aquí, se entiende que la persecución es algo que pasa inmediatamente después de la llegada a casa de Lola. Es natural darle una lectura de impedimento y encontrar una relación de causa y efecto.

Bajo la condición de que los predicados tengan aspecto perfectivo, como es el caso tanto del PA como del PPS, la lectura más natural del adverbio ‘cuando’ es de ‘después de que’. Entonces, aunque la lectura de posterioridad de ‘cuando’ no sea tan obvia como con las otras expresiones en los ejemplos (1) a (14), en este contexto sintáctico el conector se suma al conjunto de las expresiones adverbiales relativas o conjuntivas que significan posterioridad.

Al contrario de las expresiones repasadas hasta ahora, el grupo subordinante de naturaleza preposicional ‘hasta que’ indica el límite o término de la situación expresada por el predicado principal, es decir, que la expresión introduce situaciones que se toman como punto de referencia al indicar que algo ocurre antes de ellas. Entonces, oraciones con ‘hasta que’ no contendrían la noción de ‘posterioridad’ sino la de ‘anterioridad’, como se verá en los ejemplos que siguen.

- (18) a. Trabajó en su oficina hasta que dieron las dos.  
b. Correré hasta que me canse.

En los ejemplos el conector ‘hasta que’ ordenan las oraciones de manera que las situaciones principales, el trabajo y la carrera, sucedan antes de las situaciones subordinadas, la llegada de la hora y el cansancio, respectivamente. Al menos, estas acciones principales deben comenzar antes que las situaciones subordinadas.

Entonces, se mantiene una lectura secuencial en el sentido de que ‘hasta que’ ordena los sucesos el uno después del otro. Sin embargo, al contrario de los ejemplos repasados arriba, donde los sucesos principales suceden después de los sucesos subordinados, el conector ‘hasta que’ ordenan las oraciones en una secuencia opuesta; los sucesos principales comienzan antes de los sucesos subordinados. Falta averiguar si el orden opuesto también es el caso en los ejemplos con ‘hasta que’ de la base de datos para esta tesis.

- (19) *Respiró* profundamente **hasta que se hubo recuperado del esfuerzo**. (Guillermo Chao Ebergenyi, De Los Altos, México 1991) (Núm. 135)

La respiración sucede antes de la recuperación en la manera de que el comienzo de la última situación ponga un punto final para la primera situación. Aquí podemos hablar de anterioridad si pensamos en el momento en que empieza a respirar profundamente. Sin embargo, si

pensamos en el momento en que termina de respirar profundamente, este momento sucede inmediatamente después de que se recupere. Aquí, pues, hay posterioridad inmediata solamente si pensamos en el final de la acción principal, no su inicio. Sí hay, por el contrario, lectura de causa y efecto, y de impedimento.

(20) Por eso, cuando el Señor de los Ejércitos *alargó la llegada de aquel atardecer*, "**hasta que la gente se hubo vengado de sus enemigos**", y antes de que se escudaran en las murallas, estaba mostrando a su pueblo el incomparable valor de la Tierra de Israel. (José Luis Najenson, José, Memorias de un erotómano y otros cuentos, Argentina 1991) (Núm. 114)

El alargamiento de la llegada del atardecer sucede antes de la venganza en la manera de que el comienzo de la última situación ponga un punto final para la primera situación. Tenemos, pues, anterioridad si pensamos en el inicio del alargamiento, pero posterioridad inmediata si pensamos en su final.

Entonces, y por lo visto, oraciones con ‘hasta que’ parecen no contener la noción de ‘posterioridad’ sino la de ‘anterioridad’, al menos en sentido estricto. Esto es por eso una ruptura con la descripción prototípica dada en el apartado §1.2 de los contextos sintácticos en los que el PA tiende a aparecer. Queremos subrayar, sin embargo, que la noción de posterioridad sigue estando presente, pero restringida solo al punto final de la acción principal.

Sin embargo, a pesar de contener oraciones subordinadas encabezadas por el subordinador ‘hasta que’, también se dan ejemplos en nuestra base de datos de oraciones temporales que, igual a lo que sucede en los ejemplos (1) – (14), ordenan las situaciones del modo contrario y mayoritario, en el que la situación de la oración principal sucede después de la oración subordinada.

(21) *No encendió la luz hasta que la hubo cerrado*, debió de notar al instante el mucho humo de mis cigarrillos. (Javier Marías, Corazón tan blanco, España 1994) (Núm. 35)

(22) Se la llevó bien agarrada hacia un rincón y *no le permitió descargar la fuente hasta que le hubo aclarado varias veces que se encontraba perfectamente bien y que no se sentía triste en absoluto*. (Pedro Zarraluki, La historia del silencio, España 1995) (Núm. 40)



En (21), se entiende que la luz fue encendida después de cerrar algo. Asimismo, en (22), se deduce que el permiso fue dado después de las aclaraciones. Al contrario del caso de los ejemplos (19) y (20), ‘hasta que’ en (21) y (22) no indica el límite final de la situación de la oración principal sino su comienzo. La razón es que el conector aparece en oraciones negativas regidas por el adverbio ‘no’. Este adverbio niega las efectuaciones de las situaciones principales hasta que los requisitos de las situaciones subordinadas se hayan cumplido. El orden de las situaciones aquí descritas sigue la pauta de los ejemplos (1) - (14), de manera que la situación principal, sobreentendida en positivo, sigue después de la situación subordinada, encabezada por ‘hasta que’. Nótese asimismo la posible lectura de impedimento y causa - efecto.

Entonces, se puede concluir que en oraciones negativas, incluidas aquellas en las que el PA aparece, ‘hasta que’ indica el momento en el que empieza o se realiza en positivo la situación principal expresada por el predicado en negativo. De esa manera estas oraciones dan la noción de ‘posterioridad’ igual que la mayoría de las oraciones subordinadas temporales con PA, y no son incompatibles con la descripción prototípica en §1.2 del contexto sintáctico en el que el PA tiende a aparecer.

### 5.2.2 La noción de ‘causalidad’

La noción de ‘posterioridad’ se asocia estrechamente con la de ‘causalidad’: un evento posterior está motivado por el anterior (cf. RAE 2010: 22.9u y ss, 46.1d y ss.). Cabe suponer que esto también es el caso en lo que respecta al PA. Si se repasan los ejemplos (1) – (14), (16) – (17) y (19) - (22) se ve que en todos (o casi todos) hay relaciones más o menos explícitas de causalidad entre las partes de las oraciones en el sentido de que las situaciones de las oraciones subordinadas son las que causan las situaciones de las oraciones principales. Para poner esta conclusión preliminar de relieve se pondrán de nuevo dos de los ejemplos citados, un ejemplo claro y un ejemplo menos claro, para dar una comparación.

(23) **Tan pronto se lo hubieron servido**, *dio* un largo sorbo. (Damián Alou, Una modesta aportación a la historia del crimen, España 1991) (Núm. 233)

La lectura más natural es que el hecho de servirse primero se considere como lo causante con respecto a poder darse un sorbo. Además, se entiende que la condición necesaria para poder

dar el sorbo es el hecho de servirse antes. Entonces, aquí se tiene un proceso semánticamente explícito de causa y efecto. Se añade que esto también es el caso de la mayoría de los ejemplos citados arriba. Pero hay casos menos claros, como se ve del ejemplo que sigue.

(24) **Apenas Blanca hubo abandonado** la estancia *entró* el Poeta y me tendió una carta. (Juan Campos Reina, *Un desierto de seda. Cuarteto de la decadencia*, España 1990) (Núm. 77)

Se puede considerar como pura coincidencia el hecho de que el Poeta entrara en la misma habitación que Blanca corto tiempo antes había abandonado. Sin embargo, no es posible excluir la lectura de que el abandono de Blanca fue lo que causó la entrada del Poeta. Tomando el contexto del ejemplo en cuenta, en donde se lee que la persona, -que fue abandonada por Blanca y que recibió al Poeta-, había tenido a Blanca entre sus brazos, la lectura de causa y efecto es la más natural, aunque sea implícita. Es decir, quizá el Poeta la viera salir y la puerta estuviera abierta y se aprovechara de la situación para entrar y entregar la carta. Como es lógico, uno no entra normalmente en una habitación privada a sabiendas de la posibilidad de poder interrumpir una situación privada e íntima. Se propone aquí que a pesar de que la noción de ‘causalidad’ no sea tan explícita en (24) como en (23), no obstante es la lectura más intuitiva y lógica también en (24). En la base de datos para esta tesis existen otros ejemplos con oraciones subordinadas de tiempo donde la noción de ‘causalidad’ es igual de implícita, pero no se han encontrado ejemplos en donde se pueda excluir completamente la noción de causalidad entre la oración con el PA y la oración principal. Entonces, una cosa que los ejemplos con PA de este apartado tienen en común es que en todas la noción de ‘causalidad’ está presente de forma más o menos fuerte.

Como se ve de los ejemplos (23) y (24), pero también en el resto de los ejemplos citados más arriba, no media mucho tiempo entre los causantes y sus efectos. No es una situación que implique causas latentes que toman mucho tiempo hasta por fin resultar en sus efectos, como por ejemplo en lo que toca al contagio de un virus una semana antes del brote de la enfermedad. Al contrario, se pueden ver las causas de los ejemplos como desencadenantes con relación a sus efectos, y así también subrayan el hecho de que no medie mucho tiempo entre las situaciones.

Visto de otro modo, desde la perspectiva de las situaciones que surgen en las oraciones principales, las situaciones anteriores, expresadas por PPAA en las oraciones subordinadas,

todas o casi todas parecen eliminar impedimentos para las realizaciones inmediatas de las situaciones principales. Entonces, por ejemplo en (23), el hecho de servirse anteriormente elimina el impedimento de no poder darse un sorbo. Asimismo, en (24), el hecho de la partida de Blanca de la habitación anteriormente elimina el impedimento de otra persona de no poder entrar en la misma habitación. Así pues, la oración subordinada con el PA contendría la noción de ‘impedimento solucionado’ para que la situación de la oración principal se dé, y se sobreentendería que sin la solución del PA, tampoco surgiría la situación con el PPS.

Sin embargo, lo que se ha escrito aquí de ‘causa desencadenante’ e ‘impedimento solucionado’ no es nada más que aspectos del fenómeno básico de causalidad, como se puede leer de los ejemplos citados. Pero todavía no se ha localizado exactamente dónde se encuentra esta noción de ‘causalidad’.

### **5.2.3 La noción de ‘inmediatez’**

Como se ha mostrado, por sí solo, la noción de ‘posterioridad’, o de ‘anterioridad’, no sugiere necesariamente que las situaciones vengan inmediatamente la una después de la otra. Aunque sea cierto que la inmediatez se podría asociar a la relación de causa-efecto, sobre todo en cuanto a las causas desencadenantes que implican efectos inmediatos, la noción en sí tampoco significa inmediatez necesariamente.

Nótese que con varios pretéritos perfectos simples en secuencia de posterioridad las nociones de ‘causalidad’ y de ‘inmediatez’ no se dan necesariamente, como se puede ver en esta descripción.

(25) Me desperté, me levanté de la cama, desayuné, recibí una llamada antes de salir de la casa y me afeité conduciendo al trabajo.

En este ejemplo puede mediar tiempo entre cada una de las acciones, es decir: nadie deduce necesariamente de la frase anterior que el sujeto desayunó inmediatamente después de levantarse. Tampoco se infiere que la acción de desayunar fue la causa de la llamada. Por tanto, la noción de ‘posterioridad’ es independiente de las nociones de ‘causalidad’ y de

‘inmediatez’. Por esta razón, cabe pensar que la causalidad y la inmediatez son dadas por otra razón distinta a la posterioridad también en las oraciones aquí descritas con el PA.

Entonces, resta por averiguar si hay otros elementos en las construcciones sintácticas típicas del PA que necesariamente transmitan la noción de ‘inmediatez’. A continuación se verán más de cerca los conectores. Según el DRAE las expresiones adverbiales relativas y conjuntivas, ‘una vez que’, ‘una vez’, ‘apenas’, ‘en cuanto’, ‘tan pronto’, ‘tan pronto como’, ‘no bien’ y ‘no’, ‘luego que’, ‘luego de que’ y ‘hasta que’, -además de expresar posterioridad-, implican inherentemente la noción de ‘inmediatez’. Entonces, en el contexto sintáctico con oraciones subordinadas temporales, como aquí con el PA, estas expresiones obligan por si solas a lecturas de secuencias inmediatas entre las dos situaciones vinculadas por ellas. Es decir, que las situaciones principales necesariamente son posteriores inmediatamente, sin dejar tiempo para que pasen otras situaciones entretanto.

La noción de ‘inmediatez’ no es tan obvia en los conectores conjuntivos o adverbiales ‘desde que’, ‘después de que’, ‘después que’ y ‘cuando’. Sin embargo, según el DRAE, todos marcan puntos en la línea temporal, -o pueden hacerlo-, que además sirven como referencias para las situaciones que siguen después, y por eso no excluyen que haya relaciones de inmediatez entre las situaciones que ellas conectan en el tiempo. Después del todo, la lectura de inmediatez es facilitada normalmente por el fenómeno de la causalidad, que también está presente en oraciones encabezadas por las expresiones menos obvias en cuanto a la noción de inmediatez. Es decir que, aunque estas expresiones por sí solas no obliguen a la lectura de inmediatez, parece que puede ser el hecho de causalidad u otra cosa semejante lo que hace que las interpretaciones de las partículas siempre sean las de posterioridad inmediata. O al contrario, como es el caso con el conector ‘hasta que’ sin negación, la interpretación siempre es la de anterioridad con respecto al inicio de la acción.

A continuación se construirán ejemplos de oraciones en pares de contraste con el conector ‘después de que’ para averiguar si se puede localizar la noción de ‘inmediatez’ más precisamente.

(26) a. Después de que llegó, nos fuimos al cine.

b. Después de que murió Napoleón, Francia entró en la Unión Europea.

En (26a) se entiende que es por lo menos posible que pasaran cosas entre que llegó y que nos fuéramos al cine; por ejemplo, comimos. Entonces no hay inmediatez necesariamente. En (26b) es lógico que mediara mucho tiempo y sucedieran muchas cosas entre que muriera Napoleón y que entrara Francia en la UE. Entonces no hay noción de inmediatez entre la una y la otra.

(27) a. Después de que hubo llegado, nos fuimos al cine.

b. Después de que hubo muerto Napoleón, Francia entró en la Unión Europea (¿?)\*.

En (27a) es evidente que nos fuimos al cine inmediatamente después de la llegada, sin dejar tiempo para hacer cosas entre las dos situaciones. Se propondría que es la misma lectura de inmediatez en (27b) lo que hace que el ejemplo parezca incorrecto o raro. Anteriormente se ha sugerido que la lectura de inmediatez no obligatoriamente viene de las nociones de posterioridad, ni de causalidad, ni del conector temporal. Se sabe que ha pasado mucho entre la muerte de Napoleón y la incorporación de Francia en la UE. No obstante, y por deducción, parece ser que la ocurrencia de un PA en una construcción temporal es la que obliga la lectura de inmediatez de todos modos. Entonces, resta por averiguar si se puede localizar la noción de ‘inmediatez’ en la construcción gramatical interna del PA más que en la naturaleza del subordinador. Esto será el tema para capítulos siguientes.

Entretanto, se muestra y se comenta el ejemplo de la base de datos para la tesis que más parece contradecir que la noción de ‘inmediatez’ siempre necesita estar presente en este tipo de oraciones.

(28) Una vez **se hubo interesado** por el estado de salud de Irene, y tras cambiar rápidos comentarios sobre los peligros de la conducción con la madre de Rafa y la de Irene, presentes como si estuviesen de guardia, lo primero que *preguntó* fue:- ¿Y dónde vas a pasar por fin las vacaciones este verano? (Javier García Sánchez, La historia más triste, España 1991) (Núm. 60)

Aparentemente, en este ejemplo cabría la interpretación de que ha pasado cierto tiempo entre la situación con el PA en la oración subordinada y la situación descrita por el PPS en la oración principal. Por lo menos por el orden de las oraciones, en que se intercala “y tras cambiar rápidos comentarios sobre los peligros de la conducción con la madre de Rafa y la de Irene, presentes como si estuviesen de guardia”, entre la oración subordinada temporal con PA y la oración principal. No obstante, el orden textual no obliga a la lectura temporal en el

sentido de que la situación con el intercambio de comentarios sucede entre la situación con el PA y la situación principal. Cabe suponer que el autor pone la oración intercalada como una reconsideración, en la que quiere añadir una situación más que sucedió antes de la situación principal, e interpretada como una reconsideración, la interpretación más lógica del orden temporal de toda la oración es que el intercambio de comentarios viene al principio seguido por lo de interesarse por el estado de la salud de Irene, que a su vez sucede inmediatamente antes de la pregunta en la oración principal. Dada esta interpretación, se mantiene la noción de ‘inmediatez’ y por eso este ejemplo también encaja bien en la descripción del PA típico en el apartado §1.2.

#### **5.2.4 Tipo de relaciones temporales que no se expresan con PA**

En el apartado §1.2 se sugirió que el ejemplo (3) suena raro por el adverbio ‘mientras’ que ni significa posterioridad ni inmediatez:

(29) \*Mientras hubo llegado, su esposa se fue.

Repasando los ejemplos con oraciones subordinadas temporales en este capítulo se ha mostrado que las lecturas de posterioridad e inmediatez se fuerzan en todos. En sentido estricto estas nociones excluyen otras nociones, como por ejemplo ‘duración’ y ‘simultaneidad’. Ya que el subordinador ‘mientras’ implica tanto duración como simultaneidad entre las partes de la oración que se relacionan mediante esta conjunción, esta es la razón de la extrañeza del ejemplo.

#### **5.2.5 Conclusiones sobre las oraciones subordinadas temporales**

En los datos que se han analizado se observa que siempre están presentes las nociones de ‘posterioridad’ e ‘inmediatez’ cuando haya PA en oraciones subordinadas temporales. Parece que esto se debe primeramente a los aspectos gramaticales del tiempo gramatical mismo, pero también es un hecho reforzado por los significados semánticos de muchos de los conectores

que encabezan las oraciones temporales en donde el PA aparece. Por otro lado, parecen ser lecturas secundarias las nociones de ‘causa – efecto’ e ‘impedimento’, que se apoyan en la inmediatez, pero no están forzadas por el PA. Estas lecturas secundarias parecen ser efectos pragmáticos que se interpretan al enriquecer el significado con el contexto, y, por eso, fuera del contexto, a veces no se fuerzan. O sea, en la sintaxis el PA es posterioridad e inmediatez mientras pragmáticamente además esta forma temporal da lecturas de causa - efecto e impedimento.

Otra conclusión importante es que parece que es el propio PA el que aporta el significado de posterioridad e inmediatez. Aunque la conjunción a veces confirma o refuerza este valor, con conjunciones más neutrales como ‘cuando’ siguen dándose.

### 5.3 El PA en otros tipos de oraciones

Pese a que las oraciones subordinadas temporales forman una mayoría clara, también se documentan en el corpus otros tipos de oraciones que contienen el PA. Comenzaremos por las oraciones subordinadas de relativo y las condicionales. La siguiente tabla muestra los conectores (con su antecedente, en el caso de las oraciones de relativo) que hemos localizado en estos dos casos.

Tabla 3

<b>Oraciones subordinadas de relativo</b>				
	<b>Conectores (y antecedente, donde procede)</b>	<b>Número de textos</b>	<b>Número de PA</b>	<b>Introduce oración subordinado</b>
1	una casa que	1	1	de relativo
2	aquella mañana en que	1	1	de relativo
3	las infraestructuras y las maquinarias que	1	1	de relativo
4	los españoles que	1	1	de relativo
5	la situación que	1	1	de relativo

6-7	las que	2	2	de relativo
8	los solo aquellos que	1	1	de relativo
9	el comercio que	1	1	de relativo
10	se deriven del modo con que	1	2	de relativo, depende 'con' de explicar su voluntad, CC instrumento
11	los directores, oficiales, síndicos, administradores o agentes de dicha corporación o entidad que	1	3	de relativo
12	secretos que	1	1	de relativo
13	los motivos que	1	1	de relativo
14	los dos diputados que	1	1	de relativo
15	firmas que	1	1	de relativo
16	cualesquiera enmiendas que	1	1	de relativo
17	el orden en que	1	1	de relativo 'en' depende de pedir, CC de manera
18	Los diputados que	1	1	de relativo
19	los grupos que	1	1	de relativo
20	los dos candidatos que	1	1	de relativo
21	Las interpretaciones que	1	1	de relativo
22	Las preguntas que	1	1	de relativo
23	Los proyectos de enmienda y las propuestas de modificación que	1	1	de relativo
24	las alegaciones de infracción o de mala administración en la aplicación del Derecho	1	1	de relativo



	comunitario que			
25	las informaciones y documentos de los que	1	1	de relativo 'de' depende de 'tener conocimiento', CC de materia o tema
26-30	en la solución de ningún asunto en el que	5	9	de relativo 'en' depende de 'intervenir', C de régimen
31	los asuntos que	1	1	de relativo
32-33	los jueces que	2	2	de relativo
34	los jueces que no	1	1	de relativo
35-36	los gastos en que	2	2	de relativo 'en' depende de 'incurrir', C de régimen
37	las candidaturas que	1	1	de relativo
	<b>SUMA TOTAL DE LOS CONECTORES DE RELATIVO</b>	<b>37 textos</b>	<b>44 PA</b>	<b>37 oraciones subordinadas de relativo</b>
<b>Oraciones subordinadas condicionales</b>				
	si	5	5	condicional
	cuando	3	3	condicional
	<b>SUMA CON CONECTORES DE CONDICIONAL</b>	<b>8 textos</b>	<b>8 PA</b>	<b>8 oraciones condicionales</b>
<b>Otras oraciones: principales y sustantivas</b>				
	(en un momento)	<b>1 texto</b>	<b>1 PA</b>	<b>1 oración principal</b>
	cuando considere que	<b>1 texto</b>	<b>1 PA</b>	<b>1 oración sustantiva</b>

Nótese que hemos incluido tres oraciones con *cuando* entre las oraciones condicionales. Como veremos, esta decisión se ha tomado en virtud de su significado, que dentro del contexto nos ha parecido más cercano a la información de una oración condicional –donde se presenta una circunstancia de cuyo cumplimiento depende la veracidad de lo denotado por la oración principal– que a una temporal pura. Volveremos sobre esto.

### 5.3.1 Oraciones subordinadas de relativo

Se denominan ‘oraciones subordinadas de relativo’ las encabezadas por un pronombre, adverbio o determinante relativo, o bien por los grupos sintácticos que estas voces forman. Se caracterizan por modificar a un segmento que las precede en el contexto sintáctico inmediato y que recibe el nombre técnico –en la terminología gramatical española– de ‘antecedente’. En la tabla anterior ya se ha mostrado los antecedentes de las oraciones de relativo que contienen el PA.

Veamos en primer lugar a qué clase de textos y países pertenecen las oraciones subordinadas de relativo con PA que hemos encontrado en el corpus.

Tabla 4

Publicación/Tema	Número de oraciones	%	Número de PA	%	País
Novela	1	2,7	1	2,3	Ecuador
Relato	2	5,4	2	4,5	España
Ecología	1	2,7	1	2,3	Venezuela
Historia	1	2,7	1	2,3	Ecuador
Psiquiatría	1	2,7	1	2,3	España
Farmacología	3	8,1	3	6,8	España
Texto jurídico	4	10,8	7	15,9	Puerto Rico
Texto jurídico	24	64,9	28	63,6	España
8 publicaciones	37 oraciones subordinadas de relativo	100%	44 PPAA	100%	4 diferentes países

Esta tabla muestra que en las oraciones subordinadas de relativo el PA está empleado primeramente en publicaciones y textos que no son de ficción. Mientras que el PA aparece en total 41 veces en textos de no ficción, el PA está, en cambio, empleado solamente 3 veces en textos de ficción. Entre los primeros tipos de texto destacan dos publicaciones jurídicas, que contienen por sí mismas la mayoría de los ejemplos de PA en esta clase de oración subordinada, con 28 oraciones de relativo y 35 PPAA en total. Si, además, a las publicaciones jurídicas se añade la publicación de farmacología que tiene tres citas de leyes antiguas de farmacología –y por tanto, en sentido estricto, tres ejemplos más de enunciados jurídicos–, los números son 3 publicaciones, 31 oraciones subordinadas de relativo y 38 PPAA. Entonces, si se parte de los porcentajes de PPAA en las oraciones subordinadas de relativo en textos jurídicos, se ve que el PA aparece en textos de este tipo en un contundente 86,3 % (6,8%+15,9%+63,6%) de los casos.

A continuación se pondrán ejemplos de cada una de las publicaciones jurídicas, seguidas de textos de ecología, historia, psiquiatría y un relato. Aunque el PA aquí se diferencie del PA prototípico en que no está en una oración subordinada temporal introducida por expresiones adverbiales relativas o conjuntivas que expresen posterioridad, no obstante vamos a ver más de cerca si en este tipo de oraciones también se encuentran los factores que se han destacado en las temporales, discutiendo estas preguntas:

- a. ¿Es verdad que en estas oraciones, el predicado en la oración principal suele estar en PPS (fue)? ¿Qué otras formas suelen aparecer?
- b. ¿Puede decirse que hay una relación de posterioridad entre lo que denota la principal y lo que denota la subordinada?
- c. Y si es así, ¿se puede interpretar en tales casos una noción de inmediatez?
- d. ¿Se puede interpretar una relación de causa y efecto?
- e. ¿Hay una lectura de impedimento?

Vayamos, pues, a los ejemplos:

(30) De otra parte el Código Penal de Puerto Rico dispone en su artículo 151 [33 L.P.R.A. sec. 4192] que comete un delito menos grave la "persona que sin justa causa, en perjuicio de otra, *revelare secretos que hubieron llegado a su conocimiento* en virtud de su profesión, o ministerio

religioso, cargo u oficio”. (María M. Maldonado Fabián, Luis Mariano Negrón Portillo, Derecho Mercantil y otros principios del Derecho puertorriqueño, Puerto Rico 1997)( Núm. 166)

Aquí la oración relativa con el PA modifica el complemento directo (CD) “secretos” y se subordina al predicado “revelare” que tiene la forma gramatical de futuro simple de subjuntivo. Nótese que ya en este ejemplo hay una divergencia en cuanto al contexto sintáctico en el que el PA suele ocurrir, en el hecho de que el PA se subordine a un predicado que no va en PPS. Sin embargo, la relación de posterioridad es clara en el sentido de que uno primero tiene que tener conocimiento de secretos para poder revelarlos después. A diferencia del caso con el PA en oraciones temporales, en este ejemplo de relativo no hay razones gramaticales, sintácticas o pragmáticas para deducir que las dos situaciones con necesidad suceden inmediatamente la una después de la otra. Al contrario, es lógico pensar que puede transcurrir mucho tiempo entre tener conocimientos de un secreto y delatarlo después. No obstante, parece que la noción de ‘inmediatez’ está presente en el sentido de que la situación de tener conocimientos de una cosa sucede instantáneamente. La afirmación preliminar es que esta noción se expresa a través el aspecto interno del verbo ‘llegar’ y el aspecto externo perfectivo del mismo. Como ya se ha mencionado, es algo que se tratará en los capítulos siguientes. Por otro lado se puede interpretar la relación entre los predicados como una relación de causa y efecto. O sea, lo de tener conocimientos de un secreto es una causa o condición primordial para el efecto de delatarlo. Sin embargo, por la falta de la noción de inmediatez no se puede considerar la causa como algo desencadenante. En lo que concierne a la noción de ‘impedimento solucionado’ se puede interpretarla como presente, ya que el hecho de tener conocimientos de un secreto elimina el impedimento de no poder revelarlo.

(31) El Consejo *informará* plenamente al Parlamento Europeo de **los motivos que le hubieron conducido a adoptar su posición común**. (Eduardo García de Enterría; Antonio Tizzano,; Ricardo Alonso García, Código de la Unión Europea, España 1996)( Nú.167)

En el ejemplo (31), y además en 19 oraciones más con PA de las documentadas entre las relativas en nuestro corpus, se observa que el predicado principal está en la forma gramatical del futuro simple. Esta forma es típica de un texto normativo, legal, y se emplea como futuro de mandato para dar órdenes cuya aplicación se entiende que es necesaria y general, como se ve también en el ejemplo siguiente.

(32) 88. En los litigios entre las Comunidades y sus agentes, las Instituciones *soportarán los gastos en que hubieron incurrido*, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 3 del artículo 87. (Eduardo García de Enterría; Antonio Tizzano; Ricardo Alonso García, Código de la Unión Europea, España 1996) (Núm. 199)

En los dos ejemplos es claro que la noción de ‘posterioridad’ está presente porque los predicados principales en el futuro simple describen situaciones que obligatoriamente suceden después de las situaciones en las oraciones dependientes descritas con el PA. Siendo dependientes, es obvio que una situación del futuro se coloca en la línea temporal después de una situación descrita en el tiempo gramatical del PA. Al igual que el caso del ejemplo (30) no se puede interpretar una noción necesaria de ‘inmediatez’ entre los sucesos de las oraciones subordinadas y las oraciones principales. En cambio, también aquí se mantiene que la noción de ‘inmediatez’ está presente en los aspectos gramaticales de los dos PPAA. Asimismo, hay lecturas de causa – efecto y ‘impedimento solucionado’ presentes en las relaciones entre las partes de las oraciones en los dos ejemplos. Es decir, en (31) la condición necesaria y el impedimento eliminado para informar sobre los motivos de la posición común es que se la ha adoptado de antemano. En (32), además, no tendría ningún sentido ordenar a las Instituciones pagar los gastos en que no se ha incurrido con anterioridad. Entonces, también aquí se ven las nociones de ‘causa – efecto’ y de ‘impedimento solucionado’.

(33) Mandamos a los Protomédicos examinadores que tengan la mano en **dar licencias**, así a cirujanos como a otras cualquier personas para curar solamente algunas enfermedades particulares. Y *mandamos* que **las que hubieron dado**, y dieren, se presenten ante la Justicia y Ayuntamiento de la Ciudad, Villa o lugar donde hubiera de jurar la persona que lo pidiere, y que las Justicias tengan cuidado de castigar a los que estuvieron curando más enfermedades de aquéllas para que tuvieron licencia del dicho Protomédico. (Sagrario Muñoz Calvo, Historia de la farmacia en la España moderna y contemporánea, España 1994) (Núm. 202)

Nótese que en el ejemplo (33) se utiliza como predicado principal un verbo de mandato en la forma gramatical del presente de indicativo; “mandamos”, que también es típico de un texto legal. La noción de posterioridad está presente porque el mandamiento de presentarse para rendir cuentas de su práctica de dar licencias se da con posterioridad a que los Protomédicos anteriormente hubiesen tenido los derechos de darlas. Aquí la noción de ‘inmediatez’ es excluida entre las dos situaciones ya que se presupone que ha pasado un período de tiempo más o menos largo en la práctica de dar las licencias antes de rendir cuentas de la práctica. Si

hay inmediatez, esta debería venir de los aspectos gramaticales del predicado en PA. Sin embargo, se habla de una relación de causa y efecto, y también una lectura de ‘impedimento solucionado’ puede observarse en estos casos. Ahora veamos más de cerca los ejemplos de otros temas distintos al derecho.

- (34) (Tema: Ecología) En el mismo caso **están las infraestructuras y las maquinarias que hubieron sido suministradas por el Estado**. (Francisco Tamayo, El hombre frente a la naturaleza, Venezuela 1993)( Núm. 158)

En este texto teórico de ecología el predicado principal está en la forma gramatical del presente de indicativo y por eso describe una situación posterior a la situación descrita con el PA en la oración subordinada de relativo. Entonces, la noción de ‘posterioridad’ se da. Tampoco aquí hay inmediatez necesaria entre las situaciones en las dos partes de la oración completa, aunque la noción se podría notar en la estructura gramatical del PA. Las lecturas de ‘causa – efecto’ e ‘impedimento solucionado’ no son tan claras como en los ejemplos arriba citados y esto se podría deber al lenguaje abstracto y científico-teórico de este tipo de textos.

- (35) (Tema: Historia) El pueblo en armas **exigió** la abolición de estancos y aduanas, la expulsión de **los españoles que no hubieron formado familia en Quito** y otras medidas favorables. (Jorge Salvador Lara, Breve historia contemporánea del Ecuador, Ecuador 1994) (Núm. 160)

Aquí hay un ejemplo de un predicado principal que a semejanza de los predicados en las oraciones principales con oraciones subordinadas temporales está en el tiempo gramatical de PPS. Aunque sea un tiempo de pasado, al igual que el PA, el predicado en PPS describe una situación posterior a la situación descrita por el PA en la oración subordinada de relativo. Entonces, también aquí está presente la noción de ‘posterioridad’. La noción de ‘inmediatez’, sin embargo, no se da entre las dos situaciones, y tampoco necesariamente por el aspecto interno del predicado en PA, si no es el caso de que ‘formar familia’ se deba interpretar igual que ‘casarse’ o como equivalente a ‘dar a luz a un hijo’. No obstante, se mantiene que las nociones de ‘causa – efecto’ y ‘impedimento solucionado’ están presentes en la oración.

- (36) (Tema: Psiquiatría) La consecuencia de todo esto es que ese odio se concreta en aquel o aquellos que, o bien aspiraron también a idénticas expectativas y las consiguieron, o bien, sin haberlas tenido nunca, se les vinieron, por decirlo así, a las manos, por sus propios méritos y *se encuentran*

al fin **en la situación que otros hubieron anhelado**. (Carlos Castilla del Pino, Introducción a la psiquiatría, 1. Problemas generales. Psico(pato)logía, España 1993)( Núm. 201)

En este texto teórico de psiquiatría se expresa la noción de ‘posterioridad’ porque el predicado principal está en la forma gramatical del presente de indicativo y por eso describe una situación posterior a la situación descrita con el PA en la oración subordinada de relativo. Tampoco aquí hay inmediatez necesaria entre las situaciones en las dos partes de la oración completa, y las lecturas de causa – efecto e impedimento solucionado no son tan claras como en otros ejemplos comentados arriba. Esto se puede deber al lenguaje abstracto y científico-teórico de este tipo de textos.

Si se toma todo el predicado, incluido el PA, en cuenta, la noción de inmediatez se puede interpretar desde los aspectos interno y externo del predicado.

(37)(Tema: Relato) La nueva fase condujo la investigación hacia **los sólo aquellos que hubieron proclamado en exceso haber sufrido y persistir en el en cierto modo asocial sufrimiento a causa del tráfico rodado nocturno**, lo que redujo la nómina de sospechosos a unos cuantos insomnes, paranoicos o músicos. (Félix Grande, Fábula, España 1991) (Núm. 228)

Aquí, en uno de los pocos textos de ficción con oraciones subordinadas de relativo, hay otro ejemplo de un predicado principal que está en el tiempo gramatical de PPS. No obstante, también aquí el predicado describe una situación posterior a la situación descrita por el PA en la oración subordinada de relativo. Tampoco aquí se da necesariamente la noción de ‘inmediatez’ entre las dos situaciones, pero por el aspecto interno del predicado en PA sí hay. Sin embargo, se sostiene que las nociones de ‘causa – efecto’ y ‘impedimento solucionado’ están presentes en la oración.

Repasando los ejemplos (30) a (37) se ha hecho la observación interesante que todas las oraciones de relativo que contienen el PA son especificativas, es decir, que ellas van sin separación en forma de coma entre el antecedente y el relativo, y se usan para restringir o delimitar la clase denotada por el antecedente. Se añade que esta es una observación que se aplica a todas las oraciones de las documentadas de las relativas en nuestro corpus. Sin embargo, el PA también puede aparecer en otras oraciones relativas, como oraciones relativas nominalizadas y explicativas, como Soto (2009) ha mostrado.

Vemos, en conclusión para este tipo de oraciones, que la noción de posterioridad está presente invariablemente. La noción de inmediatez no está presente de forma tan clara en todos los ejemplos, pero siempre es posible entender una relación de causa y efecto e impedimento solucionado. En los textos jurídicos, sin embargo, se observa de manera notable que se relajan algunos de los requisitos habituales del PA, muy significativamente los que tienen que ver con la forma del verbo principal. La conclusión preliminar es que los textos jurídicos constituyen un tipo estilísticamente marcado que permite la presencia del PA en casos más generales que los otros tipos de texto. Es tentador relacionar esto con el hecho de que un texto jurídico permita de forma general otras formas verbales hoy caídas en desuso, como el futuro de subjuntivo, que constituirían otro rasgo estilístico relevante de estas formas.

### 5.3.2 Oraciones condicionales

Guiados por las mismas preguntas listadas como (a. - e.) en el apartado §5.3.1, veremos aquí más de cerca las oraciones condicionales de nuestra base de datos en donde el PA aparece. Se tratan de oraciones que constan de dos constituyentes: un condicionante (prótasis), con el PA, que normalmente va encabezado por el conector 'si', y un condicionado (apódosis), -que también es la oración principal-, cuyo cumplimiento depende de la situación expresada en la prótasis. En total hay 5 oraciones con 'si', pero 3 de ellas son idénticas, así que se pondrán solamente 3 de ellas a continuación:

(38) **Si no hubieron sido adjuntados dichos documentos a la demanda**, el Secretario *invitará* al interesado a presentarlos en un plazo razonable, sin que quepa oponer preclusión en caso de que se regularice la situación procesal transcurrido el plazo para recurrir. (Eduardo García de Enterría; Antonio Tizzano; Ricardo Alonso García, Código de la Unión Europea, España 1996) (Núm. 192) (=Núm. 186 y 189)

(39) **Si en un plazo no inferior a dos semanas a partir de su remisión no hubieron formulado objeciones cuatro miembros de la comisión como mínimo**, *se entenderá* aprobado el informe. (Eduardo García de Enterría; Antonio Tizzano; Ricardo Alonso García, Código de la Unión Europea, España 1996) (Núm. 178)

(40) El Grupo rechaza toda fórmula que pueda conducir a una "Europa a la carta". En cuanto a las líneas directrices para autorizar la flexibilidad, existe una amplia mayoría que comparte los siguientes



críterios:- que la flexibilidad *debe* autorizar sólo cuando contribuya a la consecución de los objetivos de la Unión y **si las demás soluciones se hubieron descartado tras ser consideradas caso por caso**; (Eduardo García de Enterría; Antonio Tizzano; Ricardo Alonso García, Código de la Unión Europea, España 1996) (Núm. 169)

Nótese que en los ejemplos (38), (39) y (40), todos los predicados se expresan en el modo indicativo. Es decir, en los subordinados con PPAA y en los principales con futuros simples (“invitará” y “se entenderá”) y con el presente (“debe”). Esto significa que los ejemplos pertenecen a la clase real de entre las oraciones condicionales, y por eso remiten a situaciones, presentes o pasadas, que pueden ser reales o realizables. Es destacable de nuevo que los textos son de tipo jurídico.

El hecho de que la condición expresada con el PA deba cumplirse anteriormente a lo condicionado determina que exista una noción de ‘posterioridad’ en la relación entre la oración principal con la subordinada con PA en los tres ejemplos de (38) a (40) arriba. Este hecho se subraya aún más con las situaciones de los predicados principales expresadas en el futuro simple (38 y 39) y en el presente (40), que por eso, en la línea temporal, obligatoriamente suceden después de las situaciones de los predicados subordinados expresadas con el PA. Con la probable excepción de una noción de ‘inmediatez’ en las construcciones gramaticales mismas del PA, no se nota ninguna relación así entre los sucesos de los condicionantes y sus condicionados en estos ejemplos. Por otro lado se ve que las situaciones de los predicados principales se aplican siempre con tal de que las situaciones de los PA se hayan cumplido antes. Entonces hay relaciones de causa – efecto entre las partes de las oraciones de (38) a (40). Además, la noción de ‘impedimento solucionado’ también está presente en el hecho de que las medidas legales expresadas en las oraciones principales no se apliquen sin que las condiciones expresadas en las oraciones subordinadas se hayan dado. Entonces las condiciones realizadas son soluciones a los impedimentos para que las medidas legales puedan aplicarse.

De hecho, cabe pensar que una oración condicional funciona como una causa hipotética o no necesariamente cierta sobre la oración principal, que sería su consecuencia lógica de darse esa circunstancia. Por tanto, desde este punto de vista parece esperable en nuestro análisis que el periodo condicional sea un buen contexto para el PA, y más que eso, que predigamos correctamente que el PA aparecerá solo en la prótasis, donde se expresa esa ‘causa’.

Hay razones para incluir tres oraciones de nuestra base de datos encabezadas por ‘cuando’ entre las oraciones condicionales aquí. Según el DRAE, ‘cuando’ puede ser una conjunción que significa “en caso de que” y “si”. Aunque no pierda totalmente la relación con el significado temporal, el marcador ‘cuando’ en los ejemplos que se pondrán a continuación es más una conjunción que permite construir períodos condicionales que un adverbio relativo que designa el momento o el período en que se lleva a cabo una acción. Ya que hay dos ejemplos iguales en la base de datos, se pondrán solamente dos de ellos.

(41) 2. **Cuando** las cantidades **no se hubieron pagado** en el plazo fijado por el Secretario, *éste pedirá* al Tribunal que dicte un auto ejecutivo, y *solicitará* su ejecución forzosa conforme a lo dispuesto en los artículos 44 y 92 del Tratado CECA, 187 y 192 del Tratado CE y 159 y 164 del Tratado CEEA. (Eduardo García de Enterría; Antonio Tizzano; Ricardo Alonso García, Código de la Unión Europea, España 1996) (Núm. 196)

(42) 1. **Cuando** los Gobiernos de los Estados miembros **hubieron alcanzado un acuerdo** sobre la personalidad a la que se propongan nombrar Presidente de la Comisión, el Presidente *invitará* al candidato propuesto a realizar una declaración ante el Parlamento. (Eduardo García de Enterría; Antonio Tizzano; Ricardo Alonso García, Código de la Unión Europea, España 1996) (Núm. 171) (=Núm. 172)

Comparados con los ejemplos de oraciones subordinadas de tiempo encabezadas por el adverbio relativo ‘cuando’, tratados anteriormente en este capítulo, se notan diferencias importantes. Primero, no hay una noción de ‘inmediatez’ clara y necesaria entre las situaciones de las partes de las oraciones aquí. Cabe pensar, sin embargo, que el segundo ejemplo sugiere que la invitación al candidato debe suceder inmediatamente después de la propuesta. Segundo, los predicados principales no se expresan con el PPS, ni siquiera otro tiempo del pasado, sino en el futuro simple de indicativo: “pedirá” en el ejemplo (41), y “invitará” en el (42). Por último, si se reemplaza ‘cuando’ con por ejemplo ‘si’ en los ejemplos (41) y (42), se tendrán significados que no se diferencian mucho de los significados de los ejemplos con ‘si’ en (38) a (40). Es decir, se alejan bastante de la expresión del tiempo ‘cuando’ y manifiestan hechos posibles (condiciones) que si se producen, sucederán otros. Además, al igual de las oraciones condicionales con ‘si’, también aquí se notan las nociones de ‘posterioridad’, de ‘causa – efecto’ y de ‘impedimento’.

### 5.3.3 La oración subordinada sustantiva

En este apartado el objetivo también es ver más de cerca si en este tipo de oraciones subordinadas también se encuentran los factores que se han destacado en las temporales, discutiendo las mismas preguntas.

Una oración sustantiva es una oración que desempeña las funciones características de los sustantivos o de los grupos nominales, y tiende a aparecer incrustada en una unidad más amplia, la que se llama ‘la oración principal’, con respecto a la cual desempeña una de las funciones principales, característicamente sujeto o complemento directo (aunque no exclusivamente). Hay una sola oración así en la base de datos para esta tesis:

- (43) iv) Por último, se deberían ampliar las posibilidades de someter asuntos al TJE de modo que cada una de las instituciones de la Unión tenga la posibilidad (además de la interposición de recursos prevista en el artículo 173) de incoar una acción ante el Tribunal cuando considere que sus derechos **hubieron sido lesionados** por el hecho de que otra institución o un Estado miembro no haya dado cumplimiento a una obligación prevista en el Tratado. (Eduardo García de Enterría; Antonio Tizzano; Ricardo Alonso García, Código de la Unión Europea, España 1996) (Núm. 168)

El PA aparece como predicado en una oración que desempeña la función sintáctica de complemento directo (CD) de una oración superior con el verbo principal en el tiempo gramatical del presente de subjuntivo: ‘considerere’. Entonces, no hay PPS. Hay una noción de ‘posterioridad’ ya que el presente siempre se coloca después en la misma línea temporal en donde está el PA, pero la noción de ‘inmediatez’ entre las situaciones no se da con naturalidad, ni gramatical ni pragmáticamente. Sin embargo, hay nociones de ‘causa – efecto’ e ‘impedimento solucionado’ ya que es lógico entender ‘derechos lesionados’ como la causa para el efecto de considerarlos como tales, y sin la causa efectuada sería un impedimento para que la consideración se pueda dar.

### 5.3.4 La oración principal

El ejemplo que viene a continuación es el único en la base de datos en donde el PA ocurre en una oración principal. Además, esta oración principal es una oración articulada por

coordinación como dos oraciones simples relacionadas a través la conjunción ‘y’, y se califica por eso como una oración coordinada copulativa:

- (44) El perro sin darle tregua ni dejar de ladrar *embistió* de nuevo y aunque Martín pateaba y se defendía, en un momento **le hubo cerrado la boca sobre la pantorrilla** y la sacudía con tal obstinación que no lograba apartarlo de ella. (Rosa Regás, Azul, España 1994) (Núm. 46)

La primera oración tiene el verbo principal en el PPS, “embistió”, mientras la otra oración tiene el verbo principal en el PA, “hubo cerrado la boca sobre la pantorrilla”. Entonces, no se trata de un PA que aparezca en una oración subordinada. El caso también es lo contrario a muchos de los ejemplos que se han tratado hasta ahora, en el hecho de que la situación expresada con el PPS sucede antes, y no después de la situación descrita por el PA: primero embistió el perro a Martín, después le cerró la boca sobre la pantorrilla. Esto se parece al hecho de utilizar el PPS para relatar cada una de las acciones en una secuencia de acciones en el pasado para subrayar que la acción precedente está acabada antes de que la siguiente empiece.

La diferencia aquí es que se ha utilizado el PA en vez del PPS para la última de las acciones. La razón puede ser que el PA es un tiempo gramatical que tiene el aspecto externo de perfectivo que, al igual del PPS, expresa situaciones acabadas en el pasado. Además, parece conveniente la utilización del PA en vez del PPS específicamente para añadir la noción de ‘inmediatez’; hay una inmediatez en el mordisco del perro, algo que además es subrayado por el hecho de utilizar el grupo preposicional; «en un momento», que sugiere una acción que sucede súbitamente después de la embestida, y probablemente las sacudidas también suceden de manera súbita y adyacente temporalmente a ese mordisco. Hay nociones de ‘causa – efecto’ e ‘impedimento’, pero, por el orden temporal de las situaciones en la oración, el PPS es el que expresa causa e impedimento y el PA el que expresa el efecto. Es decir, al contrario de lo que suele pasar en los ejemplos con oraciones subordinadas temporales. Inversamente, sin embargo, se puede pensar que sin el mordisco, no pueden darse las sacudidas repetidas que se expresan con el imperfecto a continuación.

### **5.3.5 Conclusiones sobre las oraciones no temporales**

Aunque el PA en las oraciones relativas, condicionales, sustantivas y principales se aleje cada vez más de la descripción prototípica en el apartado §1.2, el análisis de las oraciones sugiere que el PA sigue dando sentido temporal, manteniendo las nociones de posterioridad en todos los casos, mientras que la inmediatez, la causalidad y la lectura de impedimento aparecen en medidas más variables. También sigue pensándose que hay un límite temporal, implícito o explícito por la ocurrencia de la forma verbal misma del PA.

### **5.4 Conclusiones**

En esta sección hemos comprobado que el PA se da mayoritariamente en oraciones temporales. Sin embargo, especialmente en textos jurídicos, se admiten otros tipos de oración subordinada: especialmente, oraciones de relativo y condicionales.

En este análisis han surgido algunos rasgos como característicos del PA. La noción de posterioridad está presente de una forma u otra en todos los casos. Menos sistemáticamente, pero aún con gran presencia, encontramos la noción de inmediatez. Estas dos nociones son en buena medida independientes del tipo de conector subordinante que se emplea en cada caso, lo cual sugiere que son parte de la aportación semántica del PA, al menos en la posterioridad, y con alguna duda en la inmediatez.

Las nociones de causa y efecto, reforzadas en ocasiones por fórmulas condicionales, están presentes en muchos de estos casos, pero dependen en buena medida de la interpretación del contexto, y fuera de él no se dan necesariamente. Junto a la noción de impedimento, proponemos que estos significados son enriquecimientos pragmáticos que no se siguen necesariamente de la aportación en la sintaxis y en la semántica del PA.

El PA, además, aparece frecuentemente con un PPS en la oración principal. Parece claro también que el texto jurídico utiliza el PA como una forma estilística marcada, al igual que sucede con el futuro de mandato o con el futuro de subjuntivo, forma muy desusada en la lengua coloquial.

Tenemos un solo caso de oración principal, por lo que es justo decir que en general el PA es un tiempo característico de las oraciones subordinadas. En nuestro único ejemplo no subordinado, se siguen admitiendo lecturas de sucesión temporal, e inmediatez, pero de forma crucial creemos que está permitido por la presencia de un complemento circunstancial de tiempo que marca con claridad la existencia de una acción súbita, que sigue inmediatamente a una acción previa y antecede a otra posterior.

## **Capítulo 6. El PA y el aspecto interno de los verbos**

### **6.1. Introducción**

En este capítulo se explorará el aspecto interno o léxico de los predicados que aparecen en nuestro corpus en PA. Hemos visto que Soto (2009) propone que el PA opera solo con predicados dinámicos y télicos (realizaciones o logros) y en este capítulo vamos a ver más de cerca si esto es cierto para los predicados de nuestra base de datos o si esta propuesta debe ser revisada.

La pregunta es interesante porque esto nos permitirá saber si la noción de acción acabada que aporta el PA procede de la propia especificación del tiempo o tiene que construirse sobre el significado del verbo. Si es lo segundo, efectivamente se dará el caso de que el PA solo será compatible con verbos que ya son télicos; si es lo primero, habrá predicados no culminativos que con PA se hacen télicos. Sin embargo, para comenzar, se explicará en qué consiste lo que se llama el aspecto interno.

### **6.2. El aspecto interno**

El término aspecto interno (Verkuyl 1993) se refiere a la estructura interna de las eventualidades dentro de las oraciones. El término ‘eventualidad’ se refiere a todo tipo de situación que un predicado puede describir. Por eso incluye tanto situaciones dinámicas como estáticas, es decir, eventos y estados. El aspecto interno puede decir varias cosas; por ejemplo si la eventualidad es única o tiene que constar de diversas partes ordenadas (semelfactivos), qué nivel de intensidad tiene, si implica un cambio o una ausencia de cambio, si tiene un punto final inherente o no y si dura un tiempo u ocurre en un instante. El término ‘Aspecto Interno’ contrasta con el aspecto externo (Verkuyl 1993) que hace referencia al punto de vista externo desde el que se considera una eventualidad: por ejemplo si se focaliza en su progreso o después de completarse; este segundo aspecto se suele expresar mediante perífrasis y, según algunos autores, diferencias entre imperfecto e indefinido. Se analizarán los predicados del PA desde esta perspectiva exterior más adelante, pero aquí vamos a analizar los predicados

con PA internamente, desde la perspectiva del aspecto interno, y empezaré dando unas muestras de la base de datos sobre cómo algunos rasgos del aspecto interno se despliegan.

La información aspectual interna puede ser aportada por la raíz verbal, sus afijos derivativos y el *se* delimitador, pero también por el contexto sintáctico como los complementos del verbo, el sujeto y los adverbios (de Miguel 1999). Se ilustran algunos ejemplos de ello en (1) a (6):

- (1) Esa misma luz le *permitió* encontrar rápidamente, cuando **hubo terminado** la necesidad, una piedra adecuada para limpiarse. (Jesús Torbado, *El peregrino*, España 1994) (Núm. 38)
- (2) ... y cuando **hubo terminado de recomodar la habitación** *se deshizo* de sus vestimentas de gala, ... (Louis A. Ducoudray, *Los ojos del arrecife*, Costa Rica 1992) (Núm. 105)
- (3) Cuando el visitante **se hubo ido** las dos mujeres *se culparon* mutuamente de haber fastidiado al invitado ... (Guillermo Chao Ebergenyi, *De Los Altos*, México 1991) (Núm. 139)
- (4) Los condujo a un retrete que *cerró* desde fuera cuando **sus perseguidores hubieron entrado**. (Francisco Javier Satué, *La carne*, España 1991) (Núm. 224)
- (5) Cuando **hubo comido tres de ellas**, *sintió* deseos de vomitar, pero se contuvo. (Guillermo Chao Ebergenyi, *De Los Altos*, México 1991) (Núm. 134)
- (6) Apenas **me hube metido en la cama** y apagado la luz, oí abrirse la puerta. (Pilar Pedraza, *La Pequeña Pasión*, España 1990) (Núm. 15)

Por lo general se puede decir que todas las eventualidades de (1) a (6), con el verbo en PA, son dinámicas, es decir, que ocurren, y mientras ocurren, cambian o progresan en el tiempo. En la bibliografía este tipo de eventualidades se llaman *eventos*, que además es un término que contrasta con otro grupo importante de entre las eventualidades, *el estado*. No obstante, en cuanto a cada ejemplo destacaré lo siguiente:

- a) La raíz verbal de (1) *terminar* denota en sí una eventualidad que casi no tiene duración y sólo sucede en el momento en el que se acaba.
- b) En (2) el prefijo intensificador *re-* de *recomodar* dota a la eventualidad de un valor iterativo, es decir, que la eventualidad de *acomodar* se repite de una manera u otra.



- c) El ‘se’ de (3) se añade al verbo inacusativo *ir* (*irse*) y aporta un carácter puntual que delimita la eventualidad, enfocando su inicio y forzando la presencia de un estado resultante.
- d) En cuanto a (4), el sujeto plural, *sus perseguidores*, implica la realización de repetidas eventualidades de entrar, -tantas veces como el número de perseguidores-, y por eso la eventualidad en su conjunto está dotada de un carácter durativo, lo cual está vedado en una oración similar con sujeto singular:
- (7) a. Sus perseguidores entraron en el retrete durante media hora.  
 b. \*Su perseguidor entró en el retrete durante media hora.
- e) El SN determinado del CD de (5), *tres de ellas*, delimita la eventualidad durativa de ‘comer’ señalando el cese de la misma cuando se ha comido la última de las tres (cf. 8a). CCDD con SSNN en plural sin determinante (8b) o con nombres de materia en singular sin determinante (8c) no brindan a los predicados límites internos. Es lo mismo que sucede cuando no hay CD (8d). Por eso, una diferencia en cuanto al aspecto interno entre (5) y (8a) por un lado y (8b-d) por otro, es que los primeros predicados tienen tanto duración como telicidad mientras los otros sólo tienen duración.
- (8) a. Luis come tres de ellas.  
 b. Luis come pasteles.  
 c. Luis come pan.  
 d. Luis come.
- f) Por último, el CP de (6) *en la cama*, que es una frase locativa, también le dota a su predicado del rasgo de telicidad.

Teniendo en cuenta los ejemplos de (2) a (6), se ve que la información aspectual interna no solamente tiene que ver con el aspecto léxico del propio verbo como palabra, sino que también se ve influida por el contexto sintáctico organizado en torno al verbo y que constituye

junto a él el predicado. Entonces, a menudo el aspecto interno de un verbo se determina por vía composicional en el interior del predicado completo.

En cuanto a la presencia o ausencia de los rasgos de dinamismo, duración y delimitación, y su combinación en un predicado, muchos investigadores han identificado un número de clases en las que pueden ser clasificadas las eventualidades. El que más influencia ha tenido es Vendler (1967), que dividió los verbos en ‘estados’, ‘actividades’, ‘realizaciones’ y ‘logros’.

Primero, los estados son las únicas eventualidades que no ocurren, sino que se dan en el tiempo de manera homogénea y que carecen de estructura interna; *pertenecer, amar, odiar, ser verde, estar enfermo, saber*.

Las otras eventualidades son todas dinámicas, o sea, que ocurren, y cambian o progresan en el tiempo. Segundo, las actividades son las eventualidades que duran pero carecen de un punto final, o ‘telos’, al que se dirigen; *andar, empujar un carro, escribir cuentos, pasear por el parque*. Tercero, las realizaciones son eventualidades que requieren duración y un punto culminante para ser completadas. Pueden ser consideradas como sucesos complejos con etapas hacia un fin; *caminar hasta la plaza, construir una casa, leer un libro*.

Las tres eventualidades mencionadas hasta aquí tienen en común el rasgo de duración, es decir, que se desarrollan en el tiempo o que lo ocupan. En cuarto y último lugar, los logros son eventualidades instantáneas, y por eso sin duración, pero con un punto culminante que delimita la eventualidad y la hace télica; *llegar, entrar, morir, nacer, dormirse, reconocer, despertarse, explotar*. Una manera común de ilustrar las clases de eventualidades con sus rasgos aspectuales de Vendler es a través de una tabla como la de 1:

Tabla 1

	<i>dinamismo</i>	<i>duración</i>	<i>delimitación</i>
1. ESTADOS	no	sí	no
2. ACTIVIDADES	sí	sí	no
3. REALIZACIONES	sí	sí	sí
4. LOGROS	sí	no	sí

Además, si relacionamos los ejemplos de los predicados con un verbo en PA de (1) – (6) con la clasificación de la tabla, se ve que (1) a (3) se clasifican como logros, -por su dinamismo, instantaneidad y delimitación-, mientras (4) a (6) se clasifican como realizaciones, por su dinamismo, duración y delimitación. El rasgo de dinamismo se despliega normalmente un poco diferentemente en las dos clases de predicados; en cuanto a las realizaciones se despliega a lo largo de su duración temporal, incluso en su término, mientras en los logros el dinamismo es el cambio entre el tiempo en que todavía no ha sucedido la eventualidad y el momento en que sucede, y de manera instantánea (Vendler, 1967).

No obstante, con los predicados que aparecen en el PA, como veremos, no hay mucha diferencia, ya que vemos que hay un solo punto que se enfoca con ambos tipos de predicados, es decir, el final. O sea, en cuanto a las realizaciones, no es la duración de la eventualidad lo que se enfoca, sino solamente el final. Esto se debe al aspecto externo del tiempo gramatical del PA, en donde se pone énfasis en el punto instantáneo y final en que se alcanza algo, sin que sea importante la posible duración previa que ha llevado a ese final. Resaltan entonces los rasgos aspectuales de dinamismo y delimitación como rasgos comunes de los ejemplos mencionados.

### **6.3. Datos**

Una pregunta pertinente aquí es si el PA generalmente tiende a seleccionar predicados con dinamismo y delimitación. Efectivamente, un análisis preliminar de la base de datos para este estudio muestra que por lo menos 233 de las 246 instancias de PA o son logros (130) o son realizaciones (103), como la siguiente tabla ilustra:

Tabla 2

TIPO DE EVENTUALIDAD	Número absoluto	%
Logros	130	52,9
Realizaciones	103	41,8
Actividades	10	4,1
Estados	3	1,2
<b>PA suma</b>	<b>246</b>	<b>100</b>

Esto es una comprobación general que la mayoría de los predicados en el tiempo gramatical del PA en nuestra base de datos son o realizaciones o logros, es decir, predicados con los rasgos aspectuales de dinamismo y delimitación. Efectivamente, estos predicados constituyen un contundente 94,7% (41,8% + 52,9%) de todos los predicados en el PA.

### 6.3.1. Estados

Se ha mencionado antes que los estados son las únicas eventualidades que no ocurren, sino que se dan en el tiempo de manera homogénea y que carecen de estructura interna: *merecer, ser alto, estar seguro, poseer una casa, parecerse a su padre, significar, etc.* Según la tabla de las eventualidades, los estados no tienen ni dinamicidad ni limitación inherentemente. Sin embargo, hemos documentado algunos casos; dos textos de novelas que presentan esta clase de predicados vienen de América y la tercera, un texto de psiquiatría, viene de España. El primero se muestra a continuación:

- (9) - Cuando yo **hube tenido vuestra dorada edad**, chavos más o menos en onda, *fui* asiduo concurrente a estos ahora peatonales y adoquinados barrios convertidos por el esmog y el apiñamiento en una manifestación más del tufo. (Enrique Espinosa, Jesús el bisabuelo y otros relatos, México 1995) (Núm. 23)

El verbo principal ‘tener’ en la construcción de PA puesta en negrita arriba tiene el aspecto léxico de estado. Sin embargo, como vimos en el apartado §6.2, a menudo el aspecto interno de un verbo se determina por vía composicional en el interior del predicado completo. El

predicado completo arriba contiene el CD «vuestra dorada edad», y se entiende que la totalidad significa cumplir año o alcanzar una cierta edad. Se trata entonces de una recategorización de un estado en un logro, o sea, que ‘tener’ pierde su estatus como estado y se convierte en un logro por el añadido del CD. Veamos ahora el otro caso.

- (10) De un viaje anterior recordó Bruno **una casa que hubo sido** algún día y que parecía entonces un decorado falso: del piso alto sólo quedaba la fachada: una sucesión de puertas cerradas con candado. (Jorge Enrique Adoum, Ciudad sin ángel, Ecuador 1995) (Núm. 91)

El verbo principal ‘ser’ en la construcción de PA en el ejemplo (10) es un estado permanente que significa ‘existir’. Por la perfectividad del PA se enfoca el final de la situación en que existe la casa en cuestión, o sea, el punto en que la casa deja de existir. Se dice que esa casa fue casa en un tiempo anterior, pero ya no existe como casa, sino solamente como “un decorado falso”. Entonces, el verbo ‘ser’ no se ha convertido en logro o realización semánticamente por el contexto sintáctico, sino que sigue siendo un estado. Además, lo que pone una delimitación al estado no es algo que viene del significado natural del estado mismo, sino algo exterior, es decir, por el aspecto gramatical del PA. Veamos entonces el último ejemplo.

- (11) La consecuencia de todo esto es que ese odio se concreta en aquel o aquellos que, o bien aspiraron también a idénticas expectativas y las consiguieron, o bien, sin haberlas tenido nunca, se les vinieron, por decirlo así, a las manos, por sus propios méritos y se encuentran al fin en **la situación que otros hubieron anhelado**. (Carlos Castilla del Pino, Introducción a la psiquiatría, 1. Problemas generales. Psico(pato)logía, España 1993) (Núm. 201)

El verbo principal ‘anhelar’ en la construcción de PA en el ejemplo (11) es un estado transitorio que significa ‘ansiar’ o ‘desear’. En sí mismo, el verbo no tiene una delimitación inherente, pero pragmáticamente es natural pensar que el anhelo se disipa una vez que se haya obtenido lo anhelado. Además, el aspecto externo perfectivo del PA pone un punto final al estado, subrayando el estado como totalmente acabado.

Con los dos últimos ejemplos se ha comprobado entonces que hay estados que pueden ir en PA. Además, se puede concluir que por eso existen excepciones a las conclusiones de García Fernández (2008) y Soto (2009), que hemos visto mantienen que el PA opera solo con predicados dinámicos y télicos, es decir, realizaciones o logros. Lo que esto indica

preliminarmente, pues, es que es cierto que el PA prefiere combinarse con verbos télicos, pero la razón no es que esté limitado a ellos, sino que focaliza un punto final culminante que en los verbos télicos ya es natural, pero que puede incorporar el PA al significado de los verbos atélicos cuando se combina con ellos.

### 6.3.2. Actividades

Las actividades son las eventualidades que duran pero carecen de un punto final natural, o ‘telos’, al que se dirigen; *andar, empujar un carro, escribir cuentos, pasear por el parque*. Todas las actividades en PA aquí aparecen solamente en textos jurídicos y en oraciones subordinadas de relativo, menos en un caso (14), en donde el PA aparece en una oración condicional. Hay dos grupos de ejemplos con oraciones idénticas; un grupo con 5 ejemplos y otro con 2. Entonces el número de ejemplos de diferentes actividades se limita a 5. Veamos el primer ejemplo.

- (12) El Código de Comercio permite además, por vía de excepción, que otras personas ejerzan el comercio. Estas son: 1. Los menores de edad emancipados judicialmente. 2. Los menores de edad y los incapacitados, que continúen por medio de sus guardadores, **el comercio que hubieron ejercido** sus padres o sus causantes. (Eduardo García de Enterría; Antonio Tizzano.; Ricardo Alonso García, Código de la Unión Europea, España 1996) (Núm. 163)

Aunque el complemento “el comercio” sea un sustantivo determinado, no acota la eventualidad de ‘ejercer’ y por eso el predicado completo con el PA no puede ser una realización sino sigue siendo una actividad. Como con los dos últimos estados arriba, es solamente el PA que focaliza la terminación de la eventualidad, pero no en una manera natural que se deduce del significado del predicado, sino exterior y arbitrariamente: el PA fuerza aquí la interpretación de que hay un final del comercio.

- (13) 2. Si se aprobare la propuesta o la solicitud, sólo podrá intervenir un miembro de cada uno de los grupos que **todavía no hubieron participado en el debate**. (Eduardo García de Enterría; Antonio Tizzano.; Ricardo Alonso García, Código de la Unión Europea, España 1996) (Núm. 177)

Este ejemplo, también de texto jurídico, contiene una eventualidad que más bien es una realización: como ‘el debate’ se acaba, delimita también la participación. Si el tiempo para la

participación está acotado, también hay un punto final que califica la eventualidad como una realización. Por ello en este caso cabe la posibilidad de que el verbo esté recategorizado como una realización, debido a la duración del debate, que pese a todo, podría continuar en principio indefinidamente.

- (14) Si en un plazo no inferior a dos semanas a partir de su remisión **no hubieron formulado objeciones** cuatro miembros de la comisión como mínimo, se entenderá aprobado el informe. (Eduardo García de Enterría; Antonio Tizzano.; Ricardo Alonso García, Código de la Unión Europea, España 1996) (Núm. 178)

El CD ‘objeciones’ es un sintagma nominal en plural sin determinante y por eso no puede poner un límite interno a la eventualidad de ‘formular’. El predicado completo en PA sigue siendo entonces una actividad. También aquí es solamente el PA que focaliza la terminación de la actividad.

- (15) 16. Los jueces y los Abogados Generales no podrán participar en la solución de ningún asunto en el que **hubieron intervenido anteriormente** en calidad de Agente, Asesor o Abogado de una de las partes, o respecto del cual hubieran sido requeridos a pronunciarse como miembros de un Tribunal, de una comisión investigadora o en cualquier otro concepto. (Eduardo García de Enterría; Antonio Tizzano.; Ricardo Alonso García, Código de la Unión Europea, España 1996) (Núm. 185, 187, 188, 190, 191)

En este ejemplo la eventualidad puede interpretarse como actividad, pero también como realización. Esto depende de si entendemos que el tiempo en que uno hace de abogado, agente etc. está acotado o no. Si el tiempo está acotado, la eventualidad es una realización; si no, es una actividad.

- (16) 2. Solamente participarán en las deliberaciones los Jueces que **hubieron asistido a la vista oral** y, en su caso, el Ponente adjunto encargado del estudio del asunto. (Eduardo García de Enterría; Antonio Tizzano.; Ricardo Alonso García, Código de la Unión Europea, España 1996) (Núm. 194, 198)

Por la intervención del complemento de régimen, “la vista oral”, la actividad de ‘asistir’ se acota y por eso hay un límite interno a la eventualidad que la convierte en una realización. Además de tener un límite interno también aquí el PA focaliza la misma culminación “exteriormente”. Este análisis, como aquel que se ha propuesto para el ejemplo (13), pone de

relieve el reto de categorizar las eventualidades; lo que a primera vista parece ser un cierto tipo de eventualidad se puede recategorizar en otro tipo de eventualidad después de tomar en cuenta el significado de los complementos que completan el predicado.

Con lo que se ha escrito aquí se ha comprobado de todas maneras que también hay actividades que pueden ir en PA. Aunque sea la regla general que el PA seleccione eventualidades télicas, o sea realizaciones y logros, se ha mostrado que esa regla tiene sus pocas excepciones. Sin embargo, las actividades también tienen sus puntos finales posibles, aunque no surjan de manera natural, un hecho deducido por el aspecto externo de perfectividad del tiempo gramatical del PA. Otro rasgo destacable es que estos ejemplos se han encontrado en textos jurídicos, donde, como ya se ha comentado anteriormente, parecen aplicarse reglas más laxas a la combinatoria del PA.

### 6.3.3. Realizaciones

Las realizaciones son eventualidades dinámicas que requieren duración y un punto culminante para ser completadas. Pueden ser consideradas como sucesos complejos con etapas hacia un fin; *caminar hasta la plaza, construir una casa, leer un libro*. Sin embargo, con el PA se enfoca solamente el punto final, como sucede con los logros. Es decir: el significado del PA no focaliza la duración de la realización, sino su final, y en ese sentido el significado que expresan se acerca mucho a los logros. En la siguiente tabla se dan los predicados de realización documentados con esta forma.

Tabla 3

Texto número	Realización	Texto número	Realización
6	grabar el final de sus muslos	125	pagar
7	recuperarse de	127	alejarse
10	acostumbrarse a	132	tomar las primeras pajas
11	tomarse el té	134	comer tres de ellas
13	levantar el pie	135	recuperarse



15	meterse en la cama	138	rebosarse
16	cerrar el portal	141	instalarse en el rellano
18	acomodar las maletas en el compartimiento	142	llamar
21	hacer 'esto'	149	pedir lo que deseábamos tomar
22	decir 'esto'	157	depositarse (los estratos) (ser depositados)
24	meter x en y	158	las infraestructuras y las maquinarias ser suministradas
25	hacer 'esto'	160	formar familia
27	adecentarse	162	practicar una visita al desagüe
31	calcular que x	164	explicar su voluntad contraer sus obligaciones
32	probar un bocado	165	cometer los actos constitutivos de tal violación
34	despojarse de la gabardina pasar por x calzarse	167	conducir a adoptar su posición común
35	cerrar (la puerta)	174	presentarse (cualesquiera enmiendas)
40	aclarar que x varias veces	175	pedir 'esto'
42	hacerle el pedido	176	pedir la comprobación de quórum
49	calcular que x	180	ser impugnado
51	habituarse a	181	presentarse (las preguntas)
53	devorar	182	ser rechazados (Los proyectos de enmienda y las propuestas de modificación)
54	devorar	183	ser cometidas (las alegaciones de infracción o de mala administración)
57	aclarar sus títulos	186	ser adjuntados (dichos documentos)
58	recuperarse	189	ser adjuntados (dichos documentos)
60	interesarse por el estado de salud de Irene	192	ser adjuntados (dichos documentos)

62	apurar un vaso de ginebra	193	ser sometidos (los asuntos)
63	bajar	195	incurrir en (los gastos) (si se hicieron los gastos uno tras otro)
68	anochecer	196	pagar
70	retroceder para corregir su despiste	197	presentarse (las candidaturas) (si se presentaron uno tras otro)
71	merendar su gran vaso de leche	199	incurrir en los gastos
73	abrir	200	asentarse (las instituciones republicanas)
74	adentrar en la casa	202	dar ('licencias', pero en el contexto inmediato del PA denominadas como 'las')
78	servir las bebidas	204	hacer 'esto'
79	leer los documentos	208	comer (sobrentendido 'una comida')
84	bajar en el décimo	212	tomar un café
90	llevar 'esto' pronunciar las palabras	213	agradecer los servicios prestados
93	soltar 'esto'	214	despedirse
95	retirarse	215	recorrer un largo tramo hacia el pasado
100	cerrar	218	diluirse (los tonos)
101	recoger el pelo en un moño	219	cerrar (en el contexto; 'las puertas')
107	calzarse	222	codificar los encantamientos propicios
109	consolar a Teresa aplacar a Teresa	225	abrir completamente la zona trasera del vehículo
114	vengarse de sus enemigos	226	pasar la puerta (dos personas)
116	cerrar	227	saludarse
118	desangrarse totalmente	228	proclamar en exceso haber sufrido
120	dar unos pasos	232	conversar (tener una conversación)
123	corresponder a la devota cortesía	233	servirse 'esto'
124	saludar 'a ella'	234	beber sus tazas

Se ponen algunos ejemplos completos de realizaciones en PA de la tabla arriba a continuación.

(17) Cuando estuvimos los dos vestidos y ella **se hubo recogido el pelo en un moño**, *se ocupó* de rastrear y desprender variados fragmentos de la masa para el pan que habían quedado adheridos a sus ropas y el sweater, reagrupándolos sobre la mesa. (Jaime Collyer, Cien pájaros volando, Chile 1995) (Núm. 101)

(18) Horas después, cuando Susana **hubo merendado su gran vaso de leche y su bocadillo** y los hermanos Chacón *llegaron* de visita con sus bolsillos llenos de eucaliptos y sus fajos de tebeos y noveluchas atadas con cuerdas, desde la mágica y silenciosa galería ya encendida por el sol de la tarde volvíamos a viajar cogidos de la mano hacia la luminosa terraza del apartamento de Chen Jing Fang con vistas de los muelles y del río Huang-p'u, bajo la mirada estrábica de Forcat y al conjuro de su voz. (Juan Marsé, El embrujo de Shanghai, España 1996) (Núm. 71)

(19) Cuando **hube acomodado las maletas en el compartimiento**, *me asomé* a la ventanilla. (Josefina R. Aldecoa, Mujeres de negro, España 1995) (Núm. 18)

En los ejemplos (17) a (19) los predicados en negrita todos tienen el aspecto léxico de realización. En cada caso se entiende que la eventualidad ha durado un tiempo antes de llegar a su fin. No obstante, con el PA no es la duración que se enfoca, sino solamente el fin. Anteriormente se ha subrayado que el dinamismo de la eventualidad de realización también se despliega en su punto final. Entonces hay un doble subrayado de dinamismo con el enfoque exterior del tiempo gramatical del PA por un lado y con la dinamicidad del 'telos' de la eventualidad por otro.

#### 6.3.4. Logros

Los logros son eventualidades instantáneas, y por eso prácticamente sin duración, pero con un punto culminante que delimita la eventualidad; *darse cuenta, pinchar, reventar, empezar, acabar, nacer, alcanzar la meta, cruzar una línea*, etc. Ahora se muestran los casos documentados en la búsqueda del corpus.

Tabla 4

Texto número	logro	Texto número	logro
1	darse cuenta de	105	terminar de reacomodar la habitación
2	abordar	106	terminar de limpiar
3	abandonar	108	terminar
4	sentarse	110	terminar
5	acabar de relatar	111	perderse de vista
8	colocarse	112	salir
9	cumplir	113	saciarse
12	llegar	115	salir
14	lanzar un diga	117	salir
15	apagar	119	asumir el significado
17	acabar	121	marcharse
19	cerciorarse de que	122	saciar
20	sentarse	126	terminar
26	instalarse	128	terminar
27	reponerse	129	marcharse
28	quedarse solo	130	saciar
29	desaparecer	131	amoldar x a y
30	desaparecer	132	saciar
32	incurrir en x	133	alcanzar
33	disculpase devolver x a y	136	ver ('descubrir')
36	terminar	137	terminar
37	entrar	139	irse
38	terminar	140	terminar de bañarse
39	terminar	143	lograr
41	salir	144	abordar la goleta
43	atravesar la línea	145	marcharse
44	adaptarse a	146	acabar

45	terminar	147	llegar
46	cerrar (dar un mordisco)	148	llegar
47	desaparecer	150	llegar
48	acabar de contar	151	llegar
50	terminar	152	quedarse solo
52	afirmarse en (ponerse de pie en)	153	llegar
55	fotografiar	154	abandonar
56	ver entrar	155	despegar
59	alcanzar	156	echar
61	librarse de x	159	alcanzar
64	terminar	161	conquistar
65	aparecer	165	autorizar los actos constitutivos de tal violación ordenar los actos constitutivos de tal violación
66	terminar	166	llegar a su conocimiento
67 42	irse	168	ser lesionado
69	irse	169	descartarse
72	reponerse	170	obtener
75	levantarse	171	alcanzar
76	levantarse	172	alcanzar
77	abandonar	173	obtener
80	irse	179	obtener
81	regresar a x	184	tener conocimiento de
82	disolverse	203	visitar
83	silenciarse	205	marcharse
85	levantar los ojos de x	206	terminar
86	acabar	207	terminar
87	alcanzar	209	salir
88	marcharse	210	llevarse 'esto'
89	calmarse	211	despojar 'esto' de
92	terminar de alojar a cada	216	marcharse

	huésped en su habitación		
94	hallar	217	cesar
96	quitarse	220	marcharse
97	irse	221	regresar
98	sentarse	223	concluir
99	acabar	224	entrar
102	despachar	229	partir
103	llegar	230	salir
104	bostezar	231	acostarse

Se ponen algunos ejemplos completos de logros en PA de la tabla arriba a continuación.

(20) - Son treinta *-dijo* ella cuando el hombre **hubo terminado**. (Horacio Vázquez Rial, La isla inútil, Argentina 1991) (Núm. 108)

La eventualidad en PA aquí casi no tiene duración y sucede solamente cuando termina. Se nota que la noción de delimitación viene directamente de la significación léxica (interna) del verbo ‘terminar’. Hay 13 ejemplos más en la base de datos con este verbo y 4 con la perífrasis *terminar + de + infinitivo*. Además, se ve que hay muchos ejemplos con otros verbos con delimitación en su significado léxico: *acabar, acabar + de + infinitivo, cesar, cumplir* etc.

(21) Una vez **hubieron salido**, Barciela le *espetó* al joven Buendía: - ¿Cuándo vio usted por última vez a Blas Menéndez? (Joaquín Leguina, Tu nombre envenena mis sueños, España 1992) (Núm. 230)

La eventualidad de *salir* es puntual temporalmente y por eso totalmente acotada al instante en el que sucede. El predicado además es un verbo de movimiento, clase de la que hay muchos otros: *llegar, sentarse, irse, marcharse, levantarse, abandonar, atravesar, entrar, partir, etc.*

Entonces, los logros describen eventos que tienen lugar en un instante temporal único y definido, sin fases. Sin embargo, existe una diferencia, porque dentro de la clase de los logros existen aquellos que ocurren en un punto (22), los que culminan en un punto inicial, (21) y (23), (ingresivos) y los que culminan en un punto final (24) (terminativos) (De Miguel, 1999).

- (22) Marina me lanzó una miradita oblicua que duró una milésima de segundo, y enseguida *decidió* ignorarme, una vez que me **hubo fotografiado** mentalmente, clavando luego los ojos en el suelo con obstinación infantil. (Pilar Pedraza, *La Pequeña Pasión*, España 1990) (Núm. 55)
- (23) María Roberta *tomó* un sorbo de café, luego que Sonia **hubo salido**, y jugó distraídamente con el sobre. (Samuel Rovinski, *Herencia de sombras*, Costa Rica 1993) (Núm. 112)
- (24) He aquí a mi santa hermana Adosinda *-dijo* Martín apenas **hubo entrado** en la sombría iglesia-(Jesús Torbado, *El peregrino*, España 1994) (Nú. 37)

No obstante, todos tienen en común que ese punto denota un límite, y ese límite es el que se toma como culminación cuando se combina con el PA.

#### 6.4. Conclusiones

En este capítulo se ha mostrado que el PA, con pocas excepciones, generalmente opera con predicados télicos, lo que confirma las observaciones hechas anteriormente por otros autores. Aunque algunos predicados que a primera vista se pudieran interpretar como estados o actividades no lo eran, también se han comprobado casos reales de estas eventualidades que van en el tiempo gramatical del PA. Estas eventualidades no contienen un fin natural y es por deducción que se ha concluido que los acabamientos de estos predicados son añadidos externos y enfocados con el aspecto externo del PA. Además, aunque el aspecto interno por lo general es télico, parece que es el aspecto externo del PA mismo que es la última garantía por el rasgo de ‘telos’ que hay siempre cuando haya PA. Es decir: el significado de terminación y culminación es propio del PA, ya que puede imponérselo a predicados que por sí solos no tienen este valor. Debido a estas comprobaciones la propuesta de García Fernández (2008) y de Soto (2009), que dicen que el PA opera solo con predicados dinámicos y télicos (realizaciones o logros), debe ser revisada. Es necesario mencionar, sin embargo, que muchas de estas excepciones aparecen en textos jurídicos.

Los datos de las tablas en este capítulo muestran que la gran mayoría de los predicados en PA o son logros o realizaciones, y que los logros son los más numerosos. Una explicación por la mayoría de los logros puede ser que el aspecto externo puntual del PA favorece las eventualidades que lo parecen más. Como el PA, el logro no tiene duración y el rasgo de

‘telos’ es lo que se destaca. Es cierto que la realización es puntual en su término, pero también contiene el rasgo de duración, lo cual no es relevante y que no se enfoca cuando está puesto en el PA.



## **Capítulo 7. Conclusiones: el valor aspectual del PA**

En este capítulo final haremos un resumen de los hallazgos principales de la investigación y al fin trataremos de situar el PA en el sistema aspectual del español a partir de los resultados que hemos identificado en nuestras búsquedas empíricas de corpus.

### **7.1 Resumen de los hallazgos principales**

En este apartado se repasarán globalmente y de forma resumida las conclusiones preliminares que se han hecho en los capítulos precedentes relacionándolas con algunas de las posturas de los autores representados en el capítulo 2.

#### **7.1.1 Tipos de texto**

El PA es una forma gramatical que es un fenómeno mayoritariamente del género novelístico-narrativo, aunque dentro de la categoría de ‘no ficción’ también haya relativamente muchas ocurrencias en algunas pocas obras escritas de Derecho. Se ha registrado que hay un número un poco más alto de ocurrencias de textos de PA en España que en América Latina, y dentro de América Latina los textos con PA son un fenómeno mucho más frecuente en las áreas lingüísticas de México y Centroamérica, y de Chile, frente a por ejemplo lo que se observa en los países andinos. También se ha comprobado que aunque el PA sea una forma del verbo muy rara, una vez que el PA se da en un texto, se da generalmente varias veces en los textos en los que aparece. Es extraño encontrar textos con una sola ocurrencia del PA.

Coincidimos con Soto (2009) en que el PA se adapta muy bien a las narraciones como recurso de coherencia discursiva en relatos de historias en donde el PA configura un hito semántico y cognitivo en el discurso que además vincula eventos que siguen el uno al otro. Además queremos sugerir que este recurso también parece funcionar como un propulsor para la lectura, un dinamizador que captura de forma marcada la secuencia rápida de acontecimientos.

### 7.1.2 La preferencia del PA por ciertos tipos de oraciones

En esta investigación hemos comprobado que el PA se da muy mayoritariamente en oraciones subordinadas, y entre ellas, mayoritariamente en oraciones subordinadas temporales. En este sentido la descripción preliminar del PA prototípico, que se dio al principio en el apartado §1.2, es en gran medida confirmada por la investigación que se ha hecho aquí. La conclusión también concuerda bien con lo que escriben los autores presentados en el capítulo 2 cuando definen la forma gramatical del PA. Sin embargo, y como hemos visto, estas definiciones no toman en cuenta el carácter del PA fuera de la subordinación temporal y por eso no dan una descripción completa de todas las apariciones del PA en la lengua española actual.

García Fernández (2008), por ejemplo, excluye explícitamente los comportamientos del PA que no pertenezcan al campo de las oraciones subordinadas temporales y en esta manera los califica como erróneos y afirma que están fuera de la lengua española actual. Por un lado, es cierto que el autor da una definición teórica excelente del PA en oraciones temporales, pero, por otro, al mismo tiempo afirma que este es el único ámbito sintáctico en que el PA puede encontrarse en el español actual, lo cual es comprobablemente falso por los datos que hemos obtenido en esta tesis. Entonces, García Fernández presenta equivocadamente su definición como una definición global y adecuada del PA. Su definición tiene sus lados débiles metodológicamente. En el proceso de desarrollar su teoría el autor toma como su punto de partida solamente los ejemplos reales o contruados del PA dentro de la subordinación temporal y después utiliza el resultado teórico de ese proceso como el criterio para calificar las apariencias reales del PA fuera de la subordinación temporal como erróneas. Esto es un ejemplo de argumentación circular, que por eso no es válida metodológicamente. Sin embargo, no es por eso cierto que las apariencias fuera de la subordinación temporal sean incorrectas gramaticalmente si no hay otras razones para calificarlas como tales.

Primero, esta investigación ha comprobado empíricamente que existen ocurrencias del PA también en otros contextos sintácticos en varios textos escritos del español actual, y es la opinión del autor de esta tesis que deberíamos incluir también estas ocurrencias en la medida posible para una descripción adecuada y global del PA. Esta opinión se basa en la postura de que el principio para desarrollar una teoría gramatical de una lengua viva debería tomar como su punto de partida todos los datos empíricos de la misma lengua.

Segundo, hemos visto, especialmente en textos jurídicos, pero también en otros tipos de texto, que se admiten ocurrencias de PPAA en otras oraciones que no forman parte de la subordinación temporal: especialmente, oraciones de relativo y condicionales. Existen además textos con el PA en subordinación sustantiva e incluso lo hemos documentado en una oración principal. El lenguaje jurídico es especial en el hecho de que mantiene formas gramaticales históricas, como el PA, también en textos actuales de la década 90 del siglo pasado. Además, en textos científicos y de narración hemos encontrado apariencias del PA fuera de la subordinación temporal también. ¿Cómo se explicaría esto? Cabe suponer que existe una herencia compartida de estos usos del PA que los usuarios de estos ámbitos de escritura consideran como digno de protección y que hay un intercambio de influencias lingüísticas entre estos ámbitos que también conservan el uso poco frecuente de los PPAA a través de los tiempos. Esto puede ser la explicación para el hecho de que estos usos aparezcan con cada cierto tiempo, también después de que los gramáticos los hayan calificado como en desuso. No obstante, un hablante contemporáneo del español cuando encuentra estos usos poco prototípicos es capaz de interpretarlos correctamente, por lo que el gramático no puede conformarse con decir que es una simple reliquia histórica: algo está aportando esa forma, en competición con el pretérito indefinido, por ejemplo. Por eso, es la opinión aquí, que el PA fuera de la subordinación temporal también debe incluirse en una definición del tiempo gramatical.

Aunque el PA en las oraciones relativas, condicionales, sustantivas y principales se aleje cada vez más de la descripción prototípica en el apartado §1.2, el análisis de las oraciones sugiere que el PA sigue dando sentido temporal, manteniendo las nociones de posterioridad en todos los casos, mientras que la inmediatez, la causalidad y la lectura de impedimento aparecen en medidas más variables. También sigue pensándose que hay un límite temporal, implícito o explícito dictado por la ocurrencia de la forma verbal misma del PA. Todo esto se explicará más en detalle en los apartados siguientes.

### **7.1.3 El valor de posterioridad**

En los datos que se han analizado se observa que siempre está presente el valor de posterioridad cuando hay PA en oraciones subordinadas temporales. Contrariamente a un entendimiento intuitivo, también en las oraciones temporales con *hasta que* sin negación la noción está presente y hemos demostrado que es porque el conector ordena los sucesos de manera que el suceso principal termina inmediatamente después de que el suceso en la oración subordinada con PA haya sucedido. Aunque los autores repasados en el capítulo 2 no expliquen este último hecho, todos concuerdan en la conclusión que hemos dado aquí de que siempre hay posterioridad cuando hay PA en oraciones subordinadas temporales.

Como hemos visto, los autores mencionados no toman en cuenta las apariciones del PA en otros tipos de contexto sintáctico que no sean la subordinación temporal cuando hacen sus definiciones gramaticales del PA. Sin embargo, también en nuestro análisis del PA en oraciones relativas, condicionales y sustantivas hemos visto que en todas, la acción en la oración principal sucede con posterioridad a la acción puesta en PA en la oración subordinada. Así pues, el valor de posterioridad está presente también en esos contextos sintácticos.

En cuanto al único ejemplo de un PA en una oración principal que hemos analizado en este estudio, el predicado no se subordina a ningún otro predicado por justamente encontrarse en una oración principal. Entonces no hay posterioridad, tampoco anterioridad, sino que el predicado es independiente y por eso tendría el valor aspectual al igual que un PPS, como RAE y ASALE (2009) y Hurtado (2000) han afirmado.

No obstante, en cuanto al valor de posterioridad podemos concluir que la noción siempre está presente cuando hay subordinación. Este valor parece deberse a los aspectos gramaticales del tiempo gramatical mismo, pero también, en cuanto a las oraciones temporales, esta investigación ha mostrado que es un hecho reforzado por los significados semánticos de muchos de los conectores que las encabezan.

### **7.1.4 El valor de inmediatez**

Se observa también, en los datos que se han analizado aquí, que siempre está presente el valor de inmediatez, explícita o implícitamente, cuando hay PA en oraciones subordinadas temporales. En la mayoría de los casos la noción parece venir explícitamente de los

conectores temporales que encabezan estas oraciones. No obstante, por los datos empíricos que Hurtado (2000), De Toledo y Huerta y Molina (2008) y Soto (2009) han encontrado de PPAA no inmediatos en oraciones subordinadas temporales, es la opinión del autor de la presente tesis, al igual que para los autores mencionados, que el valor de inmediatez no debe incluirse en la definición estándar de la unidad gramatical. Entonces, aunque por lo general el valor de inmediatez esté presente cuando haya subordinación temporal, no parece que sea tan inherente como la noción de posterioridad, y tal vez se derive pragmáticamente de la competición con otras formas.

La conclusión se refuerza cuando se toman los análisis de los PPAA en las oraciones relativas, condicionales y sustantivas en cuenta. Estos análisis muestran que el valor de inmediatez en aquellos contextos sintácticos solo se da ocasionalmente. Entonces hay aún menos razón para incluir este valor en una descripción global del PA.

#### **7.1.5 La lectura de impedimento y la relación causal**

En el trabajo que se ha desarrollado en esta tesis se ha descubierto que en la mayoría de los casos de PPAA en oraciones subordinadas temporales la situación del predicado en PA de la oración subordinada parece eliminar un impedimento para que la situación descrita por el predicado principal pueda darse. Esta relación, vista de otra manera, también es una relación de ‘causa y efecto’ en donde la eliminación del impedimento es la causa y la situación en la oración principal es el efecto. Por eso, la relación de ‘causa y efecto’ también está presente en estos casos. Estos son aspectos que los autores mencionados en el capítulo 2 no consideran.

No obstante, la investigación no pudo deducir que estas nociones estén forzadas por los aspectos gramaticales del PA mismo, sino que parecen ser lecturas secundarias que se apoyan en el valor de inmediatez. Lógicamente, por ser nociones derivadas de otra noción no inherente en el significado gramatical del PA, - la inmediatez-, tampoco las lecturas de impedimento y de causa – efecto pueden serlo. Como concluimos en el capítulo 5, estas lecturas secundarias parecen ser efectos pragmáticos que se interpretan al enriquecer el significado con el contexto, y, por eso, fuera del contexto, a veces no se fuerzan.

En el análisis de las oraciones relativas, condicionales, sustantivas y principales hemos visto que la inmediatez, la causalidad y la lectura de impedimento aparecen en medidas más variables comparado con el caso del PA en oraciones temporales. No obstante, el PA sigue

dando sentido temporal, manteniendo las nociones de posterioridad en todos los casos, y sigue pensándose que hay un límite temporal, implícito o explícito por la ocurrencia de la forma verbal misma del PA.

### **7.1.6 La clase aspectual del predicado**

En esta investigación se ha mostrado que el PA, con pocas excepciones, generalmente opera con predicados télicos, o sea, logros y realizaciones, lo que confirma las observaciones hechas anteriormente por García Fernández (2008), Soto (2009) y RAE y ASALE (2009). Aunque algunos predicados que a primera vista en el análisis aquí se pudieran interpretar como estados o actividades no lo eran, también se han comprobado casos reales de estas eventualidades que van en el tiempo gramatical del PA. La mayoría de estas excepciones se encuentra en textos jurídicos pero también hay casos así representados en novelas. A pesar de que existen estas excepciones, y otras que también los autores mencionados admiten que existen, no obstante hemos visto que García Fernández (2008) y Soto (2009) mantienen que actividades y estados son excluidos entre los predicados en que el PA puede o debe operar. Sin embargo, hemos mantenido anteriormente, en el capítulo 6, que esta propuesta debe ser revisada.

Es cierto que los estados y las actividades no tienen un fin interno natural que puede ser enfocado; no obstante este hecho no impide lógicamente que un fin pueda ser aportado externamente, y es esto lo que el aspecto gramatical del PA parece aportar. El significado de terminación y culminación es propio del PA y puede imponérselo a predicados que por sí solos no tienen este valor. Esta conclusión también concuerda con conocimientos generales del mundo en que vivimos, que entrañan la idea de que también estados y actividades deben terminarse. Entonces, aunque el aspecto interno por lo general es télico, parece que es el aspecto externo del PA mismo lo que constituye la última garantía por el rasgo de ‘telos’ que hay siempre cuando está presente una forma de PA. Entonces, con predicados télicos, el aspecto gramatical refuerza la noción de telicidad, mientras con predicados no télicos el PA añade este valor de telicidad a estos predicados que en principio no lo tienen.

## **7.2 El PA en el sistema aspectual del español**

En apartados anteriores hemos visto más de cerca el aspecto interno, o léxico, y cómo esto funciona en el PA específicamente. En este apartado añadiremos un tratamiento más sistemático de otros aspectos del verbo español a los que hasta ahora solamente hemos aludido esporádicamente. Se trata del aspecto externo en español, y veremos cómo se integra el PA dentro de este sistema.

### **7.2.1 El aspecto externo en español y el PA**

Primero se dará un repaso teórico sobre el aspecto externo y a continuación trataremos de situar el PA temporoaspectualmente entre los tiempos gramaticales de español. El PA es, como hemos visto, un tiempo compuesto de pasado, y por eso compararemos el PA con los otros tiempos que más tienen en común con el PA, o por ser tiempos pasados, por ser tiempos compuestos o por ser los dos a la vez.

El aspecto externo se refiere a la relación que se establece entre dos elementos: el tiempo gramatical y el aspecto gramatical. En cuanto al tiempo gramatical operamos con la definición de Reichenbach (1947) y García Fernández (2008), -a que referimos en el capítulo 2-, que dice que es la gramaticalización de una relación entre momentos de tiempo: el momento de habla (H), el momento del evento (E) y el punto de referencia (R), -que es un momento relevante, a menudo mencionado expresamente con modificadores de tiempo, para situar el evento.

Sin embargo, ya que el tiempo gramatical no puede dar cuenta de todas las diferencias entre los tiempos gramaticales del español, es necesario añadir el elemento del aspecto gramatical. Según Klein (1992), el aspecto gramatical es la relación entre el tiempo del evento del predicado y el tiempo del foco. El tiempo del evento, que es lo mismo que el tiempo gramatical, es el tiempo que tarda en desarrollarse un evento completo, mientras el tiempo del foco es la parte del evento que se focaliza, es decir, sobre la que el hablante dice algo en su oración.

Para ilustrar la importancia de ambos elementos del aspecto externo para dar cuenta cabal de las diferencias entre los tiempos gramaticales del español, pondremos una comparación entre

el PPS y el pretérito imperfecto de indicativo. Los dos tiempos tienen la misma estructura temporal<sup>9</sup>:

(1) E , R - H

La diferencia entre los tiempos viene entonces de los diferentes aspectos gramaticales. Por un lado, el PPS tiene el aspecto de aoristo, que dice que el foco toma todo el evento, incluyendo el final, en la manera de que el tiempo del foco contiene completamente al tiempo del evento. Con el PPS entonces, se afirma el evento completo. Por otro, el pretérito imperfecto tiene el aspecto imperfectivo, que dice que es el tiempo del evento el que contiene al tiempo del foco, y en la manera de que el foco toma solo un trozo del evento, sin que llegue a su conclusión. Con el pretérito imperfecto entonces, se afirma una fase interna del evento. A modo de comparación pondremos algunos ejemplos:

(2) Hace dos días Juan pintó su casa. (Aoristo)

++++++[+-----+ ]++++++

(3) Hace dos días Juan pintaba su casa. (Imperfectivo)

+++++--- [-----]---+++++

Aquí hemos representado el tiempo del evento con el signo -, el tiempo que sigue o precede al tiempo del evento con el signo + y el tiempo del foco entre corchetes. Aunque los dos tiempos hablen del mismo pasado, los focos diferentes subrayan diferentes trozos del evento que los hablantes quieren destacar en elegir utilizar un tiempo gramatical u otro. Mientras en la primera oración se dice que el evento completo de pintar terminó hace dos días, en la segunda se dice que hace dos días el evento estaba ya comenzado, pero no acabado, y no sabemos si su final ha sucedido ya cuando hablamos: la acción estaba en progreso.

Además, temporalmente, los dos tiempos tienen en común con el PA el hecho de que traten de eventos en el pasado, es decir, anteriormente al momento de la enunciación de sus frases respectivas. No obstante, el PA se parece más al PPS, ya que tiene el aspecto aoristo y no puede tener el aspecto imperfectivo, como por lo demás García Fernández (2008) ha

---

<sup>9</sup> Véase el apartado §2.3.3 para una explicación de la estructura temporal (ET) de Reichenbach.



mostrado: *Cuando Juan hubo pintado su casa, salió* no puede querer decir que salió antes de terminar de pintar.

Hay otras variedades aspectuales también en español, como el aspecto perfecto y el aspecto prospectivo:

- (4) a. Juan ya ha pintado la casa. (Perfecto)
- b. Hace dos días Juan ya había pintado su casa. (Perfecto)
- c. En dos días Juan ya habrá pintado su casa. (Perfecto)

-----++[++++]++

En estos tres ejemplos, respectivamente conjugados en el pretérito perfecto compuesto (4a), el pretérito pluscuamperfecto (4b) y el futuro compuesto (4c), se focaliza el estado que sigue después del tiempo del evento mismo y que puede considerarse como el resultado del evento. Habla de acciones ya acabadas, pero sin referirse a su final, sino más bien al comienzo del estado que sigue a ese final.

Estos tiempos tienen en común con el PA las características de que, por un lado, todos, por ser tiempos compuestos, tienen el verbo *haber* como verbo auxiliar más un participio como verbo pleno, y, por otro, que el pretérito perfecto compuesto y el pretérito pluscuamperfecto ponen el tiempo del evento en el pasado.

En cuanto al auxiliar *haber*, es este el que determina la interpretación temporal de los compuestos. Entonces, el *ha* (4a) del pretérito perfecto compuesto pone el verbo en el presente, el *habrá* (4c) del futuro compuesto lo pone en el futuro, mientras el *había* (4b) del pretérito pluscuamperfecto pone el verbo en el pasado. Ya que el auxiliar, *hubo*, del PA también pone este tiempo gramatical en el pasado, sería por deducción el pluscuamperfecto el tiempo que tiene más en común con el PA, de entre los tres mencionados. En este hecho concuerdan varios autores como por ejemplo Cartagena (1999). Además, la propiedad de estos dos tiempos gramaticales de ser un tiempo relativo, es decir, no ser directamente dirigidos hacia el momento del habla, sino referirse a un punto independientemente definido, se manifiesta en que expresan anterioridad respecto de otra situación, también pasada. En el caso del pluscuamperfecto esta situación pasada puede mencionarse o no, mientras para el PA, puesto que casi siempre se encuentra en una oración subordinada, esta situación se

menciona en la estructura lingüística. Solamente en los casos muy raros en donde el PA es el predicado principal se puede decir que el PA es un tiempo absoluto.

Sin embargo, García Fernández ha mostrado que el parecido entre el pretérito pluscuamperfecto y el PA sólo se da en contextos muy restringidos y con los requisitos de que el pluscuamperfecto aparezca en textos narrativos con la interpretación de aoristo, y solamente introducidos por los conectores *en cuanto* y *luego que* en subordinación temporal (2008:399), cf. capítulo 2 de esta tesis.

Ya que el PA tiene la interpretación de aoristo por defecto, es destacable que es solamente cuando el pluscuamperfecto también tiene este aspecto, -relativamente raro para el mismo tiempo-, que el PA y el pluscuamperfecto tienen la posibilidad de ser intercambiables. Normalmente, el pluscuamperfecto (4b), como el pretérito perfecto compuesto (4a), tienen el aspecto de perfecto, que focaliza el tiempo posterior al evento. Es lógico deducir que la información aspectual viene del participio en estas construcciones compuestas, ya que el participio en sí siempre posee el aspecto de perfecto (RAE y ASALE, 2009:521). No obstante, el PA, por lo general, y el pretérito pluscuamperfecto, en su variedad de aoristo, parecen eliminar esta influencia aspectual del participio.

A modo de acabar este apartado dedicaremos algunas palabras al tema del aspecto prospectivo y el PA.

(5) En dos días Juan va a pintar su casa. (Prospectivo)

+++++[ +++++ ]+++++-----

En este ejemplo, en donde el verbo está construido mediante la perífrasis de futuro *ir a + infinitivo*, se focaliza el tiempo que precede al tiempo del evento, el cual al mismo tiempo es posterior al momento de habla. Ya que este aspecto trata del presente, el evento está en el futuro y el verbo no es un tiempo compuesto, se considerará aquí los tiempos futuros y el aspecto prospectivo como menos relevante para arrojar luz sobre el comportamiento temporoaspectual del PA.

### 7.3 ¿Qué valor aspectual tiene el PA?

A continuación se resumirán algunas características mencionadas en el apartado anterior de los tiempos verbales más relevantes para poner de relieve qué de especial tiene el PA frente a

estos tiempos gramaticales. Finalmente se comentará lo que el PA tiene de especial aspectualmente.

Tabla 1

	Tiempo de pasado	Tiempo compuesto	Tiempo relativo	Aspecto gramatical: aoristo
El pretérito imperfecto	Sí	No	No	No
El PPS	Sí	No	No	Sí
El pretérito perfecto compuesto	Sí	Sí	Sí	No
El pretérito pluscuamperfecto	Sí	Sí	Sí	No*
El PA	Sí	Sí	Sí**	Sí

\* Excepto en los casos aludidos en el apartado §7.2.1, \*\* Salvo en las contadas instancias de PA en oración principal.

Teniendo en cuenta lo que hemos repasado sobre las semejanzas y diferencias temporaspectuales entre el PA y los otros tiempos más relevantes en el apartado §7.2.1, lo que falta por comentar es el aspecto gramatical de aoristo.

Como hemos visto, García Fernández (2008) ha hecho la observación, cfr. §2.3.3, de que en cuanto a los predicados con el aspecto interno de logro, el PA y el PPS tienen el mismo aspecto externo de aoristo completivo. Entonces, en estos casos no hay diferencia aspectualmente entre el PA y el PPS, ya que ambos solamente focalizan la compleción, simplemente porque los logros no tienen proceso previo a la consecución de la meta (2008:390). Sin embargo, con las realizaciones, que sí tienen proceso antes de su fin, hay diferencia aspectualmente, ya que el PPS presenta toda la acción desde su inicio hasta su final mientras el PA sigue focalizando únicamente la compleción. A continuación pondremos un ejemplo de los dos aspectos internos con límites en PA de aoristo completivo:

- (1) LOGRO: María Roberta *tomó* un sorbo de café, luego que Sonia **hubo salido**, y jugó distraídamente con el sobre. (Samuel Rovinski, *Herencia de sombras*, Costa Rica 1993) (Núm. 112)

- (2) **REALIZACIÓN**: Cuando **hube acomodado las maletas en el compartimiento**, *me asomé* a la ventanilla. (Josefina R. Aldecoa, *Mujeres de negro*, España 1995) (Núm. 18)

Añadimos por cuenta propia, y por la investigación que se ha llevado a cabo en esta tesis, cfr. los apartados §6.3.1 y §6.3.2, que el PA introduce y focaliza la compleción también en los casos contados de PA con predicados de los aspectos internos de actividad y estado. Estos aspectos internos no tienen un fin inherente que se puede enfocar, y por eso es necesario interpretar siempre un punto límite que el PA focaliza. En otras palabras, en estos casos es solamente el PA el que focaliza la terminación de la eventualidad, no en una manera natural que se deduce del significado del predicado, sino exterior y arbitrariamente: el PA fuerza la interpretación de que hay compleción. Finalmente pondremos un ejemplo de estos dos aspectos internos sin límites internos en PA de aoristo completivo:

- (3) **ACTIVIDAD**: El Código de Comercio permite además, por vía de excepción, que otras personas ejerzan el comercio. Estas son: 1. Los menores de edad emancipados judicialmente. 2. Los menores de edad y los incapacitados, que continúen por medio de sus guardadores, **el comercio que hubieron ejercido** sus padres o sus causantes. (Eduardo García de Enterría; Antonio Tizzano,; Ricardo Alonso García, *Código de la Unión Europea*, España 1996) (Núm. 163)
- (4) **ESTADO**: De un viaje anterior recordó Bruno **una casa que hubo sido** algún día y que parecía entonces un decorado falso: del piso alto sólo quedaba la fachada: una sucesión de puertas cerradas con candado. (Jorge Enrique Adoum, *Ciudad sin ángel*, Ecuador 1995) (Núm. 91)

Entonces, estamos de acuerdo con García Fernández (2008) en que el PA aporta el mismo contenido aspectual que el adverbio *completamente*, y por eso, es la única forma verbal española que gramaticaliza solamente el concepto de compleción dentro del sistema aspectual.

## Referencias bibliográficas

Alarcos Llorach, Emilio. 1995. Gramática de la lengua española. Madrid: Espasa-Calpe.

Alfonso X, EEsp = Alfonso X, Estoria de España 1 (ms. El) en Electronic Texts.

Alfonso X, GEI = Alfonso X, General Estoria, Primera parte (ms. A), en Electronic Texts.

Alonso, Amado y Pedro Henríquez Ureña. 1983. Gramática castellana. 29ª ed. Buenos Aires: Losada

Barros Arana, Diego. Historial general de Chile, IV, Chile 1885

Bello, Andrés. 1972. *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*. Reproducción facsimilar de la edición príncipe de Valparaíso. Caracas: Publicación de la Gobernación del Distrito Federal de la República de Venezuela.

Bello, Andrés. 1928. *Gramática castellana destinada al uso de los americanos*. 23ª ed. París: Andrés Blot.

Cartagena, Nelson (1999), "Los tiempos compuestos", en I. Bosque & V. Demonte (dirs.), Gramática descriptiva de la lengua española. Madrid: Espasa, pp. 2935-2977.

Cid = Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario, ed. de Ramón Menéndez Pidal. Madrid, Espasa-Calpe, 5ª edición, 1976-1980 [1908-1911].

Codicach = Corpus Dinámico del Castellano de Chile [en línea], <<http://sadowsky.cl/codicach-es.html>>

CORDE = Real Academia Española: Corpus Diacrónico del Español [en línea], <<http://www.rae.es>> [consultas: diciembre 2012].

CORPES XXI, Real Academia Española: Corpus del Español del Siglo XXI [en línea], <<http://www.rae.es>>

Coseriu, Eugenio. 1996. *El sistema verbal románico*. México. Siglo XXI.

CREA = Real Academia Española : Corpus de Referencia del Español Actual [en línea], <<http://www.rae.es>> [consultas: diciembre 2012].

Dik, Simon C. 1997. *The Theory of Functional Grammar*. Vol. 1. Berlín y Nueva York: Mouton de Gruyter.

DLE = Ramón Menéndez Pidal: Documentos lingüísticos de España /: Reino de Castilla. Madrid, CSIC, 1966 [1919].

DRAE = Real Academia Española: Diccionario de la lengua española [en línea] <  
<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>>

Fernández, Luis García (1999). "Los complementos adverbiales temporales. La subordinación temporal" en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe págs. 3129-3208.

Fernández, Luis García. 2000. *La gramática de los complementos temporales*. Madrid, Visor.

Fernández, Luis García (2004). "Aspecto y estructura subeventiva en las formas compuestas del verbo", *Cuadernos de Lingüística*, Instituto Universitario Ortega y Gasset, 11, págs, 43-59.

Fernández, Luis García (2006). "Aspecto y estructura subeventiva en las oraciones temporales introducidas por *cuando*", *Verba*, 33, págs. 193-220.

Fernández, Luis García (2008). « Pretérito pluscuamperfecto y pretérito anterior », Ángeles Carrasco (ed.), *Formas compuestas y formas complejas*, Madrid, Iberoamericana, págs. 359-400.

Hernández, César. 1996. Gramática funcional del español. 3ª ed. Madrid: Gredos.

Hurtado, Silvia. 2000. "El pretérito anterior en castellano medieval". *Verba* 27: 205-221.

LBA = Juan Ruiz: Libro de Buen Amor, ms. G, en Admyte-// (Madrid, Real Academia Española, 19 transcripción digital de Eric Naylor y Steven Kirby).

Moreno de Alba, José G. 2006. "Valores verbales de los tiempos pasados del indicativo y su evolución". *Sintaxis histórica de la lengua española*. Primera parte: la frase verbal. Vol. I. Dir C. Company Company. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica. 5-92

Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. y Rodríguez Molina, Javier (2008), "En busca del tiempo perdido: historia y uso de hube cantado", Ángeles Carrasco (ed.), *Formas compuestas y formas complejas*, Madrid, Iberoamericana, págs. 275-357

RAE y ASALE (2009), Nueva gramática de la lengua española, Madrid: Espasa: especialmente 1789-1791 y capítulos 23 y 24

Reichenbach, H. (1947): *Elements of symbolic logic*. London, Macmillan.

Sadowsky, Scott: Corpus Codicach <http://sadowsky.cl/codicach.html> [consulta, 26 de mayo de 2002].

Soto, Guillermo. 2009. “Vigencia y significado del pretérito anterior. Un estudio a partir del español escrito en Chile”. *Estudios filológicos* 44, pp. 227-241.

Timoneda, Juan : El Patrañuelo , ed. de José Romera Castillo .Madrid, Cátedra, 2a ed.. 1986.

Vagad, CrAragón = Gauberto Fabricio de Vagad : Crónica de Aragón. en *Admy te – II*, (12258, Madrid, Biblioteca Nacional (impreso en 1499. Zaragoza, Pablo de Hurus) transcripción digital de José Carlos Pino Jiménez).

Vendler, Zeno, 1967. “Verbs and times”. *Linguistics in philosophy*. Zeno Vendler. Ithaca, Nueva York: Cornell University Press. 97-121.

Verkuyl, H.J. (1972) *On the compositional nature of the aspects*, Reidel, Dordrecht

Verkuyl, H.J. (1989) *Aspectual Classes and Aspectual Composition*, *Linguistics and Philosophy*, pp.39-94, Dordrecht

Verkuyl, H.J. (1993) *A theory of aspectuality: the interaction between temporal and atemporal structure*, Cambridge University Press, Cambridge

Weinrich, Harald. 1968. *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*: Madrid. Gredos.

## Apéndice: resultados totales obtenidos

1	Y cuando hube dado cuenta de la cena añadió paternalmente-: Cuidado con las bombas.	AÑO: 1995 AUTOR: Leguineche, Manuel TÍTULO: El camino más corto. Una trepidante vuelta al mundo en automóvil PAÍS: ESPAÑA TEMA: 05.Turismo PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1996
2	Desde este recorrido, se supone, debería hacer reajustes a mi primera edición; sin embargo, aparte del pequeño capítulo sobre los miasmas, que debe ser revaluado totalmente, el resto del trabajo, en lo que respecta al espíritu de mi intención cuando hube abordado su realización, permanece adecuado, aún hoy, para seguir cumpliendo con el papel de obra informadora sobre Homeopatía y sus deslindes manifiestos en relación con la Alopátia, tal fue el propósito que me incentivó a escribirlo.	AÑO: 1991 AUTOR: Lasprilla, Eduardo Elías TÍTULO: Reflexiones críticas sobre medicina clásica y homeopatía PAÍS: COLOMBIA TEMA: 06.Medicinas alternativas PUBLICACIÓN: Albatros (Buenos Aires), 1991
3	Tan pronto como hube abandonado el dormitorio con la intención de salir a desayunar, Mara, asomándose a la puerta del salón, me sorprendió con su incomprensible sonrisa de satisfacción.	AÑO: 1990 AUTOR: García Morales, Adelaida TÍTULO: La lógica del vampiro PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1990
4	Apenas me hube sentado de nuevo en el sillón, dispuesta a aguardar la llamada de Alfonso, cuando Mara abrió la puerta del dormitorio bruscamente.	AÑO: 1990 AUTOR: García Morales, Adelaida TÍTULO: La lógica del vampiro PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1990
5	-¿Tú me ayudarías a rodar el vídeo? -me preguntó sin pausa en cuanto hube acabado de relatar mi episodio.	AÑO: 1992 AUTOR: Marías, Javier TÍTULO: Corazón tan blanco PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1994
6	Se cerró el albornoz en seguida, en cuanto yo hube grabado el final de sus muslos y me retiré con la cámara un poco.	AÑO: 1992 AUTOR: Marías, Javier TÍTULO: Corazón tan blanco PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1994
7	Cuando me hube recuperado del vuelo desquiciado y regresé a casa, la desesperación maniática por los	AÑO: 1991 AUTOR: Vila-Matas, Enrique TÍTULO: Suicidios ejemplares PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Relatos PUBLICACIÓN:



	ruidos de los vecinos fue en aumento.	Anagrama (Barcelona), 1995
8	Cuando me hube colocado debidamente el casco, me pidió que le siguiera con mucha cautela por la escalera de caracol que descendía hacia la cripta.	AÑO: 1991 AUTOR: Vila-Matas, Enrique TÍTULO: Suicidios ejemplares PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Relatos PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1995
9	Luego -en cuanto hube cumplido su deseo de retirar las bandejas y de poner las flores en un lugar bien visible- se me lanzó al cuello y me pidió que hiciera el amor con ella.	AÑO: 1994 AUTOR: Zarraluki, Pedro TÍTULO: La historia del silencio PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1995
10	Pero no había nada; cuando me hube acostumbrado a la herida claridad de la ventana, vi un cuarto escueto, sucio y opresivo, que pocos días después estaría ocupado por los sueños de un enfermo con miedo a morir y para el que aquellas paredes desoladas serían el anticipo de un más allá sobrecogedor, al que insistentemente le volvería la espalda.	AÑO: 1995 AUTOR: Egido, Luciano G. TÍTULO: El corazón inmóvil PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Tusquets (Barcelona), 1995
11	LETICIA ¿Por dónde iba? Ah, sí. Cuando me hube tomado el té, el forense tuvo la gentileza de invitarme a que le ayudase a realizar la autopsia. El forense aquel del safari, ¿recuerdas?	AÑO: 1994 AUTOR: Gómez-Arcos, Agustín TÍTULO: Queridos míos, es preciso contaros ciertas cosas PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Teatro PUBLICACIÓN: Centro Dramático Nacional (Madrid), 1994
12	Apenas hube llegado a Buenos Aires, no vacilé en relatar mi conversación de ultramar a mi amigo y colega Juan Jacobo Bajarlía -sin dudas nuestro más informado estudioso del género gótico-, quien se ofreció de inmediato a officiar de Caronte en el infernal periplo porteño que se iniciaba a las puertas del caserón de la calle Riobamba.	AÑO: 1999 AUTOR: Andahazi, Federico TÍTULO: Las piadosas PAÍS: ARGENTINA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1999
13	No tardé en comprender que una cosa era causa de la otra pues, no bien hube levantado el pie liberando del ahogo a esa cosa, mis hijas volvieron a respirar.	AÑO: 1999 AUTOR: Andahazi, Federico TÍTULO: Las piadosas PAÍS: ARGENTINA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1999
14	Cuando descolgué y hube lanzado un "diga" que me sonó hostil a mí misma, colgó sin responder.	AÑO: 1990 AUTOR: Pedraza, Pilar TÍTULO: La Pequeña Pasión PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Tusquets (Barcelona), 1990

15	Apenas me hube metido en la cama y apagado la luz, oí abrirse la puerta.	AÑO: 1990 AUTOR: Pedraza, Pilar TÍTULO: La Pequeña Pasión PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Tusquets (Barcelona), 1990
16	Cuando hube cerrado detrás de nosotros el portal de la casa, tuve la sensación de que habíamos penetrado juntos en un mundo que nos reconocía como dignos de recorrer no sólo sus espacios visibles sino también los más secretos.	AÑO: 1990 AUTOR: Pedraza, Pilar TÍTULO: La Pequeña Pasión PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Tusquets (Barcelona), 1990
17	Cuando me hube acabado el segundo café, volví a la choza, para evitar nuevos interrogatorios del grupo.	AÑO: 1995 AUTOR: Collyer, Jaime TÍTULO: Cien pájaros volando PAÍS: CHILE TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1995
18	Cuando hube acomodado las maletas en el compartimiento, me asomé a la ventanilla.	AÑO: 1994 AUTOR: Aldecoa, Josefina R. TÍTULO: Mujeres de negro PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1995
19	Cuando me hube cerciorado de que nadie me veía, regresé al hotel por la parte trasera y me introduje en la habitación vacía que estaba al lado de la de Natalia.	AÑO: 1999 AUTOR: Volpi, Jorge TÍTULO: En busca de Klingsor PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1999
20	- Tenemos varios amigos comunes, profesor -empecé a decirle en cuanto me hube sentado frente a él; me sentía como un alumno en una prueba oral-. El general Beck, el doctor Sauerbruch, el señor Popitz...	AÑO: 1999 AUTOR: Volpi, Jorge TÍTULO: En busca de Klingsor PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1999
21	- Siéntese -una vez que yo lo hube hecho, preguntó:- ¿Qué pasa aquí?	AÑO: 1991 AUTOR: José, Eduard TÍTULO: Buster Keaton está aquí PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Ediciones Libertarias (Madrid), 1991
22	Cuando esto hube dicho, de nuevo poseídas, sus miradas se fijaron extrañamente en mí.	AÑO: 1995 AUTOR: Espinosa, Enrique TÍTULO: Jesús el bisabuelo y otros relatos PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Relatos PUBLICACIÓN: Siglo XXI (México D.F.), 1995

23	- Cuando yo hube tenido vuestra dorada edad, chavos más o menos en onda, fui asiduo concurrente a estos ahora peatonales y adoquinados barrios convertidos por el esmog y el apiñamiento en una manifestación más del tufo.	AÑO: 1995 AUTOR: Espinosa, Enrique TÍTULO: Jesús el bisabuelo y otros relatos PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Relatos PUBLICACIÓN: Siglo XXI (México D.F.), 1995
24	Barciela empezó a dictar en cuanto hube metido el original, los calcos y los papeles de copia en el rodillo de la "Remington":	AÑO: 1992 AUTOR: Leguina, Joaquín TÍTULO: Tu nombre envenena mis sueños PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1992
25	Cuando lo hube hecho, Rosemarie me pidió que la esperara en el bar del hotel, pues quería darme una sorpresa con la ropa que se había comprado.	AÑO: 1992 AUTOR: Leguina, Joaquín TÍTULO: Tu nombre envenena mis sueños PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1992
26	"Tan pronto como me hube instalado en "El Marino" -cuya apariencia no desmiente las aprensiones del maletero- me quité el sombrero para retocar levemente el peinado desordenado por la brisa.	AÑO: 1991 AUTOR: Vega, Ana Lydia TÍTULO: Falsas crónicas del sur PAÍS: PUERTO RICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Universidad de Puerto Rico (San Juan), 1997
27	Naturalmente, a los pocos días de mi llegada, una vez me <b>hube repuesto y adecentado</b> , fui a visitar a doña Inés, quien nada sabía de mi vuelta, y me reprendió por no haberla avisado.	AÑO: 1992 AUTOR: Arenales, Yolanda TÍTULO: Desde el Arauco PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Diana (México), 1992
28	Y, en caso de que mi hermano hubiera sufrido alguna desgracia irremediable una vez que se hubo quedado solo, era muy improbable que Pablo se hubiera enterado de forma inmediata.	AÑO: 1990 AUTOR: García Morales, Adelaida TÍTULO: La lógica del vampiro PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1990
29	Tan pronto como Aurora hubo desaparecido, me encontré en aquella habitación sintiéndome una intrusa.	AÑO: 1990 AUTOR: García Morales, Adelaida TÍTULO: La lógica del vampiro PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1990
30	Tan pronto como ella hubo desaparecido, tuve la impresión de que emergía de alguna oscura	AÑO: 1990 AUTOR: García Morales, Adelaida TÍTULO: La lógica del vampiro PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela

	profundidad densa y acuosa.	PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1990
31	<p>La doncella, que en el momento del disparo había soltado sobre la mesa de mármol del office las fuentes vacías que acababa de traer, y por eso lo había confundido, con su propio y simultáneo estrépito, había estado colocando luego en una bandeja, con mucho tiento y poca mano -mientras el chico vaciaba sus cajas con ruido también-, la tarta helada que le habían mandado comprar aquella mañana por haber invitados; y una vez lista y montada la tarta, y <b>cuando hubo calculado</b> que en el comedor habrían terminado el segundo plato, la había llevado hasta allí y la había depositado sobre una mesa en la que, para su desconcierto, aún había restos de carne y cubiertos y servilletas soltados de cualquier manera sobre el mantel y ningún comensal (sólo había un plato totalmente limpio, como si uno de ellos, la hija mayor, hubiera comido más rápido y lo hubiera rebañado además, o bien ni siquiera se hubiera servido carne).</p>	<p>AÑO: 1992 AUTOR: Marías, Javier TÍTULO: Corazón tan blanco PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1994</p>
32	<p>Canciones o cuentos (ya no recuerdo o no los distingo) con personajes animales de nombres absurdos, la Vaca Verum-Verum y el Monito Chirrinchinchín, historias tétricas o africanas, porque la Vaca Verum-Verum, recuerdo, era muy querida por la familia que la poseía, una vaca benefactora y amiga, una vaca como un aya o como una abuela, y sin embargo un día, acuciados por el hambre o por un mal pensamiento, los miembros de la familia decidían matarla y guisarla y comérsela, lo cual, comprensiblemente, la pobre VerumVerum no perdonaba a personas tan próximas, y desde el momento en que cada miembro de la familia <b>hubo probado</b> un bocado de su carne troceada y ya vieja (y <b>hubo por tanto incurrido</b> en una especie de metafórica antropofagia), allí mismo, en el comedor, empezó a retumbar desde sus estómagos una voz cavernosa que ya nunca cesó y que repetía incansablemente con la voz que mi abuela ahuecaba</p>	<p>AÑO: 1992 AUTOR: Marías, Javier TÍTULO: Corazón tan blanco PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1994</p>

	al efecto sofocando la sonrisa: 'Vaca Verum-Verum, Vaca Verum-Verum', y así hasta siempre desde sus estómagos.	
33	Las piernas de Luisa mantuvieron su postura, por lo que, una vez que nuestro adalid <b>se hubo disculpado</b> ruborizándose un poco y <b>hubo devuelto al instante</b> el voluminoso llavero al bolsillo de la chaqueta (debía de estársele agujereando con tanto peso), me atreví a traicionarle de nuevo, pues él dijo: -Ah, desde luego, si hacemos algo bien nadie convoca una manifestación para que nos enteremos de que les ha gustado.	AÑO: 1992 AUTOR: Marías, Javier TÍTULO: Corazón tan blanco PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1994
34	Corrió a esa mesita y miró los sobres (uno, dos y tres), y ya no abrió ninguno hasta que <b>se hubo despojado de la gabardina y hubo pasado por el cuarto de baño</b> y por la nevera y <b>se hubo calzado unos mocasines</b> que la desequilibraban más.	AÑO: 1992 AUTOR: Marías, Javier TÍTULO: Corazón tan blanco PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1994
35	No encendió la luz hasta que la <b>hubo cerrado</b> , debió de notar al instante el mucho humo de mis cigarrillos.	AÑO: 1992 AUTOR: Marías, Javier TÍTULO: Corazón tan blanco PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1994
36	La mendiga añadió entonces unas cuantas frases más y, cuando hubo terminado, la mujer le dio una moneda y siguió su camino tan tranquila, como si nada, como si absolutamente nada hubiera sucedido.	AÑO: 1991 AUTOR: Vila-Matas, Enrique TÍTULO: Suicidios ejemplares PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Relatos PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1995
37	- He aquí a mi santa hermana Adosinda -dijo Martín apenas hubo entrado en la sombría iglesia-.	AÑO: 1993 AUTOR: Torbado, Jesús TÍTULO: El peregrino PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Planeta

		(Barcelona), 1994
38	La luz de la luna teñía de brillante palidez las nalgas abultadas del mercader. Esa misma luz le permitió encontrar rápidamente, cuando hubo terminado la necesidad, una piedra adecuada para limpiarse.	AÑO: 1993 AUTOR: Torbado, Jesús TÍTULO: El peregrino PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Planeta (Barcelona), 1994
39	Cuando hubo terminado don Pelayo, condujo a don Alfonso y a sus próximos a la sacristía para enseñarles una hidria de mármol blanco, de las seis que hubo en las bodas de Caná de Galilea y en las que milagrosamente el agua se convirtió en vino; una cruz con piedras labradas por los ángeles y otra de roble que cayó del cielo sobre las manos del rey don Pelayo, el santo sudario con manchas de sangre, un calcáneo de santa María Magdalena, los cuerpos de san Eulogio, santa Leocricia, san Julián, parte del de santa Eulalia de Mérida, santa Florentina y varios más, así como huesos de otros setenta u ochenta santos y santas, apóstoles y mártires.	AÑO: 1993 AUTOR: Torbado, Jesús TÍTULO: El peregrino PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Planeta (Barcelona), 1994
40	Se la llevó bien agarrada hacia un rincón y no le permitió descargar la fuente hasta que le hubo aclarado varias veces que se encontraba perfectamente bien y que no se sentía triste en absoluto.	AÑO: 1994 AUTOR: Zarraluki, Pedro TÍTULO: La historia del silencio PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1995
41	Cuando el mendigo hubo salido, se acercó tranquilamente a la caja y me devolvió los veinte duros.	AÑO: 1994 AUTOR: Zarraluki, Pedro TÍTULO: La historia del silencio PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1995
42	Cuando le hubo hecho el pedido, me dio unas palmaditas amistosas en el antebrazo.	AÑO: 1994 AUTOR: Zarraluki, Pedro TÍTULO: La historia del silencio PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1995
43	Cuando el portero y los dos defensas se le echaban encima, Szentkuthy hizo rodar suavemente el balón con la suela unos centímetros y volvió a pararlo una vez que hubo atravesado la línea de meta.	AÑO: 1995 AUTOR: Marías, Javier TÍTULO: En el tiempo indeciso [Cuentos de Fútbol] PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Relatos PUBLICACIÓN: Valdano, Jorge, Alfaguara (Madrid), 1995

44	Una vez se hubo adaptado a la luz abrió los ojos en toda su amplitud y mostró las pupilas de un azul pálido que con los reflejos del agua adquirió un leve tono violeta.	AÑO: 1994 AUTOR: Regás, Rosa TÍTULO: Azul PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Destino (Barcelona), 1994
45	Cuando hubo terminado subió por la borda a los dos niños izándolos por las manos, luego se sentó en un banco de cubierta, encendió un cigarrillo, puso una pierna sobre la otra y fijó la mirada en algún punto de la costa a babor sin apartar de él los ojos mientras fumaba con calma y una cierta fruición.	AÑO: 1994 AUTOR: Regás, Rosa TÍTULO: Azul PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Destino (Barcelona), 1994
46	El perro sin darle tregua ni dejar de ladrar embistió de nuevo y aunque Martín pateaba y se defendía, en un momento le hubo cerrado la boca sobre la pantorrilla y la sacudía con tal obstinación que no lograba apartarlo de ella.	AÑO: 1994 AUTOR: Regás, Rosa TÍTULO: Azul PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Destino (Barcelona), 1994
47	Cuando hubo desaparecido se presionó las sienes y cerró los ojos.	AÑO: 1994 AUTOR: Regás, Rosa TÍTULO: Azul PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Destino (Barcelona), 1994
48	Un ámbito de proporciones desmesuradas y casi tan fantasmagórico como el que les había descrito Pepone con pomposos adjetivos y elocuentes aspavientos una vez hubo acabado de contar la historia de la mujer de los harapos.	AÑO: 1994 AUTOR: Regás, Rosa TÍTULO: Azul PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Destino (Barcelona), 1994
49	Cuando hubo calculado que el reo ya se encontraba fuera de tendido y -con el único fin de dejar rastro- junto a la puerta del ascensor sus pertenencias, reclamó de la Escuela de Música "Constanza Mozart" el teléfono particular de Ruiseñor "por problema familiar grave" con el fin de donar el presente.	AÑO: 1992 AUTOR: Rubio, Fanny TÍTULO: La sal del chocolate PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1992
50	Cuando hubo terminado se rió.	AÑO: 1993 AUTOR: Argullol, Rafael TÍTULO: La razón del mal PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Destino (Barcelona), 1993
51	Sólo cuando la retina de Víctor se hubo habituado al escenario se dispó el velo, dando paso a la presencia	AÑO: 1993 AUTOR: Argullol, Rafael TÍTULO: La razón del mal PAÍS: ESPAÑA

	de rasgos más definidos.	TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Destino (Barcelona), 1993
52	Cuando se hubo afirmado en el extremo de la plataforma, con los pies a un palmo del vacío que se abría frente a él, cambió súbitamente de actitud, saludando teatralmente a diestra y a siniestra.	AÑO: 1993 AUTOR: Argullol, Rafael TÍTULO: La razón del mal PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Destino (Barcelona), 1993
53	Cuando el fuego hubo devorado sus fotografías Víctor experimentó un notable alivio.	AÑO: 1993 AUTOR: Argullol, Rafael TÍTULO: La razón del mal PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Destino (Barcelona), 1993
54	Cuando el inmenso portal, que tenía algo de caverna, me hubo devorado, me hallé sumida en unas tinieblas atroces, respirando un aire cargado de olor a orines y a humedad.	AÑO: 1990 AUTOR: Pedraza, Pilar TÍTULO: La Pequeña Pasión PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Tusquets (Barcelona), 1990
55	Marina me lanzó una miradita oblicua que duró una milésima de segundo, y enseguida decidió ignorarme, una vez que me hubo fotografiado mentalmente, clavando luego los ojos en el suelo con obstinación infantil.	AÑO: 1990 AUTOR: Pedraza, Pilar TÍTULO: La Pequeña Pasión PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Tusquets (Barcelona), 1990
56	Apenas me hubo visto entrar, la dependienta me dijo que acababa de recibir una Viuda Negra del Yucatán.	AÑO: 1990 AUTOR: Pedraza, Pilar TÍTULO: La Pequeña Pasión PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Tusquets (Barcelona), 1990
57	Los dos viejos compadres, con sir Henry Howard, que había sido autorizado a asistir a aquella conversación, cuando sir Kenelm hubo aclarado con autoridad a don Antonio sus títulos, la buena cepa de su estirpe, y su absoluta discreción.	AÑO: 1991 AUTOR: Luján, Néstor TÍTULO: Los espejos paralelos PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Planeta (Barcelona), 1991
58	Cuando se hubo recuperado insistió en felicitar me y, ya para entonces, bien entrada la madrugada, no parecía que la noche de Navidad evidenciara en sus rutinas la dificultad de ser distinta.	AÑO: 1995 AUTOR: G. Delgado, Fernando TÍTULO: La mirada del otro PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Planeta (Barcelona), 1996
59	Ella bajó la ventanilla y fue entonces cuando Miguel, sonriéndole con ternura, pronunció una frase que, aunque en un primer momento le pareció una burla	AÑO: 1991 AUTOR: García Sánchez, Javier TÍTULO: La historia más triste PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN:



	sangrienta, en cuanto el taxi hubo alcanzado el primer semáforo supo que era sincera.	Anagrama (Barcelona), 1991
60	Una vez se hubo interesado por el estado de salud de Irene, y tras cambiar rápidos comentarios sobre los peligros de la conducción con la madre de Rafa y la de Irene, presentes como si estuviesen de guardia, lo primero que preguntó fue:- ¿Y dónde vas a pasar por fin las vacaciones este verano?	AÑO: 1991 AUTOR: García Sánchez, Javier TÍTULO: La historia más triste PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1991
61	A solas en el almacén, una vez se hubo librado de ese coyote intrigante de la teletipera y de la fétida aunque comprensible curiosidad general, con el ramo en la mano, desaparecieron los últimos vestigios de vergüenza que quedaban en su rostro.	AÑO: 1991 AUTOR: García Sánchez, Javier TÍTULO: La historia más triste PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1991
62	- Tengo una teoría, Conti. De siempre -advirtió cuando hubo apurado un vaso de ginebra-. Por cierto, ¿dónde puedo lavarme las manos?	AÑO: 1991 AUTOR: Satué, Francisco Javier TÍTULO: La carne PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Alfaguara (Madrid), 1991
63	Y cuando hubo bajado se volvió para saludar con el puño cerrado al taxista.	AÑO: 1990 AUTOR: Vázquez Montalbán, Manuel TÍTULO: Galíndez PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1993
64	Pero cuando hubo terminado le miró a los ojos y escogió la voz más dura que le permitió su dentadura resbaladiza.	AÑO: 1990 AUTOR: Vázquez Montalbán, Manuel TÍTULO: Galíndez PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1993
65	Aquella mañana en que hubo aparecido el primer cadáver de una menor y en que se originó una respuesta colectiva tan inequívoca como emocionante pertenecía a un pasado demasiado remoto, fuera del alcance, si no de nuestra memoria, sí al menos de nuestro entusiasmo.	AÑO: 1991 AUTOR: Grande, Félix TÍTULO: Fábula PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Relatos PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1991
66	- Hay que aflojar de vez en cuando -dijo, cuando hubo terminado.	AÑO: 1992 AUTOR: Leguina, Joaquín TÍTULO: Tu nombre envenena mis sueños PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona),

		1992
67	¿Te acuerdas? -me dijo cuando Luis se hubo ido.	AÑO: 1992 AUTOR: Leguina, Joaquín TÍTULO: Tu nombre envenena mis sueños PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1992
68	Una vez hubo anochecido fui a la ducha y me arreglé.	AÑO: 1992 AUTOR: Leguina, Joaquín TÍTULO: Tu nombre envenena mis sueños PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1992
69	Le hice una seña a mi hermano para que saliera de la habitación y cuando se hubo ido me acerqué a Jaime y lo abracé, las lágrimas se me saltaban.	AÑO: 1992 AUTOR: Leguina, Joaquín TÍTULO: Tu nombre envenena mis sueños PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1992
70	Estuvo parado apenas dos segundos y no vimos a nadie apearse del auto ni oímos el golpe de ninguna puerta, y sin embargo, después que el Balilla hubo retrocedido para corregir su despiste y volvió a ponerse en marcha para desaparecer en la esquina, allí estaba él de pie como surgido repentinamente del asfalto y sosteniendo una vieja maleta de cartón atada con una cuerda, la otra mano hundida en el bolsillo del pantalón, un hombre de mediana edad y aspecto algo desastrado pero a la vez decoroso, mandíbula prominente y mirada furtiva bajo el ala del sombrero gris.	AÑO: 1993 AUTOR: Marsé, Juan TÍTULO: El embrujo de Shangai PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1996
71	Horas después, cuando Susana hubo merendado su gran vaso de leche y su bocadillo y los hermanos Chacón llegaron de visita con sus bolsillos llenos de eucaliptos y sus fajos de tebeos y noveluchas atadas con cuerdas, desde la mágica y silenciosa galería ya encendida por el sol de la tarde volvíamos a viajar cogidos de la mano hacia la luminosa terraza del apartamento de Chen Jing Fang con vistas de los muelles y del río Huang-p'u, bajo la mirada estrábica	AÑO: 1993 AUTOR: Marsé, Juan TÍTULO: El embrujo de Shangai PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1996

	de Forcat y al conjuro de su voz.	
72	Pero en cierta ocasión, comentando en el mostrador del bar Viadé la curación definitiva de su hija y su reciente salida de la residencia de monjas donde había estado recluida casi un año, sufrió un desmayo y cuando se hubo repuesto ayudada por el dueño y un par de clientes, con aire reflexivo y un poco alelada, como si prosiguiera otra conversación iniciada tal vez en sueños, dijo que no señor que no era cierto lo que decían de su niña, eso de que ya estaba curada de la tuberculosis cuando sucumbió al amor vengativo y furioso del Denis, y, sin venir a cuento, añadió que tampoco era cierto que Susana se hubiese defendido de aquel degenerado con un cuchillo de cocina, sino que lo hizo con un revólver a pesar de no haber manejado ninguno en su vida, y - que precisamente ella estaba tan cerca que los disparos la dejaron sorda...	AÑO: 1993 AUTOR: Marsé, Juan TÍTULO: El embrujo de Shangai PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1996
73	Al llegar a la casa, una vez que el Poeta hubo abierto la cancela, contemplé desde el portal la galería, que invadida en su primer tramo por la luz del patio, acababa recalando en la penumbra, al pie de la escalinata.	AÑO: 1990 AUTOR: Campos Reina, Juan TÍTULO: Un desierto de seda. Cuarteto de la decadencia PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1990
74	Cuando Lola se hubo adentrado en la casa, perseguí su rastro de olor por la galería; aquel tenue perfume de los jabones y colonias de yerbas, que la convertían en la viva representación de la asepsia y la limpieza.	AÑO: 1990 AUTOR: Campos Reina, Juan TÍTULO: Un desierto de seda. Cuarteto de la decadencia PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1990
75	Apenas Pepe se hubo levantado de la cama, coronada la siesta, dispuso sobre una repisa de su cuarto, luego de realizar la cuidadosa elección, el pasador para el cuello de la camisa, el reloj de bolsillo y unos gemelos que hacían juego con el alfiler de corbata.	AÑO: 1990 AUTOR: Campos Reina, Juan TÍTULO: Un desierto de seda. Cuarteto de la decadencia PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1990
76	Apenas se hubo levantado, el Poeta y yo escuchamos chapoteos en el baño y canciones picantes, mientras en paciente complicidad aguardábamos a que culminara su laborioso arreglo.	AÑO: 1990 AUTOR: Campos Reina, Juan TÍTULO: Un desierto de seda. Cuarteto de la decadencia PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1990

77	Apenas Blanca hubo abandonado la estancia entró el Poeta y me tendió una carta.	AÑO: 1990 AUTOR: Campos Reina, Juan TÍTULO: Un desierto de seda. Cuarteto de la decadencia PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1990
78	La joven desapareció en cuanto hubo servido las bebidas, y el ávido brillo en los ojos de Velázquez se esfumó tras sus pasos, dando lugar a una mirada de circunstancias educada en la ocultación de un océano de fastidios.	AÑO: 1992 AUTOR: Chamorro, Eduardo TÍTULO: La cruz de Santiago PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Planeta (Barcelona), 1992
79	Olivares mandó prender a su pariente y tocayo en cuanto hubo leído los documentos.	AÑO: 1992 AUTOR: Chamorro, Eduardo TÍTULO: La cruz de Santiago PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Planeta (Barcelona), 1992
80	Rosa, sin hacer comentario alguno, se marchó y, cuando se hubo ido, Julia retornó la ficha que tenía antes en la mano y, consultándola, marcó un número de teléfono.	AÑO: 1995 AUTOR: Marsillach, Adolfo TÍTULO: Se vende ático PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Espasa Calpe (Madrid), 1995
81	Cuando el barman hubo regresado a su privilegiada posición de espectador, el viejo me guiñó un ojo y me siguió hablando al oído.	AÑO: 1991 AUTOR: Alou, Damián TÍTULO: Una modesta aportación a la historia del crimen PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1991
82	Cuando volvió la paz y la cola de polvo que dejaron los camiones se hubo disuelto, Jaime abrió los medios litros y bebió de los dos golletes al mismo tiempo...	AÑO: 1992 AUTOR: Jodorowsky, Alejandro TÍTULO: Donde mejor canta un pájaro PAÍS: CHILE TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1994
83	Más tarde, cuando todo se hubo silenciado y creyó estar definitivamente solo, lo invadió un agradable cansancio.	AÑO: 1995 AUTOR: Contreras, Gonzalo TÍTULO: El nadador PAÍS: CHILE TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Alfaguara (Chile), 1995
84	¿Dónde la había visto antes de eso? ¿Dónde?, se dijo una vez que la mujer hubo bajado en el décimo.	AÑO: 1995 AUTOR: Contreras, Gonzalo TÍTULO: El nadador PAÍS: CHILE TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Alfaguara (Chile), 1995
85	El hombre estaba sentado en un confortable sillón, como el que podría haber en el living de cualquier casa, y le ofreció con un distraído gesto de la mano	AÑO: 1995 AUTOR: Contreras, Gonzalo TÍTULO: El nadador PAÍS: CHILE TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Alfaguara (Chile),

	otro idéntico una vez que hubo levantado los ojos de la agenda que recorría minuciosamente.	1995
86	Luego de que ésta hubo acabado, la primera sensación que experimentó aquel hombre, tras la inverosímil y atropellada narración, fue que una de las cosas más sensatas que había hecho en su vida fue deshacerse oportunamente de esa mujer a la que, sin embargo, había amado.	AÑO: 1995 AUTOR: Contreras, Gonzalo TÍTULO: El nadador PAÍS: CHILE TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Alfaguara (Chile), 1995
87	La perra subió a toda carrera y a Virginia no le extrañó verlo acezante una vez que hubo alcanzado el nivel de la terraza.	AÑO: 1995 AUTOR: Contreras, Gonzalo TÍTULO: El nadador PAÍS: CHILE TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Alfaguara (Chile), 1995
88	- La verdad es que no me puedo acordar de él -dijo Bibi una vez que el viejo se hubo marchado-.	AÑO: 1995 AUTOR: Contreras, Gonzalo TÍTULO: El nadador PAÍS: CHILE TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Alfaguara (Chile), 1995
89	Una vez que se hubo calmado le dijo a Jesús: "Pídeme lo que quieras y te lo daré".	AÑO: 1994 AUTOR: Pinto, Julieta TÍTULO: El despertar de Lázaro PAÍS: COSTA RICA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Red Editorial Iberoamericana (San José), 1994
90 (215)	El peruano fue el primero en dar muestras de disgusto: reclamó a alguno de los organizadores por la falta de agua y de vasos y cuando los <b>hubieron llevado</b> y el moderador local <b>hubo pronunciado</b> las palabras de presentación de los participantes, dijo al público: "Nosotros no venimos a hablar con ustedes, porque ustedes no saben nada de esto, sino a hablar en presencia de ustedes."	AÑO: 1995 AUTOR: Adoum, Jorge Enrique TÍTULO: Ciudad sin ángel PAÍS: ECUADOR TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Siglo XXI (México D.F.), 1995
91	(De un viaje anterior recordó Bruno una casa que hubo sido algún día y que parecía entonces un decorado falso: del piso alto sólo quedaba la fachada: una sucesión de puertas cerradas con candado.	AÑO: 1995 AUTOR: Adoum, Jorge Enrique TÍTULO: Ciudad sin ángel PAÍS: ECUADOR TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Siglo XXI (México D.F.), 1995
92	Cuando Ham hubo terminado de alojar a cada huésped en su habitación, notó que unos pasos más atrás, de pie en el lugar más oscuro del pasillo, permanecía John Polidori.	AÑO: 1999 AUTOR: Andahazi, Federico TÍTULO: Las piadosas PAÍS: ARGENTINA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1999

93	Cuando lo hubo soltado, el maestro cayó vertical sobre sí mismo.	AÑO: 1999 AUTOR: Andahazi, Federico TÍTULO: Las piadosas PAÍS: ARGENTINA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1999
94	Pero para cuando hubo hallado una pluma y un papel, descubrió que aquel pequeño resto era como la volátil estela de una estrella fugaz.	AÑO: 1999 AUTOR: Andahazi, Federico TÍTULO: Las piadosas PAÍS: ARGENTINA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1999
95	Cuando el prefecto se hubo retirado, John Polidori saltó de su silla y, sorpresivamente, se abalanzó sobre el cuello de Percy Shelley.	AÑO: 1999 AUTOR: Andahazi, Federico TÍTULO: Las piadosas PAÍS: ARGENTINA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1999
96	Para cuando monsieur Pelián se hubo quitado la venda de los ojos, yo estaba, otra vez, en mi anhelada biblioteca.	AÑO: 1999 AUTOR: Andahazi, Federico TÍTULO: Las piadosas PAÍS: ARGENTINA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1999
97	- Mire, doña Manuelita -le respondió Matamoros, ya dentro de la sala, una vez que el último de los italianos se hubo ido, y Vicente y Beatriz recogieron los canastos y las ollas... -¡Usted tiene una manera de ver las cosas que me asombra!	AÑO: 1996 AUTOR: Chase Brenes, Alfonso TÍTULO: El pavo real y la mariposa PAÍS: COSTA RICA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Editorial Costa Rica (San José), 1996
98	Pero el motivo de su visita, entre aparatosa y discreta una vez que se hubo sentado en un rincón, era no perder de vista a sus amigos, conversar un poco, romper el hielo que se había establecido, y no dejar de esparcir sus ideas que, ella lo sabía mejor que nadie, calaban hondo en Félix Arcadio, Matamoros, y en su ahora inseparable Alejo González, que había dejado la fábrica de refrescos para ponerse a trabajar en la imprenta, como aprendiz de tipógrafo -pretexto para estar más cerca de los libros de don Gerardo-, los cuales devoraba a la luz de la vela, cada noche con mayor interés y aplicación.	AÑO: 1996 AUTOR: Chase Brenes, Alfonso TÍTULO: El pavo real y la mariposa PAÍS: COSTA RICA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Editorial Costa Rica (San José), 1996
99	Ya no volvimos a hablar, hasta que hubo acabado su almuerzo.	AÑO: 1995 AUTOR: Collyer, Jaime TÍTULO: Cien pájaros volando PAÍS: CHILE TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral

		(Barcelona), 1995
100	Me sentí repentinamente invadido de cierta melancolía desaconsejable, pero logré que se diluyera en el curso de la tarde. Desde que hubo cerrado la puerta tras de sí.	AÑO: 1995 AUTOR: Collyer, Jaime TÍTULO: Cien pájaros volando PAÍS: CHILE TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1995
101	Cuando estuvimos los dos vestidos y ella se hubo recogido el pelo en un moño, se ocupó de rastrear y desprender variados fragmentos de la masa para el pan que habían quedado adheridos a sus ropas y el sweater, reagrupándolos sobre la mesa.	AÑO: 1995 AUTOR: Collyer, Jaime TÍTULO: Cien pájaros volando PAÍS: CHILE TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1995
102	- Pasa, licenciado -dijo Mamani desde el interior, cuando hubo despachado al enfermo.	AÑO: 1995 AUTOR: Collyer, Jaime TÍTULO: Cien pájaros volando PAÍS: CHILE TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1995
103	Cuando hubo llegado al cero, un cero imaginario que yo mismo fijé en mi mente, caminé a tientas hacia la puerta y salí al exterior.	AÑO: 1995 AUTOR: Collyer, Jaime TÍTULO: Cien pájaros volando PAÍS: CHILE TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1995
104	Apenas hubo bostezado Hélène remojó su cabeza en la palangana y pasó largo rato cantando salmos.	AÑO: 1992 AUTOR: Ducoudray, Louis A. TÍTULO: Los ojos del arrecife PAÍS: COSTA RICA TEMA: 07.Relatos PUBLICACIÓN: Diproedit, Fernández-Arce (San José), 1992
105	Corrió su cama para contemplar los atardeceres pacíficamente entre almohadas y puso sus cómodas en la pared donde estuvo el tocador, éste lo trasladó cerca de la puerta del cuarto de baño y cuando hubo terminado de reacomodar la habitación se deshizo de sus vestimentas de gala -inclusive pensó que no hacían falta ni las peinetas ni los moños- después registró sus brazaletas y fíbulas y la colección de anillos, broches, medallones y su rosario de queridísimos dijes, y con excepción de un camafeo que siempre pendía de su blusa, guardó las alhajas en el secreto del gran armario, imponente mueble que se alzaba como un mausoleo en la alcoba.	AÑO: 1992 AUTOR: Ducoudray, Louis A. TÍTULO: Los ojos del arrecife PAÍS: COSTA RICA TEMA: 07.Relatos PUBLICACIÓN: Diproedit, Fernández-Arce (San José), 1992
106	Cuando hubo terminado de limpiar el espejo bajó y	AÑO: 1992 AUTOR: Ducoudray, Louis A.

	encontró a Madame Josephine colocando unas flores en el comedor.	TÍTULO: Los ojos del arrecife PAÍS: COSTA RICA TEMA: 07.Relatos PUBLICACIÓN: Diproedit, Fernández-Arce (San José), 1992
107	Una vez ella se hubo calzado, tras limpiarse los pies húmedos en la grama, no sin lanzarme mientras lo hacía dos o tres miradas oblicuas, nos alejamos rápido de la higuera, en dirección al bosque, por el que paseamos un poco en silencio.	AÑO: 1991 AUTOR: Cano Gaviria, Ricardo TÍTULO: Una lección de abismo PAÍS: COLOMBIA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Versal (Barcelona), 1991
108	- Son treinta -dijo ella cuando el hombre hubo terminado.	AÑO: 1991 AUTOR: Vázquez Rial, Horacio TÍTULO: La isla inútil PAÍS: ARGENTINA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Juventud (Barcelona), 1991
109	Allí fue a verle Walter Bardelli, una <b>vez hubo consolado y aplacado</b> a Teresa, quien, entre sollozos, le narró a su modo lo sucedido.	AÑO: 1991 AUTOR: Vázquez Rial, Horacio TÍTULO: La isla inútil PAÍS: ARGENTINA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Juventud (Barcelona), 1991
110	Manuel la escuchaba ceñudo, reflexivo, muy atento y, cuando Catalina hubo terminado, con mucha prudencia, midiendo sus palabras, le dijo: - Es indignante, Cati.	AÑO: 1993 AUTOR: Rovinski, Samuel TÍTULO: Herencia de sombras PAÍS: COSTA RICA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Rei Iberoamericana (San José), 1993
111	Cuando el ladronzuelo se hubo perdido de vista, Heriberto comentó: - ¿Ve? Nadie se movió para agarrar al ladrón.	AÑO: 1993 AUTOR: Rovinski, Samuel TÍTULO: Herencia de sombras PAÍS: COSTA RICA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Rei Iberoamericana (San José), 1993
112	María Roberta tomó un sorbo de café, luego que Sonia hubo salido, y jugó distraídamente con el sobre.	AÑO: 1993 AUTOR: Rovinski, Samuel TÍTULO: Herencia de sombras PAÍS: COSTA RICA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Rei Iberoamericana (San José), 1993
113	Cuando éste se hubo saciado, partió al Casteli del Ovo en busca de su bella esposa.	AÑO: 1991 AUTOR: Najenson, José Luis TÍTULO: Memorias de un erotómano y otros cuentos PAÍS: ARGENTINA TEMA: 07.Relatos PUBLICACIÓN: Monte Ávila (Caracas), 1991
114	Por eso, cuando el Señor de los Ejércitos alargó la llegada de aquel atardecer, "hasta que la gente se hubo vengado de sus enemigos", y antes de que se	AÑO: 1991 AUTOR: Najenson, José Luis TÍTULO: Memorias de un erotómano y otros cuentos PAÍS: ARGENTINA TEMA:



	escudaran en las murallas, estaba mostrando a su pueblo el incomparable valor de la Tierra de Israel.	07.Relatos PUBLICACIÓN: Monte Ávila (Caracas), 1991
115	Marcelo recomenzó su paseo en cuanto el primer estudioso hubo salido.	AÑO: 1995 AUTOR: Donoso, José TÍTULO: Donde van a morir los elefantes PAÍS: CHILE TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Alfaguara (Madrid), 1995
116	- Menos de media hora -respondió Nina, y después de que la Ruby hubo cerrado la puerta, le dijo a Gustavo-: Hubiera preferido almorzar los tres solos.	AÑO: 1995 AUTOR: Donoso, José TÍTULO: Donde van a morir los elefantes PAÍS: CHILE TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Alfaguara (Madrid), 1995
117	No bien hubo salido, Agnes sacó la pastillita de debajo de su lengua, brincó de la cama y fue a tirarla al baño.	AÑO: 1993 AUTOR: Bain, Cristina TÍTULO: El dolor de la Ceiba. Novela latinoamericana PAÍS: COLOMBIA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Edamex (México), 1995
118	Cuando se hubo desangrado totalmente lo subieron en una mesa y comenzaron a pelarlo con los cuchillos, mientras otros hombres se vaciaban tarros de agua hirviendo sobre el cuero; dos o tres peones muy diestros con el cuchillo fueron limpiando la piel del cerdo hasta dejarla blanca y lisa.	AÑO: 1995 AUTOR: Zaldívar, Mario TÍTULO: Ahora juega usted Señor Capablanca PAÍS: COSTA RICA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Editorial Costa Rica (San José), 1995
119	Y Cayetana, cuando hubo asumido el significado de la palabra lamién, pensó mucho en la hermandad.	AÑO: 1995 AUTOR: Serrano, Marcela TÍTULO: Antigua vida mía PAÍS: CHILE TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Alfaguara (Madrid), 1995
120	Se incorporó del lecho, pero apenas hubo dado unos pasos una silueta oscura, un hombre o un demonio, se abalanzó sobre él y lo atrapó con poderosos brazos.	AÑO: 1990 AUTOR: Uslar Pietri, Arturo TÍTULO: La visita en el tiempo PAÍS: VENEZUELA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Círculo de Lectores (Barcelona), 1993
121	Apenas se hubo marchado la mujer, Serafín se incorporó en el catre con los ojos encendidos, de resucitado.	AÑO: 1997 AUTOR: Solares, Ignacio TÍTULO: Los mártires y otras historias PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Relatos PUBLICACIÓN: Fondo de Cultura Económica (México D.F.), 1997
122	Y como necesitaba de protección para eludir sin daño todavía mayor la autoridad que tan	AÑO: 1991 AUTOR: Rubín, Ramón TÍTULO: Los Rezagados PAÍS: MÉXICO TEMA:

	inconscientemente le había concedido al esposo, apenas Domingo Perro Xilum hubo saciado su cólera y se alejó del jacal para emborracharse y no oírla llorar, huyó desatinada hasta la casa de material de Tomás Jaramillo, a fin de pedirle a éste el amparo de la ley ladina contra ese género de vida cuya brutalidad transgredía los hábitos y derechos entrevistados durante su educación con los mestizos.	07.Relatos PUBLICACIÓN: Fondo de Cultura Económica (México D.F.), 1991
123	Apenas hubo correspondido a la devota cortesía de quienes lo aguardaban en el exterior, pasó a la choza con el fin de examinar a los enfermos.	AÑO: 1991 AUTOR: Rubín, Ramón TÍTULO: Los Rezagados PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Relatos PUBLICACIÓN: Fondo de Cultura Económica (México D.F.), 1991
124	Cuando la hubo saludado, dándole un beso en la mejilla que ella le presentó, Sebastián retrocedió rápidamente, pues sabía que de no hacerlo el Oteló con plumas descendería sobre su cabeza con las peores intenciones.	AÑO: 1994 AUTOR: Rey Rosa, Rodrigo TÍTULO: Lo que soñó Sebastián PAÍS: GUATEMALA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral, S.A (Barcelona), 1994
125	Cuando Jacinto hubo pagado el aguardiente, los guardias subieron a la tienda flotante, fueron hasta la lancha y lo arrestaron.	AÑO: 1994 AUTOR: Rey Rosa, Rodrigo TÍTULO: Lo que soñó Sebastián PAÍS: GUATEMALA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral, S.A (Barcelona), 1994
126	Cuando hubo terminado, subió a preguntarle a Véronique si quería ir a Punta Caracol.	AÑO: 1994 AUTOR: Rey Rosa, Rodrigo TÍTULO: Lo que soñó Sebastián PAÍS: GUATEMALA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral, S.A (Barcelona), 1994
127	- Qué cara tienes -le dijo cuando Roberto se hubo alejado.	AÑO: 1994 AUTOR: Rey Rosa, Rodrigo TÍTULO: Lo que soñó Sebastián PAÍS: GUATEMALA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral, S.A (Barcelona), 1994
128	Cuando hubo terminado, se separó de ella, y la miró, satisfecho y con un poco de lástima.	AÑO: 1994 AUTOR: Rey Rosa, Rodrigo TÍTULO: Lo que soñó Sebastián PAÍS: GUATEMALA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral, S.A (Barcelona),

		1994
129	En esas estaban, pues, las tres hermanas hechiceras, cada una en su trato, cuando adivinaron a un tiempo el balazo solitario entre los truenos de lluvia que se alejaban rodando hacia el volcán; pero no se avisaron, ni se comunicaron nada, ni quisieron ir a ver lo que ocurría hasta que se hubo marchado el último de los clientes con su botella de bebedizo envuelta en una página de periódico partida por la mitad.	AÑO: 1995 AUTOR: Ramírez, Sergio TÍTULO: Un baile de máscaras PAÍS: NICARAGUA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Alfaguara (México), 1995
130	Cuando hubo saciado su sed se volvió boca arriba.	AÑO: 1991 AUTOR: Chao Ebergenyi, Guillermo TÍTULO: De Los Altos PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Diana (México D.F.), 1991
131	Cuando hubo amoldado su cuerpo al peso sobre su espalda, reanudó la marcha.	AÑO: 1991 AUTOR: Chao Ebergenyi, Guillermo TÍTULO: De Los Altos PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Diana (México D.F.), 1991
132	Los vaqueros trabajaron afanosamente para que el ganado bebiera y comiera ordenadamente y sólo cuando el último caballo <b>hubo saciado su sed y tomado las primeras pajas</b> , los vaqueros desmontaron y encendieron los fuegos para procurarse el primer alimento caliente del día.	AÑO: 1991 AUTOR: Chao Ebergenyi, Guillermo TÍTULO: De Los Altos PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Diana (México D.F.), 1991
133	Cuando la caldera hubo alcanzado la presión que el maquinista deseaba, éste aplicó los frenos, dio marcha avante, el convoy volvió a estremecerse, liberó la palanca de los frenos, el convoy dio una sacudida y se puso en marcha.	AÑO: 1991 AUTOR: Chao Ebergenyi, Guillermo TÍTULO: De Los Altos PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Diana (México D.F.), 1991
134	Cuando hubo comido tres de ellas, sintió deseos de vomitar, pero se contuvo.	AÑO: 1991 AUTOR: Chao Ebergenyi, Guillermo TÍTULO: De Los Altos PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Diana (México D.F.), 1991
135	Respiró profundamente hasta que se hubo recuperado del esfuerzo.	AÑO: 1991 AUTOR: Chao Ebergenyi, Guillermo TÍTULO: De Los Altos PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN:

		Diana (México D.F.), 1991
136	La mujer se volvió sobresaltada al escuchar aquella voz a sus espaldas, pero en cuanto lo hubo visto le dirigió una sonrisa y se volvió sobre el pentagrama.	AÑO: 1991 AUTOR: Chao Ebergenyi, Guillermo TÍTULO: De Los Altos PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Diana (México D.F.), 1991
137	Cuando hubo terminado, montó el caballo, extrajo los mensajes que había guardado en una de las cantinas y se puso a leerlos en voz alta,.	AÑO: 1991 AUTOR: Chao Ebergenyi, Guillermo TÍTULO: De Los Altos PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Diana (México D.F.), 1991
138	Cuando la población se hubo rebotado y comenzó a escasear el alimento, no quedaron camas de hospital disponibles ni albergue alguno dónde alojar a los refugiados, las autoridades abrieron al tránsito el camino hacia León para seguir concentrando a la población alteña en la ciudad vecina y proseguir con su estrategia de despoblar Los Altos.	AÑO: 1991 AUTOR: Chao Ebergenyi, Guillermo TÍTULO: De Los Altos PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Diana (México D.F.), 1991
139	Cuando el visitante se hubo ido las dos mujeres se culpaban mutuamente de haber fastidiado al invitado aunque, en el fondo, las dos reconocían que se trataba de un pobre diablo que no valía la pena; pero ninguna resistía el placer enfermizo de rivalizar con la otra.	AÑO: 1991 AUTOR: Chao Ebergenyi, Guillermo TÍTULO: De Los Altos PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Diana (México D.F.), 1991
140	Se secó con una manta delgada que una mano anónima había echado por sobre el cubículo en cuanto hubo terminado de bañarse, y 15 minutos después salía fresco y renovado.	AÑO: 1991 AUTOR: Chao Ebergenyi, Guillermo TÍTULO: De Los Altos PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Diana (México D.F.), 1991
141	Pero ahora, casi en cuanto se hubo instalado en el rellano, Einstein salió del despacho a toda prisa.	AÑO: 1999 AUTOR: Volpi, Jorge TÍTULO: En busca de Klingsor PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1999
142	Llegó la tarde en que me sentí indigno de portar el calificativo de ser humano, cuando mi cuñada Rafaela, a media visita, desde la recámara nos hubo llamado misteriosamente para tratar en conciliábulo un caso "muy penoso".	AÑO: 1995 AUTOR: Espinosa, Enrique TÍTULO: Jesús el bisabuelo y otros relatos PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Relatos PUBLICACIÓN: Siglo XXI (México D.F.), 1995

143	Rogelio se encargó de que sus compañeros se fueran retirando de la dirección conforme los iba emborrachando; a sus más allegados los suplicó lo dejaran solo con el director; y cuando lo hubo logrado, tomó un vaso de vino y le dijo: - Voy a pedirle un favor, señor director.	AÑO: 1991 AUTOR: Olivera Figueroa, Rafael TÍTULO: ¿Enfermera, doctora o santa? PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Diana (México), 1991
144	No bien hubo abordado la goleta su distinguido suegro, desapareció entre los cañaverales como si hubiese estado ansioso por recuperar una libertad largamente confiscada.	AÑO: 1991 AUTOR: Vega, Ana Lydia TÍTULO: Falsas crónicas del sur PAÍS: PUERTO RICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Universidad de Puerto Rico (San Juan), 1997
145	No bien se hubo marchado, sonriente, su autora, Totón se precipitó sin pérdida de tiempo hacia la trastienda.	AÑO: 1991 AUTOR: Vega, Ana Lydia TÍTULO: Falsas crónicas del sur PAÍS: PUERTO RICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Universidad de Puerto Rico (San Juan), 1997
146	Cuando hubimos acabado el té, decidió ir al grano.	AÑO: 1995 AUTOR: Leguineche, Manuel TÍTULO: El camino más corto. Una trepidante vuelta al mundo en automóvil PAÍS: ESPAÑA TEMA: 05.Turismo PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1996
147	Sonia se despidió minutos más tarde, cuando hubimos llegado a la plaza de la Contratación.	AÑO: 1990 AUTOR: García Morales, Adelaida TÍTULO: La lógica del vampiro PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1990
148	Una vez hubimos llegado a la pensión, Alfonso me preguntó: - ¿Te vas a quedar en Sevilla hasta que llame Diego?	AÑO: 1990 AUTOR: García Morales, Adelaida TÍTULO: La lógica del vampiro PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1990
149	Una vez que hubimos pedido lo que deseábamos tomar, nos quedamos solos de nuevo y entonces contestó: - No debí de haberme entrometido en la vida de nadie.	AÑO: 1990 AUTOR: García Morales, Adelaida TÍTULO: La lógica del vampiro PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1990
150	No obstante, una vez que hubimos llegado a la puerta	AÑO: 1990 AUTOR: García Morales,

	de la pensión, tuve la tentación de retenerle improvisando alguna excusa.	Adelaida TÍTULO: La lógica del vampiro PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1990
151	Cuando hubimos llegado al pueblo, no fue necesario preguntar a muchas personas por el camino que nos conduciría a la casa.	AÑO: 1990 AUTOR: García Morales, Adelaida TÍTULO: La lógica del vampiro PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1990
152	- ¿Por qué tratas de influir en tus amigos? -pregunté a Alfonso una vez que nos hubimos quedado solos.	AÑO: 1990 AUTOR: García Morales, Adelaida TÍTULO: La lógica del vampiro PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1990
153	Una vez que hubimos llegado ante la puerta de mi dormitorio, cuando él se disponía a despedirse, inexplicablemente, en un movimiento impremeditado, me abracé a él escondiendo mi rostro en su hombro.	AÑO: 1990 AUTOR: García Morales, Adelaida TÍTULO: La lógica del vampiro PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1990
154	Lo cierto es que apenas hubimos abandonado Santiago, cuando no entregábamos sólo a avanzar, que no a luchar, fuimos nosotros atacados por una horda feroz de los pobladores de aquellos parajes, y aunque ni éramos pocos en número, ni en fuerza, la magnitud del acoso nos hizo retroceder, apocados, a Santiago.	AÑO: 1990 AUTOR: García Morales, Adelaida TÍTULO: La lógica del vampiro PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1990
155	En mi falda, el paquete que Violeta me ha entregado al partir. Lo desenvolví apenas hubimos despegado de Ciudad de Guatemala.	AÑO: 1995 AUTOR: Serrano, Marcela TÍTULO: Antigua vida mía PAÍS: CHILE TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Alfaguara (Madrid), 1995
156	No hubieron echado a Daniel en el lago, cuando voló el Ángel a tapar la boca de los leones.	AÑO: 1998 AUTOR: EFÍMERO TÍTULO: 98104005. Propaganda impresa 1998 PAÍS: ESPAÑA TEMA: 08.Propaganda: información turística, guías consumo, informaciones varias PUBLICACIÓN
157	Como la falla existente afecta a todos los materiales que hay en el coste, podemos deducir que su aparición ha tenido lugar una vez que todos los estratos se hubieron depositado.	AÑO: 1992 AUTOR: EFÍMERO TÍTULO: 92205076. Examen escrito 1992 PAÍS: ESPAÑA TEMA: 08.Exámenes PUBLICACIÓN: ---

158	En el mismo caso están las infraestructuras y las maquinarias que hubieron sido suministradas por el Estado.	AÑO: 1993 AUTOR: Tamayo, Francisco TÍTULO: El hombre frente a la naturaleza PAÍS: VENEZUELA TEMA: 01.Ecología PUBLICACIÓN: Monte Ávila Latinoamericana (Caracas), 1993
159	Debemos preguntarnos también por los intereses que llevaron a aquellas sociedades a organizarse de otra manera, sin duda más ventajosa, una vez que hubieron alcanzado la capacidad de hacerlo.	AÑO: 1991 AUTOR: Vinuesa Angulo, Julio; Vidal Domínguez, María Jesús TÍTULO: Los procesos de urbanización PAÍS: ESPAÑA TEMA: 02.Urbanismo PUBLICACIÓN: Síntesis (Madrid), 1991
160	El pueblo en armas exigió la abolición de estancos y aduanas, la expulsión de los españoles que no hubieron formado familia en Quito y otras medidas favorables.	AÑO: 1994 AUTOR: Salvador Lara, Jorge TÍTULO: Breve historia contemporánea del Ecuador PAÍS: ECUADOR TEMA: 02.Historia PUBLICACIÓN: Fondo de Cultura Económica (México), 1994
161	Porque espigando en Disidencias parecería que los distintos reinos y épocas de predominio musulmán en la Península no fueron sino imperio ubérrimo de la tolerancia, y que la intransigencia es algo inherente al cristianismo o puesto en circulación una vez que los cristianos hubieron conquistado la hegemonía militar y política.	AÑO: 1995 AUTOR: Jiménez Losantos, Federico TÍTULO: Lo que queda de España. Con un prólogo sentimental y un epílogo balcánico PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Política PUBLICACIÓN: Temas de Hoy (Madrid), 1995
162	Después de que los miembros de la junta, entre los que iba fray Diego, hubieron practicado el 1º de junio de 1637 una visita al desagüe, a efecto de modificar sus proyectos si así fuese necesario y después de serias consideraciones sobre los diversos pareceres, el virrey ordenó el día 20 del mismo mes que el canal se hiciese a "tajo abierto", lo que ampliaría su capacidad y evitaría los azolvamientos provocados "por los continuos caídos y desmoronamientos de la tierra floja y deleznable".	AÑO: 1994 AUTOR: Trabulse, Elías TÍTULO: Los orígenes de la ciencia en México (1630-1680) PAÍS: MÉXICO TEMA: 01.Ciencias y Tecnología PUBLICACIÓN: Fondo de Cultura Económica (México D.F.), 1994
163	El Código de Comercio permite además, por vía de excepción, que otras personas ejerzan el comercio. Estas son:1. Los menores de edad emancipados judicialmente.2. Los menores de edad y los incapacitados, que continúen por medio de sus	AÑO: 1997 AUTOR: Maldonado Fabián, María M.; Negrón Portillo, Luis Mariano TÍTULO: Derecho Mercantil y otros principios del Derecho puertorriqueño PAÍS: PUERTO RICO TEMA: 03.Derecho PUBLICACIÓN: D

	guardadores, el comercio que hubieron ejercido sus padres o sus causantes.	(Puerto Rico), 1997
164	3. No se debe restringir los efectos que naturalmente se deriven del modo con que los contratantes <b>hubieron explicado su voluntad y contraído sus obligaciones.</b>	AÑO: 1997 AUTOR: Maldonado Fabián, María M.; Negrón Portillo, Luis Mariano TÍTULO: Derecho Mercantil y otros principios del Derecho puertorriqueño PAÍS: PUERTO RICO TEMA: 03.Derecho PUBLICACIÓN: D (Puerto Rico), 1997
165	Según la ley cuando una corporación o entidad legal viole cualquiera de sus disposiciones, los directores, oficiales, síndicos, administradores o agentes de dicha corporación o entidad que <b>hubieron autorizado, ordenado, o cometido los actos constitutivos de tal violación</b> también estarán sujetos, en su carácter personal, a las penalidades dispuestas en la ley.	AÑO: 1997 AUTOR: Maldonado Fabián, María M.; Negrón Portillo, Luis Mariano TÍTULO: Derecho Mercantil y otros principios del Derecho puertorriqueño PAÍS: PUERTO RICO TEMA: 03.Derecho PUBLICACIÓN: D (Puerto Rico), 1997
166	De otra parte el Código Penal de Puerto Rico dispone en su artículo 151 [33 L.P.R.A. sec. 4192] que comete un delito menos grave la "persona que sin justa causa, en perjuicio de otra, revelare secretos que hubieron llegado a su conocimiento en virtud de su profesión, o ministerio religioso, cargo u oficio".	AÑO: 1997 AUTOR: Maldonado Fabián, María M.; Negrón Portillo, Luis Mariano TÍTULO: Derecho Mercantil y otros principios del Derecho puertorriqueño PAÍS: PUERTO RICO TEMA: 03.Derecho PUBLICACIÓN: D (Puerto Rico), 1997
167	El Consejo informará plenamente al Parlamento Europeo de los motivos que le hubieron conducido a adoptar su posición común.	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
168	iv) Por último, se deberían ampliar las posibilidades de someter asuntos al TJE de modo que cada una de las instituciones de la Unión tenga la posibilidad (además de la interposición de recursos prevista en el artículo 173) de incoar una acción ante el Tribunal cuando considere que sus derechos <b>hubieron sido lesionados</b> por el hecho de que otra institución o un Estado miembro no haya dado cumplimiento a una	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996



	obligación prevista en el Tratado.	
169	<p>15. El Grupo rechaza toda fórmula que pueda conducir a una "Europa a la carta". En cuanto a las líneas directrices para autorizar la flexibilidad, existe una amplia mayoría que comparte los siguientes criterios:</p> <p>- que la flexibilidad debe autorizar sólo cuando contribuya a la consecución de los objetivos de la Unión y <b>si las demás soluciones se hubieron descartado tras ser consideradas caso por caso;</b></p>	<p>AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996</p>
170	<p>Si después de tres votaciones ningún candidato hubiere obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos, sólo se mantendrán en la cuarta votación las candidaturas de los dos diputados que hubieron obtenido en la tercera el mayor número de votos; en caso de empate, será proclamado electo el candidato de más edad.</p>	<p>AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996</p>
171	<p>1. Cuando los Gobiernos de los Estados miembros hubieron alcanzado un acuerdo sobre la personalidad a la que se propongan nombrar Presidente de la Comisión, el Presidente invitará al candidato propuesto a realizar una declaración ante el Parlamento.</p>	<p>AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996</p>
172	<p>1. Cuando los Gobiernos de los Estados miembros hubieron alcanzado un acuerdo sobre las demás personalidades a las que se propongan nombrar miembros de la Comisión, el Presidente, previa consulta al candidato propuesto como Presidente de la Comisión, invitará a cada una de ellas, en función de sus competencias previsibles, a comparecer ante las comisiones pertinentes.</p>	<p>AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996</p>
173	<p>3. Al concluir cada período parcial de sesiones, el Presidente informará del número de firmas que hubieron obtenido las declaraciones inscritas en el registro.</p>	<p>AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996</p>

174	Si el Parlamento no confirmare el rechazo por la mayoría exigida, deberá proceder al examen de la posición común y de cualesquiera enmiendas que se hubieron presentado a la misma.	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
175	1. Los diputados que solicitaron la palabra serán inscritos en una lista de oradores según el orden en que la hubieron pedido.	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
176	4. Los diputados que hubieron pedido la comprobación de quórum serán contados como presentes, conforme al apartado 2, aunque ya no se encuentren en el salón de sesiones.	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
177	2. Si se aprobare la propuesta o la solicitud, sólo podrá intervenir un miembro de cada uno de los grupos que <b>todavía no hubieron participado en el debate.</b>	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
178	Si en un plazo no inferior a dos semanas a partir de su remisión <b>no hubieron formulado objeciones</b> cuatro miembros de la comisión como mínimo, se entenderá aprobado el in forme.	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
179	Si, al finalizar las dos primeras votaciones, no resultare elegido ningún candidato, únicamente podrán mantenerse los dos candidatos que hubieron obtenido el mayor número de votos en la segunda votación.	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
180	5. <b>Las interpretaciones que no hubieron sido impugnadas</b> , así como las aprobadas por el Parlamento, se incluirán en cursiva, con las decisiones adoptadas para la aplicación del Reglamento, como notas interpretativas del artículo o artículos correspondientes del propio Reglamento.	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996

181	<p><b>Las preguntas que no se hubieron presentado con dicha antelación</b> podrán tramitarse durante el turno de preguntas siempre que acceda a ello la institución interesada.</p>	<p>AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo  TÍTULO: Código de la Unión Europea  PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea  PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996</p>
182	<p>Los proyectos de enmienda y las propuestas de modificación que <b>hubieron sido rechazados</b> en la comisión competente para el fondo sólo se someterán a votación en el Pleno si una comisión o veintinueve diputados como mínimo lo solicitaron por escrito antes del plazo fijado por el Presidente; en cualquier caso, dicho plazo no será inferior a veinticuatro horas antes del comienzo de la votación.</p>	<p>AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo  TÍTULO: Código de la Unión Europea  PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea  PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996</p>
183	<p>2. 1. En las condiciones y dentro de los límites establecidos por los Tratados mencionados en el artículo 1 y en el desempeño de las funciones que le incumben, el Parlamento Europeo podrá constituir, a petición de una cuarta parte de sus miembros, una comisión temporal de investigación para examinar las alegaciones de infracción o de mala administración en la aplicación del Derecho comunitario que <b>hubieron sido cometidas</b>, bien por una Institución o un órgano de las Comunidades Europeas, bien por una administración pública de un Estado miembro o bien por personas facultadas por el Derecho comunitario para la aplicación de éste.</p>	<p>AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo  TÍTULO: Código de la Unión Europea  PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea  PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996</p>
184	<p>4. 1. El Defensor del Pueblo y su personal -a los que se aplicarán el artículo 214 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, el apartado 2 del artículo 47 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y el artículo 194 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica- estarán obligados a no divulgar las informaciones y documentos de los que hubieron tenido conocimiento en el marco de sus investigaciones.</p>	<p>AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo  TÍTULO: Código de la Unión Europea  PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea  PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996</p>
185	<p>16. Los jueces y los Abogados Generales no podrán participar en la solución de ningún asunto en el que</p>	<p>AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García,</p>

	<b>hubieron intervenido anteriormente</b> en calidad de Agente, Asesor o Abogado de una de las partes, o respecto del cual <b>hubieran sido requeridos a pronunciarse</b> como miembros de un Tribunal, de una comisión investigadora o en cualquier otro concepto.	Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
186	<b>Si no hubieron sido adjuntados dichos documentos a la demanda</b> , el Secretario invitará al interesado a presentarlos en un plazo razonable, sin que quepa oponer preclusión en caso de que se regularice la situación procesal transcurrido el plazo para recurrir.	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
187	16. Los jueces y los Abogados Generales no podrán participar en la solución de ningún asunto en el que <b>hubieron intervenido anteriormente</b> en calidad de Agente, Asesor o Abogado de una de las partes, o respecto del cual <b>hubieron sido requeridos a pronunciarse</b> como miembros de un Tribunal, de una comisión investigadora o en cualquier otro concepto.	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
188	16. Los jueces y los Abogados Generales no podrán participar en la solución de ningún asunto en el que <b>hubieron intervenido anteriormente</b> en calidad de Agente, Asesor o Abogado de una de las partes, o respecto del cual <b>hubieron sido requeridos a pronunciarse</b> como miembros de un Tribunal, de una comisión investigadora o en cualquier otro concepto.	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
189	<b>Si no hubieron sido adjuntados dichos documentos a la demanda</b> , el Secretario invitará al interesado a presentarlos en un plazo razonable, sin que quepa oponer preclusión en caso de que se regularice la situación procesal transcurrido el plazo para recurrir.	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
190	19. Los jueces y los Abogados Generales no podrán participar en la solución de ningún asunto en el que <b>hubieron intervenido anteriormente</b> en calidad de	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea

	Agente, Asesor o Abogado de una de las partes, o respecto del cual <b>hubieron sido requeridos a pronunciarse</b> como miembros de un Tribunal, de una comisión investigadora o en cualquier otro concepto.	PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
191	19. Los jueces y los Abogados Generales no podrán participar en la solución de ningún asunto en el que <b>hubieron intervenido anteriormente</b> en calidad de Agente, Asesor o Abogado de una de las partes, o respecto del cual <b>hubieron sido requeridos a pronunciarse</b> como miembros de un Tribunal, de una comisión investigadora o en cualquier otro concepto.	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
192	<b>Si no hubieron sido adjuntados dichos documentos a la demanda</b> , el Secretario invitará al interesado a presentarlos en un plazo razonable, sin que quepa oponer preclusión en caso de que se regularice la situación procesal transcurrido el plazo para recurrir.	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
193	24. 1. El Tribunal propondrá, conforme a lo dispuesto en los artículos 12 del Estatuto CE, 16 del Estatuto CECA y 12 del Estatuto CEEA, el nombramiento de Ponentes adjuntos, en caso de que lo estime necesario para el estudio y la tramitación de <b>los asuntos que le hubieron sido sometidos</b> .	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
194	2. Solamente participarán en las deliberaciones los Jueces que hubieron asistido a la vista oral y, en su caso, el Ponente adjunto encargado del estudio del asunto.	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
195	70. En los litigios entre las Comunidades y sus agentes, las Instituciones soportarán los gastos en que hubieron incurrido, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 3 del artículo 69 del presente Reglamento.	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
196	2. <b>Cuando las cantidades no se hubieron pagado en el plazo fijado por el Secretario</b> , éste pedirá al	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García,

	Tribunal que dicte un auto ejecutivo, y solicitará su ejecución forzosa conforme a lo dispuesto en los artículos 44 y 92 del Tratado CECA, 187 y 192 del Tratado CE y 159 y 164 del Tratado CEEA.	Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
197	El Presidente del Tribunal de Primera Instancia informará a los Jueces, dos semanas antes de la fecha fijada para el nombramiento, acerca de las candidaturas que se hubieron presentado.	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
198	2. Solamente participarán en las deliberaciones los jueces que hubieron asistido a la vista oral.	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
199	88. En los litigios entre las Comunidades y sus agentes, las Instituciones soportarán los gastos en que hubieron incurrido, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 3 del artículo 87.	AÑO: 1996 AUTOR: García de Enterría, Eduardo; Tizzano, Antonio; Alonso García, Ricardo TÍTULO: Código de la Unión Europea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 03.Unión Europea PUBLICACIÓN: Civitas (Madrid), 1996
200	Cuando las instituciones republicanas se hubieron asentado, Elías y Lemoine viajaron a Barcelona con cuatro camiones que contenían equipo técnico alquilado y con el operador suizo Arthur Porchet (procedente de los estudios de Joinville), contratado por seis semanas.	AÑO: 1995 AUTOR: Gubern, Román TÍTULO: El cine sonoro (1930-1939) [Historia del cine español] PAÍS: ESPAÑA TEMA: 04.Cine y vídeo PUBLICACIÓN: Cátedra (Madrid), 1983
201	La consecuencia de todo esto es que ese odio se concreta en aquel o aquellos que, o bien aspiraron también a idénticas expectativas y las consiguieron, o bien, sin haberlas tenido nunca, se les vinieron, por decirlo así, a las manos, por sus propios méritos y se encuentran al fin en la situación que otros hubieron anhelado.	AÑO: 1993 AUTOR: Castilla del Pino, Carlos TÍTULO: Introducción a la psiquiatría, 1. Problemas generales. Psico(pato)logía PAÍS: ESPAÑA TEMA: 06.Psiquiatría PUBLICACIÓN: Alianza (Madrid), 1993
202	en 1588 se resuelve así:"Mandamos a los Protomédicos examinadores que tengan la mano en dar licencias, así a cirujanos como a otras cualquier personas para curar solamente algunas enfermedades particulares. Y mandamos que <b>las que hubieron</b>	AÑO: 1994 AUTOR: Muñoz Calvo, Sagrario TÍTULO: Historia de la farmacia en la España moderna y contemporánea PAÍS: ESPAÑA TEMA: 06.Farmacología PUBLICACIÓN:

	<p><b>dado</b>, y dieren, se presenten ante la Justicia y Ayuntamiento de la Ciudad, Villa o lugar donde hubiera de jurar la persona que lo pidiere, y que las Justicias tengan cuidado de castigar a los que estuvieron curando más enfermedades de aquéllas para que tuvieron licencia del dicho Protomédico".</p>	<p>Editorial Síntesis (Madrid), 1994</p>
203	<p>Las Pragmáticas de 1588 y 1593 contemplarán la temporalidad de estas visitas y otros aspectos complementarios:</p> <p>"Mandamos que las boticas se visiten en dos años en nuestra Corte y en su distrito, y en un año en cualesquiera otras villas y ciudades de estos reinos, como lo suelen hacer los Corregidores con los médicos de ellas, sin que haya orden ni días señalados para hacer las dichas visitas, sino que dentro del término dicho las visiten todas, como y por el orden que quisieren; y que pueden volver a visitar <b>las que hubieron visitado</b>, si les pareciera que conviene, con que no lleven derechos, ni los Protomédicos ni Examinadores ni alguno de ellos, ni el Escribano y Boticario que se hallare en tal revista ni otro oficial alguno de los Protomédicos ni hagan condenaciones pecuniarias en tal visita.</p>	<p>AÑO: 1994 AUTOR: Muñoz Calvo, Sagrario  TÍTULO: Historia de la farmacia en la España moderna y contemporánea PAÍS: ESPAÑA  TEMA: 06.Farmacología PUBLICACIÓN: Editorial Síntesis (Madrid), 1994</p>
204	<p>suplicamos a V.M. se sirva de crecer las penas y mandar cada año, por lo menos una vez, se visiten las dichas boticas y se haga cargo particular en la residencia <b>a los jueces que no lo hubieron hecho.</b>"</p>	<p>AÑO: 1994 AUTOR: Muñoz Calvo, Sagrario  TÍTULO: Historia de la farmacia en la España moderna y contemporánea PAÍS: ESPAÑA  TEMA: 06.Farmacología PUBLICACIÓN: Editorial Síntesis (Madrid), 1994</p>
205	<p>Finalmente, Sonia asintió y, una vez que se hubieron marchado, Alfonso comentó sarcástico:</p>	<p>AÑO: 1990 AUTOR: García Morales, Adelaida  TÍTULO: La lógica del vampiro PAÍS: ESPAÑA  TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1990</p>

206	Cuando hubieron terminado, cuando no les quedaban más pandeos geriátricos, cantaron al unísono: "¡Gracias por los favores recibidos, San Malaguer!",	AÑO: 1992 AUTOR: Delgado Senior, Igor TÍTULO: Sub-América PAÍS: VENEZUELA TEMA: 07.Relatos PUBLICACIÓN: Monte Ávila Latinoamericana (Caracas), 1992
207	Luego, cuando las otras hubieron terminado sus oficios alrededor del mozárabe, regresó con doña Martana junto a él.	AÑO: 1993 AUTOR: Torbado, Jesús TÍTULO: El peregrino PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Planeta (Barcelona), 1994
208	Después que todos hubieron comido, mi abuela extrajo el reloj del abismo de sus senos.	AÑO: 1992 AUTOR: Jodorowsky, Alejandro TÍTULO: Donde mejor canta un pájaro PAÍS: CHILE TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1994
209	"No me pude contener, hermanito", le dijo cuando hubieron salido.	AÑO: 1995 AUTOR: Adoum, Jorge Enrique TÍTULO: Ciudad sin ángel PAÍS: ECUADOR TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Siglo XXI (México D.F.), 1995
210	Cuando se lo hubieron llevado, el comisario, que no había dejado de hablar desde que entró, se quedó mirando la habitación y tocó con la punta de los dedos las ropas de la cama, manchadas de vómitos, y se olisqueó las manos con cierta satisfacción, como si comprobara algo o se hubiera alegrado de haber hecho aquel gesto repugnante, que le iluminó una sonrisa de complacencia.	AÑO: 1995 AUTOR: Egido, Luciano G. TÍTULO: El corazón inmóvil PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Tusquets (Barcelona), 1995
211	Después de que los bombardeos de los primeros años de la Segunda Guerra Mundial la hubieron despojado de sus barcos y de sus bienes, de sus casas y de sus iglesias, la existencia de aquel pedazo de tierra olvidado parecía no tener otra razón de ser que la de secarse y researse hasta perder el color.	AÑO: 1994 AUTOR: Regás, Rosa TÍTULO: Azul PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Destino (Barcelona), 1994
212	Martín volvió a la ciudad en el coche de línea del mediodía después de que hubieron tomado un café en la terraza del bar de la playa, cegados por la luz del sol que había salido aquella mañana más contundente, más mortificante, más intenso, y Andrea en contra de lo previsto le siguió por la noche del día siguiente en su coche y le llamó nada	AÑO: 1994 AUTOR: Regás, Rosa TÍTULO: Azul PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Destino (Barcelona), 1994



	más llegar con una voz todavía sorprendida, premiosa y suplicante que no le había oído más que en la oscuridad del tambucho de la Manuela, donde tuvieron el resto del verano su punto de encuentro más allá de la medianoche.	
213	Una vez que se le hubieron agradecido los servicios prestados, el Consejo de Gobierno le advirtió que la ciudad requería en adelante tranquilidad.	AÑO: 1993 AUTOR: Argullol, Rafael TÍTULO: La razón del mal PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Destino (Barcelona), 1993
214	Cuando todos se hubieron despedido Víctor se encaminó hacia su coche para bajar a la ciudad.	AÑO: 1993 AUTOR: Argullol, Rafael TÍTULO: La razón del mal PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Destino (Barcelona), 1993
215	Cuando hubieron recorrido un largo tramo hacia el pasado le exteriorizó este asombro:- ¿Por qué quiere que le conteste cosas que usted ya sabe?	AÑO: 1993 AUTOR: Argullol, Rafael TÍTULO: La razón del mal PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Destino (Barcelona), 1993
216	Cuando los alguaciles, don Pelagio y su lazarillo se hubieron marchado, Gloria Dolores trajo una bandeja con tamales y café.	AÑO: 1994 AUTOR: Rey Rosa, Rodrigo TÍTULO: Lo que soñó Sebastián PAÍS: GUATEMALA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral, S.A (Barcelona), 1994
217	Cuando hubieron cesado los estertores, Colette presionó aun más para extraer hasta la última gota.	AÑO: 1999 AUTOR: Andahazi, Federico TÍTULO: Las piadosas PAÍS: ARGENTINA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1999
218	Tuvo la seguridad, después de que se hubieron diluido los tonos, de que su vista, aclarada ya para siempre, había dejado atrás todo lo pasado y que ahora, quizás, sería bueno pasar a despertar a Manuelita, y luego de una buena conversión, irse a su casa y meterse en la cama, hasta muy tarde, para seguir guardando entre los ojos los siete colores que no existían ya más sobre el cielo.	AÑO: 1996 AUTOR: Chase Brenes, Alfonso TÍTULO: El pavo real y la mariposa PAÍS: COSTA RICA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Editorial Costa Rica (San José), 1996
219	Y luego que las hubieron cerrado, en todas ellas se apostaron: ya todos tuvieron que quedarse ahí	AÑO: 1994 AUTOR: Solares, Ignacio TÍTULO: Nen, la inútil PAÍS: MÉXICO

	adentro.	TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Alfaguara (México), 1994
220	Sólo cuando los vaqueros se hubieron marchado mandó adelantar el grupo de los garañones maduros y los más viejos, conducido por un grupo de cinco hombres y él mismo.	AÑO: 1991 AUTOR: Chao Ebergenyi, Guillermo TÍTULO: De Los Altos PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Diana (México D.F.), 1991
221	Cuando hubieron regresado los hombres, les dio instrucciones para que permanecieran a treinta metros de distancia mientras él se encaminaba a la puerta donde estaba amarrado el caballo y llamaba a golpes de aldaba.	AÑO: 1991 AUTOR: Chao Ebergenyi, Guillermo TÍTULO: De Los Altos PAÍS: MÉXICO TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Diana (México D.F.), 1991
222	<b>Y cuando por fin</b> los músicos hubieron codificado los encantamientos propicios, cuando coros y voces singulares habían aprendido a mudarse en rumor de aves concertadas, se abrió el horizonte y surgieron en lo alto de las lomas las figuras extravagantes de los invasores, de los llamados por la remota plegaria del subsuelo: traían crenchas en la cabeza y armas templadas en hiel de toro.	AÑO: 1991 AUTOR: Cerezales, Agustín TÍTULO: Escaleras en el limbo PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Relatos PUBLICACIÓN: Lumen (Barcelona), 1991
223	Cuando los del Senado hubieron concluido sus exposiciones, y antes de que se retiraran a deliberar, Yakún pidió la palabra.	AÑO: 1991 AUTOR: Cerezales, Agustín TÍTULO: Escaleras en el limbo PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Relatos PUBLICACIÓN: Lumen (Barcelona), 1991
224	Los condujo a un retrete que cerró desde fuera cuando sus perseguidores hubieron entrado.	AÑO: 1991 AUTOR: Satué, Francisco Javier TÍTULO: La carne PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Alfaguara (Madrid), 1991
225	Y cuando hubieron abierto completamente la zona trasera del vehículo, Sisqués volvió a tomar las riendas del asunto.	AÑO: 1991 AUTOR: José, Eduard TÍTULO: Buster Keaton está aquí PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Ediciones Libertarias (Madrid), 1991
226	- Volverán -dijo Felsom a Bobby Solana, una vez los dos individuos hubieron pasado la puerta.	AÑO: 1991 AUTOR: Vázquez Rial, Horacio TÍTULO: La isla inútil PAÍS: ARGENTINA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Juventud (Barcelona), 1991

227	El aire frío y ausente de Gonzalito, quien apenas se fijó en Pelé una vez que se hubieron saludado, convirtió la aparición del chico en un acto ramplón que sólo pareció advertir su madre.	AÑO: 1990 AUTOR: Pombo, Álvaro TÍTULO: El metro de platino iridiado PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1993
228	La nueva fase condujo la investigación <b>hacia los sólo aquellos que hubieron proclamado en exceso haber sufrido</b> y persistir en el en cierto modo asocial sufrimiento a causa del tráfico rodado nocturno, lo que redujo la nómina de sospechosos a unos cuantos insomnes, paranoicos o músicos.	AÑO: 1991 AUTOR: Grande, Félix TÍTULO: Fábula PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Relatos PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1991
229	Después de bendecir a ambos y a toda su grey, y una vez que hubieron partido, Arielev, juez de Israel, se dirigió a su pueblo reunido en las torres turgentes del Mar Muerto;	AÑO: 1991 AUTOR: Najenson, José Luis TÍTULO: Memorias de un erotómano y otros cuentos PAÍS: ARGENTINA TEMA: 07.Relatos PUBLICACIÓN: Monte Ávila (Caracas), 1991
230	Una vez hubieron salido, Barciela le espetó al joven Buendía: - ¿Cuándo vio usted por última vez a Blas Menéndez?	AÑO: 1992 AUTOR: Leguina, Joaquín TÍTULO: Tu nombre envenena mis sueños PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Plaza y Janés (Barcelona), 1992
231	Logré resistir <b>hasta que</b> todos se hubieron acostado y aún salí silencioso del cuarto.	AÑO: 1993 AUTOR: Nasarre, Pilar TÍTULO: El país de Nunca Jamás PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Seix Barral (Barcelona), 1993
232	Después que hubieron conversado, mandó Ragüel matar un carnero y disponer un convite.	AÑO: 1990 AUTOR: Somers, Armonía TÍTULO: Un retrato para Dickens PAÍS: URUGUAY TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Península (Barcelona), 1990
233	Tan pronto se lo hubieron servido, dio un largo sorbo.	AÑO: 1991 AUTOR: Alou, Damián TÍTULO: Una modesta aportación a la historia del crimen PAÍS: ESPAÑA TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Anagrama (Barcelona), 1991
234	Cuando ambas hubieron bebido sus tazas, Violeta tomó otra vez a Marcelina de la mano y cruzaron juntas el enorme comedor, entre la espesura de ojos y murmullos.	AÑO: 1995 AUTOR: Serrano, Marcela TÍTULO: Antigua vida mía PAÍS: CHILE TEMA: 07.Novela PUBLICACIÓN: Alfaguara (Madrid), 1995

